017-23-CLI-CVC066-RLG

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2023

SEÑORES:
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
ATN. ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
loscuros.malaga1002@gmail.com
AVENIDA EL DORADO # 68C – 61, OFICINA 417, TORRE CENTRAL DAVIVIENDA
CIUDAD

Referencia: Contrato de Obra Pública n° 1042 de 2021, cuyo objeto es "*Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Conexión Troncal Central del Norte (Los Curos – Málaga), en el departamento de Santander, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación – "Visión 2030"* - Módulo 1"

Asunto: Recursos para la vigencia 2023 - Traslado de recursos a la vigencia 2023 de la vigencia 2029. Alcance a nuestra comunicación 012-23-CLI-CVC066-RLG del 3 de agosto de 2023.

Respetado Ingeniero:

Dando alcance a nuestra comunicación 012-23-CLI-CVC066-RLG del 3 de agosto de 2023 (Rad. Invías 75956), y teniendo en cuenta que la Interventoría nos ha instruido efectuar algunas modificaciones en lo que respecta al plan de inversión de los recursos requeridos y en la forma cómo llegarían al Proyecto (adelanto de vigencias); en atención a lo dispuesto en el objeto del Contrato 1042 de 2021 y sus documentos complementarios, se solicita una reprogramación de vigencias, trasladando de la vigencia 2029, recursos por un valor de **CUATRO MIL CIEN MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO ($4.100.000.000), a la vigencia 2023**, con el fin de garantizar la continuidad en el desarrollo normal de las obras objeto del contrato, de conformidad a las siguientes consideraciones:

1. Justificación técnica

El contrato No. 1042 de 2021, tiene una vigencia para el año 2023 de $28.125.000.000; con la que se han ejecutado actividades de obra en los diferentes frentes de trabajo. Dado a que el contratista de obra ha realizados las gestiones necesarias y establecido una logística para la ejecución de actividades le han permitido tener rendimientos superiores a los programados. Por lo tanto, con el fin de mantener el avance de los trabajos, se requiere traer de la vigencia 2029 la suma de $4.100.000.000 para ejecutar en la vigencia 2023

Sobre su procedencia, el Pliego de condiciones de la Licitación Pública Número LP-DT-065-2020 en el ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO en su punto 3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE, comprende lo siguiente:

> ***"3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE.***
>
> *El presente contrato tiene como alcance la intervención del corredor vial **"Los Curos - Málaga"** en el Departamento de **Santander**, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes:*
>
> - *Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente **45.0 kilómetros.** Los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.*
> - *Atención de la Acción Popular No. 68001-23-33-000-2015-00847, en coordinación con el Instituto, previo análisis y conceptos de interventoría.*
> - *Mantenimiento y rehabilitación.*
>
> *Igualmente, el alcance de "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial **"Los Curos - Málaga"**, incluida la de implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.*
>
> *(…)*
>
> *El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto que ofertan los proponentes y que su Valor no supera el Presupuesto Oficial. De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:*
>
> - *Mejoramiento y pavimentación de **45.0 kilómetros**, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que **se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados**, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto que en todo caso priorizarán las necesidades del*

sector Curos – Santa Barbara. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- *Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial* ***"Los Curos - Málaga".***

- *Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial* ***"Los Curos - Málaga".***"

Así las cosas, para continuar con el actual avance de los trabajos durante la presente vigencia, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y en aras de garantizar la estabilidad de la obra, se ejecutarán las siguientes actividades en lo que resta de vigencia 2023:

1. Sitio critico La Judía PR79+700: avance en la superestructura del puente (montaje de la estructura metálica, instalación de obra falsa, aceros y concreto de la losa), construcción de muros de contención y pantalla anclada, estabilización de taludes, excavación para la canalización del cauce de la quebrada (pseudolecho))

2. Atención de emergencias y señalización desde el PR0+000 a PR124+000, como es el caso del sitio critico 43 (Pangote) y el PR32+758 – PR33+097, que debido a las lluvias han presentado riesgo en la transitabilidad y seguridad de los usuarios

3. PR111+050: continúan actividades para la terminación de la cimentación profunda del muro de contención

4. Mantenimiento PR0+000 a PR124+000: actividades de conformación de la calzada existente y adición de material de afirmado en los sitios que lo requieran:

No.	FRENTE	VALOR ESTIMADO SECTORES PRIORIZADOS	TOTAL VIGENCIA 2023 INCLUYENDO TRASLADO	PROGRAMACIÓN AGOSTO -DICIEMBRE /2023
1	**CUROS**	$ 16,499,955,909	$ 6,785,646,001	$ 343,000,000
2	**SANTA BARBARA**	$ 13,469,158,443	$ 3,326,712,167	$ 294,410,000
3	**GUACA**	$ 61,794,143,061	$ 2,528,406,328	$ 236,000,000
4	**MALAGA**	$ 18,500,000,000	$ -	$ -
5	**111+050 (MURO CAISSONS)**	$ 23,670,070,230	$ 494,229,802	$ -
6	**VOLCAN + PR 111 (PUENTE METALICO)**	$ 930,000,000	$ 726,503,101	
7	**CANELO**		$ -	$ -
8	**JUDIA**	$ 16,854,226,114	$ 9,397,967,636	$ 2,242,573,064
9	**TOPE**	$ 17,007,889,644	$ -	$ -
10	**PUENTE LISTARA**		$ 217,000,000	
11	**PUENTE SALABOGA**		$ -	$ -

12	**PUENTE CHIMPATA**		$ 1,117,218,486	$ -
13	**ALTO DE LAS VIEJAS**		$ -	$ -
14	**PANGOTE**	$ 10,350,531,959	$ 150,000,000	$ 150,000,000
15	**MTTO-DERRUMBES**		$ 1,951,687,436	$ 300,000,000
TOTAL OBRA		**$ 179,075,975,360**	**$ 26,695,370,958**	**$ 3,565,983,064**

Obra básica	**$ 26,695,370,958**	**$ 3,565,983,064**
Ivas de obra	**$ 195,081,557**	**$ 26,059,107**
Amortización del anticipo	**-$ 1,061,724,680**	**-$ 138,609,762**
Ajustes	**$ 4,845,661,547**	**$ 641,876,952.00**
Iva ajustes	**$ 35,410,603**	**$ 4,690,639.00**
Diseños	**$ 1,167,665,767**	**$ -**
Iva Diseños	**$ 221,856,496**	**$ -**
SAP	**$ 125,677,752**	**$ -**
TOTAL	**$ 32,225,000,000**	**$ 4,100,000,000**

Tabla 1. Presupuesto ejecutado Vigencia 2023.

Obra básica	**$ 3,565,983,064**
Ivas de obra	**$ 26,059,107**
Amortización del anticipo	**$ -138,609,762**
Ajustes	**$ 641,876,952**
Iva ajustes	**$ 4,690,639**
Diseños (SC)	**$ -**
Iva Diseños (SC)	**$ -**
SAP	**$ -**
TRASLADO VIGENCIA 2029	**$ 4,100,000,000**

El total de la distribución final del traslado de la vigencia 2023 de los $4.100.000.000 de la vigencia 2029.

2. Justificación jurídica

Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados, adicionados y/o prorrogados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén, por ejemplo, los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "*(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (…)*".

A su turno, el parágrafo segundo de la cláusula séptima del Contrato de Obra No. 1042 de 2021, autoriza comprometer vigencias futuras en consideración a que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, así:

> ***CLÁUSULA SÉPTIMA**: **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.–** El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA MILLONES VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($286.170.023.299) MONEDA CORRIENTE, discriminada así: **a) Subtotal obras:** DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS*

MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($240.526.352.360) M/CTE. ***b) Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales****: VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($29.559.446.324) M/CTE.* ***c) Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana****: SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS ($725.495.040) M/CTE.* ***d) Valor IVA (OBRA) (19% sobre utilidad obra:*** *MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($1.979.005.608) M/CTE.* ***e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial:*** *DOS MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS ($2.040.000.000) M/CTE****. f) IVA - revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial:*** *TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($387.600.000) M/CTE.* ***g) Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PAGA e IVA 19%):*** *DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($10.592.123.967) M/CTE.* ***h) Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID19 (incluye IVA****): TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($360.000.000) M/CTE.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio 5.2.0.1 Referencia No. 2-2021-020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 077 denominado MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LAS CUROS- MALAGA. SANTANDER, Recursos Nación, con número de autorización SIIF Nación 12421 del 27 de abril de 2021 así:*

Vigencia 2022	$ 37.500.000.000,00
Vigencia 2023	$ 28.125.000.000,00
Vigencia 2024	$ 28.125.000.000,00
Vigencia 2025	$ 28.125.000.000,00
Vigencia 2026	$ 42.187.500.000,00
Vigencia 2027	$ 60.937.500.000,00
Vigencia 2028	$ 32.812.500.000,00
Vigencia 2029	$ 23.437.500.000,00

Tabla 2. distribución presupuestal contrato 1042 de 2021

(…)"

En consecuencia, se requiere traer de la vigencia 2029 la suma de $4.100.000.000 a la vigencia 2023, por lo tanto, se solicita Modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL (…) PARÁGRAFO SEGUNDO del contrato 1042 de 2021, la cual quedaría así:

ANUALIDAD	VALOR
VIGENCIA 2021	$ 14,874,698,574
VIGENCIA 2022	$ 37,500,000,000
VIGENCIA 2023	$ 32,225,000,000
VIGENCIA 2024	$ 28,125,000,000
VIGENCIA 2025	$ 28,125,000,000
VIGENCIA 2026	$ 42,187,500,000
VIGENCIA 2027	$ 60,937,500,000
VIGENCIA 2028	$ 32,812,500,000
VIGENCIA 2029	$ 19,337,500,000

Tabla 3. distribución con el traslado de la vigencia 2029.

Por lo anterior, se torna procedente y jurídicamente viable la solicitud de reprogramación de vigencia 2029 por un valor de $4.100.000.000 a la vigencia 2023 con el fin de continuar con el actual avance de los trabajos durante la presente vigencia.

3. Justificación financiera

Las necesidades a nivel de obras civiles que a la fecha deben ser atendidas en el corredor vial, demandan recursos, los cuales se relacionan en la presente solicitud de reprogramación de vigencias por valor de $4.100 millones, cuyo fin es dar cumplimiento con las obligaciones contractuales, para lo cual se relaciona a continuación el balance financiero soporte de la presente solicitud:

CONTRATO DE OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023
1042 de 2021	Recursos para la vigencia	$ 14,874,698,574	$ 37,500,000,000	$ 28,125,000,000
	Anticipo otorgado	$ 11,407,177,862	$ 0	$ 0
	Proyectado a ejecutar	$ 3,467,520,712	$ 37,500,000,000	$ 32,225,000,000
	Necesidad de la vigencia	$ 0	$ 0	$ 4,100,000,000

Tabla 4. Resumen financiero vigencias.

Bajo este contexto, para el presente contrato se requiere una reprogramación de vigencias, trayendo de la vigencia 2029, recursos por un valor de **CUATRO MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($4.100.000.000,00) IVA incluido a la vigencia 2023**, por lo cual, los recursos objeto de la reprogramación serán distribuidos así:

Obra básica	**$**	**3,565,983,064**
Ivas de obra	**$**	**26,059,107**
Amortización del anticipo	**$**	**-138,609,762**
Ajustes	**$**	**641,876,952**
Iva ajustes	**$**	**4,690,639**

Diseños (SC)	**$**	**-**
Iva Diseños (SC)	**$**	**-**
SAP	**$**	**-**
TRASLADO VIGENCIA 2029	**$**	**4,100,000,000**

Tabla 5. Distribución de los recursos a trasladar de la vigencia 2029.

Así las cosas, resulta imperioso modificar el parágrafo segundo de la cláusula séptima para establecer las vigencias de la siguiente manera:

ANUALIDAD	VALOR VIGENCIAS	VALOR SOLICITADO	VALOR ACTUALIZADO VIGENCIAS
VIGENCIA 2021	$ 14,874,698,574		$ 14,874,698,574
VIGENCIA 2022	$ 37,500,000,000		$ 37,500,000,000
VIGENCIA 2023	$ 28,125,000,000	$ 4,100,000,000	$ 32,225,000,000
VIGENCIA 2024	$ 28,125,000,000		$ 28,125,000,000
VIGENCIA 2025	$ 28,125,000,000		$ 28,125,000,000
VIGENCIA 2026	$ 42,187,500,000		$ 42,187,500,000
VIGENCIA 2027	$ 60,937,500,000		$ 60,937,500,000
VIGENCIA 2028	$ 32,812,500,000		$ 32,812,500,000
VIGENCIA 2029	$ 23,437,500,000	-$ 4,100,000,000	$ 19,337,500,000

Tabla 6. Operación de los traslados en las vigencias 2023 y 2029.

Por lo anterior, se encuentra debidamente justificada financieramente la presente solicitud.

4. Justificación Ambiental, Social y Sostenibilidad

4.1. Ambiental y Sostenibilidad

Las obras para ejecutar con la reprogramación de vigencias se ejecutarán, implementando las políticas de sostenibilidad establecidas contractualmente.

4.2. Social

Desde el punto de vista social, en el marco del proyecto se ha llevado a cabo una gestión efectiva y sin contratiempos. Logrando un ambiente armonioso y favorable promoviendo la participación de la comunidad en todas las etapas sociales del proyecto.

Con lo anterior, solicitamos amablemente evaluar y viabilizar lo expuesto por nuestra parte de la solicitud de traslado de vigencia 2029 por un valor de $4.100.000.000 a la vigencia 2023, con el fin de continuar con el avance de los trabajos y evitar una posible paralización de estos. El contratista cuenta

con el personal, los equipos y materiales necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato.

Agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,

JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066

Anexos. MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD MODIFICACIÓN No. 3 - BORRADOR
PROYECTO DE REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6

C.C. Diego Osorio Gamboa – Gestor Técnico del Proyecto INVÍAS (atencioncuidadano@invias.gov.co)
Wilson Rene Corredor Parra – Director de Interventoría CR2021 (loscuros.malaga1002@gmail.com)
Carlos Ricardo Guisa Velandia – Representante Legal (s) – CVC066 (rguisa@hehcol.com)
Wilver Andrés Mozo – Director de Obra - CVC066 (wmozo@hehcol.com)
Óscar Javier Salamanca Corredor – Subdirector Técnico - HeH (osalamanca@hehcol.com)
Daniela Castañeda Villareal – Coordinadora Jurídica 1 - HEH (dvillareal@hehcol.com)
Daniel Peñuela – Coordinador Jurídico 2 - HeH (dpenuela@hehcol.com)
Archivo

Piedecuesta, 07 de diciembre 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Atn. Ing. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría 1002 de 2021
Avenida Floridablanca Km 1 vía Ruitoque

Atn. Ing. DIEGO OSORIO GAMBOA
Gestor Técnico de Proyecto

REFERENCIA: Contrato de interventoría No. 1002 del 2021. "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

ASUNTO: AVAL DE INTERVENTORIA A SOLICTUD DE TRASLADO O REPROGRAMACIÒN DE VIGENCIAS 2023 Y 2029 CONTRATO 1042 DE 2021.

Respetado Ingeniero

De manera atenta nos permitimos informar que el Contratista de obra mediante comunicado **017-23-CLI-CVC066-RLG de fecha 07 de diciembre de 2023** realiza la solicitud mencionada en el asunto teniendo en cuenta los fundamentos técnicos, jurídicos, financieros y presupuestal descritos de la siguiente manera:

1. **Justificación técnica**

El contrato No. 1042 de 2021, tiene una vigencia para el año 2023 de $28.125.000.000; con la que se han ejecutado actividades de obra en los diferentes frentes de trabajo. Dado a que el contratista de obra ha realizados las gestiones necesarias y establecido una logística para la ejecución de actividades le han permitido tener rendimientos superiores a los programados. Por lo tanto, con el fin de mantener el avance de los trabajos, se requiere traer de la vigencia 2029 la suma de $4.100.000.000 para ejecutar en la vigencia 2023

Sobre su procedencia, el Pliego de condiciones de la Licitación Pública Número LP-DT-065-2020 en

el ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO en su punto 3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE, comprende lo siguiente:

"(…) ***3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE.***

El presente contrato tiene como alcance la intervencion del corredor vial ***"Los Curos - Malaga"*** *en el Departamento de* ***Santander****, al cual correspone a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes:*

- *Actualización de Diseños.*
- *Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente* ***45.0 kilometros.*** *Los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.*
- *Atencion de la Acción Popular No. 68001-23-33-000-2015-00847, en coordinacion con el Instituto, previo analisis y conceptos de Interventoria.*
- *Mantenimiento y rehabilitacion.*

Igualmente, el alcance de "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecucion de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial ***"Los Curos - Malaga"****, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.*

(…)

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto que ofertan los proponentes y que su Valor no supera el Presupuesto Oficial. De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- *Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial* ***"Los Curos - Malaga".***

- *Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.*

- *Mejoramiento y pavimentacion de **45.0 kilometros** kilometros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que **se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados**, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionameinto de la via en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidraulico, asi como tambien, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberan acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto que en todo caso priorizaran las necesidades del sector Curos – Santa Barbara. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas altenativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimizacion de los materiales de la zona, disminuyendo asi, longitudes de acarreo y espesores de intervencion, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.*

- *Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a los largo del corredor vial **"Los Curos - Malaga".***

- *Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial **"Los Curos - Malaga".***

Así las cosas, para continuar con el actual avance de los trabajos durante la presente vigencia, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y en aras de garantizar la estabilidad de la obra, se ejecutarán las siguientes actividades en lo que resta de vigencia 2023:

1. Sitio critico La Judía PR79+700: avance en la superestructura del puente (montaje de la estructura metálica, instalación de obra falsa, aceros y concreto de la losa), construcción de muros de contención y pantalla anclada, estabilización de taludes, excavación para la canalización del cauce de la quebrada (pseudolecho))

2. Atención de emergencias y señalización desde el PR0+000 a PR124+000, como es el caso del sitio critico 43 (Pangote) y el PR32+758 – PR33+097, que debido a las lluvias han presentado riesgo en la transitabilidad y seguridad de los usuarios

3. PR111+050: continúan actividades para la terminación de la cimentación profunda del muro de contención

4. Mantenimiento PR0+000 a PR124+000: actividades de conformación de la calzada existente y adición de material de afirmado en los sitios que lo requieran:

No.	FRENTE	VALOR ESTIMADO SECTORES PRIORIZADOS	TOTAL VIGENCIA 2023 INCLUYENDO TRASLADO	PROGRAMACIÓN AGOSTO -DICIEMBRE /2023
1	CUROS	$ 16.499.955.909	$ 6.785.646.001	$ 343.000.000
2	SANTA BARBARA	$ 13.469.158.443	$ 3.326.712.167	$ 294.410.000
3	GUACA	$ 61.794.143.061	$ 2.528.406.328	$ 236.000.000
4	MALAGA	$ 18.500.000.000	$ -	$ -
5	111+050 (MURO CAISSONS)	$ 23.670.070.230	$ 494.229.802	$ -
6	VOLCAN + PR 111 (PUENTE METALICO)	$ 930.000.000	$ 726.503.101	
7	CANELO		$ -	$ -
8	JUDIA	$ 16.854.226.114	$ 9.397.967.636	$ 2.242.573.064
9	TOPE	$ 17.007.889.644	$ -	$ -
10	PUENTE LISTARA		$ 217.000.000	
11	PUENTE SALABOGA		$ -	$ -
12	PUENTE CHIMPATA		$ 1.117.218.486	$ -
13	ALTO DE LAS VIEJAS	$ 10.350.531.959	$ -	$ -
14	PANGOTE		$ 150.000.000	$ 150.000.000
15	MTTO-DERRUMBES		$ 1.951.687.436	$ 300.000.000
TOTAL OBRA		$ 179.075.975.360	$ 26.695.370.958	$ 3.565.983.064

Obra basica	$ 26.695.370.958	$ 3.565.983.064
Ivas de obra	$ 195.081.557	$ 26.059.107
Amortización del anticipo	-$ 1.061.724.680	-$ 138.609.762
Ajustes	$ 4.845.661.547	$ 641.876.952,00
Iva ajustes	$ 35.410.603	$ 4.690.639,00
Diseños	$ 1.167.665.767	$ -
Iva Diseños	$ 221.856.496	$ -
SAP	$ 125.677.752	$ -
TOTAL	$ 32.225.000.000	$ 4.100.000.000

El total de la distribución final del traslado de la vigencia 2023 de los $4.100.000.000 de la vigencia 2029.

2. Justificación jurídica

Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados, adicionados y/o prorrogados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los

cuales sirve el contrato. Así lo prevén, por ejemplo, los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (…)".

A su turno, el parágrafo segundo de la cláusula séptima del Contrato de Obra No. 1042 de 2021, autoriza comprometer vigencias futuras en consideración a que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, así:

CLÁUSULA SÉPTIMA: **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.–** El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA MILLONES VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($286.170.023.299) MONEDA CORRIENTE, discriminada así: **a) Subtotal obras:** DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($240.526.352.360) M/CTE. **b) Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales**: VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($29.559.446.324) M/CTE. **c) Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana**: SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS ($725.495.040) M/CTE. **d) Valor IVA (OBRA) (19% sobre utilidad obra:** MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($1.979.005.608) M/CTE. **e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial:** DOS MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS ($2.040.000.000) M/CTE**. f) IVA - revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial:** TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($387.600.000) M/CTE. **g) Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PAGA e IVA 19%):** DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($10.592.123.967) M/CTE. **h) Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID19 (incluye IVA**): TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($360.000.000) M/CTE.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio 5.2.0.1 Referencia No. 2-2021-020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior

de Política Fiscal- CONFIS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 077 denominado MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LAS CUROS- MALAGA. SANTANDER, Recursos Nación, con número de autorización SIIF Nación 12421 del 27 de abril de 2021 así:

Vigencia 2022	$ 37.500.000.000,00
Vigencia 2023	$ 28.125.000.000,00
Vigencia 2024	$ 28.125.000.000,00
Vigencia 2025	$ 28.125.000.000,00
Vigencia 2026	$ 42.187.500.000,00
Vigencia 2027	$ 60.937.500.000,00
Vigencia 2028	$ 32.812.500.000,00
Vigencia 2029	$ 23.437.500.000,00

Tabla 2. distribución presupuestal contrato 1042 de 2021

(…)"

En consecuencia, se requiere traer de la vigencia 2029 la suma de $4.100.000.000 a la vigencia 2023, por lo tanto, se solicita Modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL (…) PARÁGRAFO SEGUNDO del contrato 1042 de 2021, la cual quedaría así:

ANUALIDAD	VALOR
VIGENCIA 2021	$ 14,874,698,574
VIGENCIA 2022	$ 37,500,000,000
VIGENCIA 2023	$ 32,225,000,000
VIGENCIA 2024	$ 28,125,000,000
VIGENCIA 2025	$ 28,125,000,000
VIGENCIA 2026	$ 42,187,500,000
VIGENCIA 2027	$ 60,937,500,000
VIGENCIA 2028	$ 32,812,500,000
VIGENCIA 2029	$ 19,337,500,000

Tabla 3. distribución con el traslado de la vigencia 2029.

(…)"

Por lo anterior, se torna procedente y jurídicamente viable la solicitud de reprogramación de vigencia 2029 por un valor de $4.100.000.000 a la vigencia 2023 con el fin de continuar con el actual avance de los trabajos durante la presente vigencia.

3. Justificación financiera y presupuestal

Las necesidades a nivel de obras civiles que a la fecha deben ser atendidas en el corredor vial, demandan recursos, los cuales se relacionan en la presente solicitud de reprogramación de vigencias por valor de $4.100 millones, cuyo fin es dar cumplimiento con las obligaciones contractuales.

Bajo este contexto, para el presente contrato se requiere una reprogramación de vigencias, trayendo de la vigencia 2029, recursos por un valor de CUATRO MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($4.100.000.000,00) IVA incluido a la vigencia 2023, por lo cual, los recursos objeto de la reprogramación serán distribuidos así:

Obra básica	**$**	**3,565,983,064**
Ivas de obra	**$**	**26,059,107**
Amortización del anticipo	**$**	**-138,609,762**
Ajustes	**$**	**4,690,639**
Iva ajustes	**$**	**14,809,759**
Diseños (SC)	**$**	**.**
Iva Diseños (SC)	**$**	**.**
SAP	**$**	**.**
TRASLADO VIGENCIA 2027	**$**	**4,100,000,000**

Tabla 5. Distribución de los recursos a trasladar de la vigencia 2027.

Así las cosas, resulta imperioso modificar el parágrafo segundo de la cláusula séptima para establecer las vigencias de la siguiente manera:

ANUALIDAD	VALOR VIGENCIAS	VALOR SOLICITADO	VALOR ACTUALIZADO VIGENCIAS
VIGENCIA 2021	$ 14,874,698,574		$ 14,874,698,574
VIGENCIA 2022	$ 37,500,000,000		$ 37,500,000,000
VIGENCIA 2023	$ 28,125,000,000	$ 4,100,000,000	$ 32,225,000,000
VIGENCIA 2024	$ 28,125,000,000		$ 28,125,000,000
VIGENCIA 2025	$ 28,125,000,000		$ 28,125,000,000
VIGENCIA 2026	$ 42,187,500,000		$ 42,187,500,000
VIGENCIA 2027	$ 60,937,500,000		$ 60,937,500,000
VIGENCIA 2028	$ 32,812,500,000		$ 32,812,500,000
VIGENCIA 2029	$ 23,437,500,000	-$ 4,100,000,000	$ 19,337,500,000

Tabla 6. Operación de los traslados en las vigencias 2023 y 2029.

Por lo anterior, se encuentra debidamente justificada financieramente la presente solicitud.

4. Justificación Ambiental, Social y Sostenibilidad

4.1. Ambiental y Sostenibilidad

Las obras para ejecutar con la reprogramación de vigencias se ejecutarán, implementando las políticas de sostenibilidad establecidas contractualmente.

4.2. Social

Desde el punto de vista social, en el marco del proyecto se ha llevado a cabo una gestión efectiva y sin contratiempos. Logrando un ambiente armonioso y favorable promoviendo la participación de la comunidad en todas las etapas sociales del proyecto.

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

El corredor vial cuenta con aproximadamente 60 km en afirmado los cuales no están de forma continua sino distribuidos a lo largo del corredor desde el PR0+000 al PR124+000, razón por la cual el Contratista y con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y por la longitud del corredor, ha dispuesto dos campamentos localizados en el PR124 y el PR63, que buscan garantizar el cubrimiento de condiciones de transitabilidad y seguridad vial en toda la longitud, con el mejoramiento y pavimentación de los tramos priorizados, mantenimiento, atención de emergencias y atención a los sitios críticos, los cuales están representados en 12 frentes de trabajo que estuvieron activos durante el año:

1. Tramo PR122+000 – PR124+000: mejoramiento y pavimentación.

2. PR111+050: construcción de un muro tipo en concreto reforzado con cimentación profunda
3. Tramo PR108+0600 – PR110+0600: mejoramiento y pavimentación.
4. Sitio critico La Judía, PR79+700: construcción de puente mixto de 100 metros de longitud y adecuación de accesos y del sector en general.
5. Tramo PR63+150 – PR68+000 (Guaca): obras de estabilización (pernos y manto), obras hidráulicas (alcantarillas, filtro longitudinal, zanjas de coronación y cunetas), obras de contención y estructura del pavimento (subbase y base granular) y estructura de pavimento.
6. Sitio critico 43 - Pangote PR29+720 – PR30+090: monitoreo permanente con la instrumentación geotécnica instalada y control topográfico, mantenimiento que busca mejorar las condiciones del terreno, ya que los asentamientos generados en el sitio han aumentado, afectando la transitabilidad.
7. Sitio critico PR32+600 – PR33+090: monitoreo topográfico de las condiciones de talud, mantenimiento que busca mejorar las condiciones del terreno.
8. Puentes Chimpata (PR94+200): Monitoreo e inspección estructural y geotécnica del puente.
9. Puentes Listara (PR51+200): Monitoreo e inspección estructural y geotécnica, dragado del rio a fin de proteger los estribos del puente. 10.Puentes Plumajera (PR31+120): Monitoreo e inspección estructural y geotécnica del puente.
11.Puentes Salaboga (PR29+400): Monitoreo e inspección estructural y geotécnica del puente.
12.Mantenimiento periódico, atención de emergencias y señalización desde el PR0+000 a PR124+000.
13. ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: Sitios críticos PR14, PR30, PR32, PR46, PR53, PR87, PR88, PR111 y demás necesidades surgidas de diseño por las condiciones climáticas, geotécnicas y topográficas que requieren diseño y/o ajuste y/o complementación.

Adicionalmente es importante mencionar que las difíciles condiciones topográficas geotécnicas y climáticas han demandado inversiones considerables con el fin de garantizar la estabilidad de la obra, así como la seguridad de los usuarios, para lo cual se hace necesario incorporar recursos en la presente vigencia para que se continúen ejecutando las obligaciones contractuales del contrato de obra.

Por lo anterior, el contratista de obra seguirá ejecutando actividades en lo que resta de la vigencia en el sitio crítico La Judía, PR79+700, con avance en la superestructura del puente (montaje de la estructura metálica, instalación de obra falsa, aceros y concreto de la losa), construcción de muros de contención y pantalla anclada, estabilización de taludes, excavación para la canalización del cauce de la quebrada (pseudolecho)), de igual manera se continuaran las actividades para la terminación de la cimentación profunda del muro de contención del PR111+050 cuyo riesgo es inminente teniendo en cuenta que de los 14 caisson, dos se encuentran finalizados, los demás se encuentran excavados, así mismo se continua con la atención de emergencia en el corredor objeto del contrato, en lo que resta de la presente vigencia, como es el caso del sitio critico 43 (Pangote) y el PR32+758 – PR33+097, que debido a las lluvias han presentado riesgo en la transitabilidad y seguridad de los usuarios. Adicionalmente se programa mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de conformación de la calzada y adición de material de afirmado en los sitios que los requieran.

Así las cosas, de acuerdo con lo mencionado, la Interventoría avala la solicitud de reprogramación de vigencias al contrato de obra 1042-21 por valor de CUATRO MIL CIEN MILLONES DE PESOS MDA CTE ($4.100.000.000,00), para que el contratista continue dando cumplimiento con las obligaciones contractuales, para lo cual, los recursos serán distribuidos así:

VIGENCIA	VIGENCIAS CTO DE OBRA 1042 DE 2021	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS	VALOR ACUALIZADO
2021	$ 14.874.698.574,00		$ 14.874.698.574,00
2022	$ 37.500.000.000,00		$ 37.500.000.000,00
2023	$ 28.125.000.000,00	$ 4.100.000.000,00	$ 32.225.000.000,00
2024	$ 28.125.000.000,00		$ 28.125.000.000,00
2025	$ 28.125.000.000,00		$ 28.125.000.000,00
2026	$ 42.187.500.000,00		$ 42.187.500.000,00
2027	$ 60.937.500.000,00		$ 60.937.500.000,00
2028	$ 32.812.500.000,00		$ 32.812.500.000,00
2029	$ 23.437.500.000,00	-$ 4.100.000.000,00	$ 19.337.500.000,00
TOTAL	**$ 296.124.698.574,00**	**$ 0,00**	**$ 296.124.698.574,00**

Sin otro particular quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES
Representante Legal
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

Proyectó: LCBR Ingeniera Residente
Aprobó: WRC Director de Interventoría

Anexos

- *COMUNICACIÓN 017-23-CLI-CVC066-RLG DEL 09-08-2023*
- *FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES*

- *FORMATO MEPI-MN1-IN-13-FR-1 SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA*
- *ANEXO 6 PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL CTO DE OBRA 1042 DE 2021*
- *ANEXO 4 POLIZA RCE CTO DE OBRA 1042 DE 2021*
- *ACTA DE APROBACION DE ANEXO POLIZAS CTO DE OBRA1042 DE 2021*
- *FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS OBRA*
- *MINUTA DE MODIFICACION 1 DE 2023 CTO DE OBRA 1042 DE 2021*

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6 / 12 / 2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GCEN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1042 DE 2021 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066 (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 (Indicar número de contrato y año) **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: NOVENTA Y NUEVE MESES (99) (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 (Día) 6 (Mes) **DE** 2021 (Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	16/12/2021	Adicionar el valor del Contrato No. 1042 de 2021, en la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($9.954.675.275) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($296.124.698.574) MONEDA CORRIENTE , incluido IVA
2	7/02/2023	MODIFICAR la Cláusula Séptima, la cual refiere a la Apropiación Presupuestal del Contrato Número 1042 de 2021, en el sentido de trasladar la suma de MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($1.770.000.000) del ítem: "Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adionales" al rubro de "Revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños de sitios críticos"

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) Hasta 31/08/2029 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 286,170,023,299.00 **50% EN SMMLV:** 157,491.38 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021	16 de Diciembre de 2021	$ 9,954,675,275	10956.95

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 296,124,698,574.00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. _012-23-CLI-CVC066-RLG, 017-23-CLI-CVC066-RLG_ el Contratista de Obra solicita lo siguiente:

Modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, PARAGRAFO SEGUNDO del Contrato, trasladando recursos de la vigencia de 2029 a la vigencia 2023.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6 / 12 / 2023 (Día / Mes / Año)

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en aras de garantizar la estabilidad de la obra, se ejecutarán las siguientes actividades en lo que resta de vigencia 2023:

1. Sitio critico La Judía PR79+700: avance en la superestructura del puente (montaje de la estructura metálica, instalación de obra falsa, aceros y concreto de la losa), construcción de muros de contención y pantalla anclada, estabilización de taludes, excavación para la canalización del cauce de la quebrada (pseudolecho))

2. Atención de emergencias y señalización desde el PR0+000 a PR124+000, como es el caso del sitio critico 43 (Pangote) y el PR32+758 – PR33+097, que debido a las lluvias han presentado riesgo en la transitabilidad y seguridad de los usuarios

3. PR111+050: continuan actividades para la terminación de la cimentación profunda del muro de contención

4. Mantenimiento PR0+000 a PR124+000: actividades de conformación de la calzada existente y adición de material de afirmado en los sitios que lo requieran

De acuerdo con lo anterior, a continuación se presenta el balance financiero, para lo cual se requiere la modificación del contrato, reprogramando la vigencia 2029 y 2023 por valor de CUATRO MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($4.100.000.000) IVA INCLUIDO:

Obra basica	$	3,565,983,064
Ivas de obra	$	26,059,107
Amortización del anticipo	$	-138,609,762
Ajustes	$	641,876,952
Iva ajustes	$	4,690,639
Diseños (SC)	$	-
Iva Diseños (SC)	$	-
SAP	$	-
TRASLADO VIGENCIA 2029	$	4,100,000,000

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 02 Fecha: 07/02/2023	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A) PARA IVA 19% (A)	$ 240,526,352,360.00	$ 240,526,352,360.00	$ -	$ **240,526,352,360.00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29,559,446,324.00	$ 36,493,450,033.00	$ -	$ **36,493,450,033.00**
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725,495,040.00	$ 725,495,040.00	$ -	$ **725,495,040.00**
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	$ 270,811,293,724.00	$ 277,745,297,433.00	$ -	$ **277,745,297,433.00**
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1,979,005,608.00	$ 2,029,677,174.00	$ -	$ **2,029,677,174.00**
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)	$ 272,790,299,332.00	$ 279,774,974,607.00	$ -	$ **279,774,974,607.00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$ 2,040,000,000.00	$ 2,040,000,000.00	$ -	$ **2,040,000,000.00**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$ 387,600,000.00	$ 387,600,000.00	$ -	$ **387,600,000.00**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I=G+H)	$ 2,427,600,000.00	$ 2,427,600,000.00	$ -	$ **2,427,600,000.00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ -	$ 2,495,798,319.00	$ -	$ **2,495,798,319.00**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ -	$ 474,201,681.00	$ -	$ **474,201,681.00**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ -	$ 2,970,000,000.00	$ -	$ **2,970,000,000.00**
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA19%) (J)	$ 10,592,123,967.00	$ 10,592,123,967.00	$ -	$ **10,592,123,967.00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 360,000,000.00	$ 360,000,000.00	$ -	$ **360,000,000.00**
TOTAL BASICO ACTA (L=D+G+J+K)	$ 283,803,417,691.00	$ 293,233,219,719.00	$ -	$ **293,233,219,719.00**
TOTAL IVA ACTA (M=E+H)	$ 2,366,605,608.00	$ 2,891,478,855.00	$ -	$ **2,891,478,855.00**
VALOR TOTAL (N=L+M)	$ 286,170,023,299.00	$ 296,124,698,574.00	$ -	$ **296,124,698,574.00**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de **NOVIEMBRE** (mes anterior a la presente solicitud) de **2023** (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del **24.67%** (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del **23.34%** (Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 56,141,071,479 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 59,347,193,772.00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 71,388,973,220.00 (Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ 11,407,177,862.00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ 2,296,452,508.00 (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ 9,110,725,354.00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: octubre (mes anterior a la presente solicitud) 2023 (año) $ 71,388,973,220.00

Último mes facturado: octubre de 2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 224,735,725,354.00 (mes anterior a la presente solicitud)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	6	12	2023
	(Día / Mes / Año)		

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

El corredor vial cuenta con aproximadamente 60 km en afirmado los cuales no están de forma continua sino distribuidos a lo largo del corredor desde el PR0+000 al PR124+000, razón por la cual el Contratista y con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y por la longitud del corredor, ha dispuesto dos campamentos localizados en el PR124 y el PR63, que buscan garantizar el cubrimiento de condiciones de transitabilidad y seguridad vial en toda la longitud, con el mejoramiento y pavimentación de los tramos priorizados, mantenimiento, atención de emergencias y atención a los sitios críticos, los cuales están representados en 12 frentes de trabajo que estuvieron activos durante el año:

1. Tramo PR122+000 – PR124+000: mejoramiento y pavimentación.
2. PR111+050: construcción de un muro tipo en concreto reforzado con cimentación profunda
3. Tramo PR108+0600 – PR110+0600: mejoramiento y pavimentación.
4. Sitio critico La Judía, PR79+700: construcción de puente mixto de 100 metros de longitud y adecuación de accesos y del sector en general.
5. Tramo PR63+150 – PR68+000 (Guaca): obras de estabilización (pernos y manto), obras hidráulicas (alcantarillas, filtro longitudinal, zanjas de coronación y cunetas), obras de contención y estructura del pavimento (subbase y base granular) y estructura de pavimento.
6. Sitio critico 43 - Pangote PR29+720 – PR30+090: monitoreo permanente con la instrumentación geotécnica instalada y control topográfico, mantenimiento que busca mejorar las condiciones del terreno, ya que los asentamientos generados en el sitio han aumentado, afectando la transitabilidad.
7. Sitio critico PR32+600 – PR33+090: monitoreo topográfico de las condiciones de talud, mantenimiento que busca mejorar las condiciones del terreno.
8. Puentes Chimpata (PR94+200): Monitoreo e inspección estructural y geotécnica del puente.
9. Puentes Listara (PR51+200): Monitoreo e inspección estructural y geotécnica, dragado del rio a fin de proteger los estribos del puente. 10.Puentes Plumajera (PR31+120): Monitoreo e inspección estructural y geotécnica del puente.
11.Puentes Salaboga (PR29+400): Monitoreo e inspección estructural y geotécnica del puente.
12.Mantenimiento periódico, atención de emergencias y señalización desde el PR0+000 a PR124+000.
13. ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: Sitios críticos PR14, PR30, PR32, PR46, PR53, PR87, PR88, PR111 y demás necesidades surgidas de diseño por las condiciones climáticas, geotécnicas y topográficas que requieren diseño y/o ajuste y/o complementación.

Adicionalmente es importante mencionar que las difíciles condiciones topográficas geotécnicas y climáticas han demandado inversiones considerables con el fin de garantizar la estabilidad de la obra, así como la seguridad de los usuarios, para lo cual se hace necesario incorporar recursos en la presente vigencia para que se continúen ejecutando las obligaciones contractuales del contrato de obra.

Por lo anterior, el contratista de obra seguirá ejecutando actividades en lo que resta de la vigencia en el sitio crítico La Judía, PR79+700, con avance en la superestructura del puente (montaje de la estructura metálica, instalación de obra falsa, aceros y concreto de la losa), construcción de muros de contención y pantalla anclada, estabilización de taludes, excavación para la canalización del cauce de la quebrada (pseudolecho)), de igual manera se continuaran las actividades para la terminación de la cimentación profunda del muro de contención del PR111+050 cuyo riesgo es inminente teniendo en cuenta que de los 14 caisson, dos se encuentran finalizados, los demás se encuentran excavados, así mismo se continua con la atención de emergencia en el corredor objeto del contrato, en lo que resta de la presente vigencia, como es el caso del sitio critico 43 (Pangote) y el PR32+758 – PR33+097, que debido a las lluvias han presentado riesgo en la transitabilidad y seguridad de los usuarios. Adicionalmente se programa mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de conformación de la calzada y adición de material de afirmado en los sitios que los requieran.

JURIDICA:

El contrato estatal, entendido como el negocio jurídico de la Administración para el cumplimiento de los fines del Estado, esto es, un acto bilateral en el que una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa, o como acuerdo entre ellas para constituir, regular o extinguir entre ellas una relación jurídica (artículos 1494 del Código Civil y 864 del Código de Comercio), previsto actualmente en los artículos 13, 23, 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, en consonancia con el artículo 8 del Decreto 679 de 1994, si bien como expresión nítida que es de la autonomía de la voluntad, se rige por el principio lex contractus, pacta sunt servanda, o sea, el contrato es ley para las partes (art. 1602 de C.C.), se encuentra también cimentado en el principio de mutabilidad, según el cual el contrato de la Administración puede sufrir cambios dadas las exigencias del orden público y el interés general.

Así lo prevén los artículos 14 y 16 de la Ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación".

Finalmente, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta Civil y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto de 13 de agosto de 2009: "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."

Las circunstancias descritas, ciertamente evidencian la necesidad de redistribuir los recursos de las vigencias 2023 y 2029 al Contrato de obra, a efectos de dar continuidad a las actividades emanadas dentro del objeto del Contrato de Obra No. 1042 de 2021.

Por lo que se requiere modificar la CLÁUSULA SEPTIMA-PARAGRAFO SEGUNDO:

(...)

Vigencia 2021	$	14.874.698.574
Vigencia 2022	$	37.500.000.000
Vigencia 2023	$	32.225.000.000
Vigencia 2024	$	28.125.000.000
Vigencia 2025	$	28.125.000.000
Vigencia 2026	$	42.187.500.000
Vigencia 2027	$	60.937.500.000
Vigencia 2028	$	32.812.500.000
Vigencia 2029	$	19.337.500.000

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

Las necesidades a nivel de obras civiles que a la fecha deben ser atendidas en el corredor vial, demandan recursos, los cuales se relacionan en la presente solicitud de reprogramación de vigencias por valor de $4.100 millones, cuyo fin es dar cumplimiento con las obligaciones contractuales, para lo cual se relaciona a continuación el balance financiero soporte de la presente solicitud:

Obra basica	$	3,565,983,064
Ivas de obra	$	26,059,107
Amortización del anticipo	$	-138,609,762
Ajustes	$	641,876,952
Iva ajustes	$	4,690,639
Diseños (SC)	$	-
Iva Diseños (SC)	$	-
SAP	$	-
TRASLADO VIGENCIA 2029	$	4,100,000,000

Bajo este contexto, para el presente contrato se requiere un trámite de reprogramación de la vigencia 2029 por un valor de CUATRO MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.100.000.000,00) a la vigencia 2023, para lo cual, los recursos serán distribuidos así:

VIGENCIA	VIGENCIAS CTO DE OBRA 1042 DE 2021	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS	VALOR ACUALIZADO
2021	$ 14.874.698.574,00		$ 14.874.698.574,00
2022	$ 37.500.000.000,00		$ 37.500.000.000,00
2023	$ 28.125.000.000,00	$ 4.100.000.000,00	$ 32.225.000.000,00
2024	$ 28.125.000.000,00		$ 28.125.000.000,00
2025	$ 28.125.000.000,00		$ 28.125.000.000,00
2026	$ 42.187.500.000,00		$ 42.187.500.000,00
2027	$ 60.937.500.000,00		$ 60.937.500.000,00
2028	$ 32.812.500.000,00		$ 32.812.500.000,00
2029	$ 23.437.500.000,00	-$ 4.100.000.000,00	$ 19.337.500.000,00
TOTAL	$ 296.124.698.574,00	$ 0,00	$ 296.124.698.574,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	6	12	2023
	(Día / Mes / Año)		

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

Desde el componente presupuestal, es importante resaltar que la presente solicitud de traslado de recursos por valor de $4.100 millones de la vigencia 2029 a la vigencia 2023, no modifica el valor del contrato

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

N/A

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

N/A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

012-23-CLI-CVC066-RLG
017-23-CLI-CVC066-RLG

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 215422 CSJ

Firma
Nombre: ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional N 01190-0047 CPITVC

Vo.Bo.Firma Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No. 01105-0785 CPITVC

Vo.Bo.Firma Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Director Territorial E
Matricula No. 01105-0785 CPITVC

Vo.Bo.Firma
Nombre: DIEGO OSORIO GAMBOA
Gestor Técnico de Proyecto
Matricula No 68202-243884 STD

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: Firmado digitalmente por LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Nombre: LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.: 22202-273807 COR

Firma
Nombre: RICARDO BÁEZ GARCIA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

FECHA: **21/06/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN- Grupo Centro** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **SANTANDER** ACTA No: 6 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA |-|

POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : **1042 de 2021** (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.".

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1002 de 2021** INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **102 meses** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N/A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286,170,023,299.00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296,124,698,574.00**

PLAZO ACUMULADO: **102 meses** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **HASTA 24 DE DICIEMBRE DE 2029** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N/A** (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 9,954,675,275.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE		ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 24 de fecha 16 de Junio de 2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 5 FECHA 07-02-2023		PRESENTES						
	ICCP	ICOCIV	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
I - EXPLANACIONES																		
1	1		200-13		Desmonte y limpieza en bosque	Ha	90.00	$ 1,816,892.00	$ 163,520,280.00	1.00	$ 1,816,892.00		0.00	$ -	1.00	$ 1,816,892.00	1.00	$ 1,816,892.00
1.1	1	11601	200-13		Desmonte y limpieza en bosque	Ha		$ 1,816,892.00		89.00	$ 161,703,388.00		0.00	$ -	1.70	$ 3,088,716.00	89.00	$ 161,703,388.00
2	5		201-13		Demolición de Estructuras	m3	1,581.00	$ 113,989.00	$ 180,216,609.00	776.00	$ 88,455,464.00		0.00	$ -	776.00	$ 88,455,464.00	776.00	$ 88,455,464.00
2.1	5	11601	201-13		Demolición de Estructuras	m3		$ 113,989.00	$ -	2,093.00	$ 238,578,977.00		0.00	$ -	844.00	$ 96,206,716.00	2,093.00	$ 238,578,977.00
3	5		201.13		Remoción de alcantarillas	m	2,059.00	$ 69,636.00	$ 143,380,524.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
3.1	5	11601	201.13		Remoción de alcantarillas	m		$ 69,636.00	$ -	2,059.00	$ 143,380,524.00		0.00	$ -	82.00	$ 5,710,152.00	2,059.00	$ 143,380,524.00
4	1		210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	122,179.00	$ 61,000.00	$ 7,452,919,000.00	2,122.00	$ 129,442,000.00		0.00	$ -	2,122.00	$ 129,442,000.00	2,122.00	$ 129,442,000.00
4.1	1	11601	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3		$ 61,000.00	$ -	97,878.00	$ 5,970,558,000.00		0.00	$ -	53,528.00	$ 3,265,208,000.00	97,878.00	$ 5,970,558,000.00
5	1		210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	1,018,163.00	$ 10,000.00	$ 10,181,630,000.00	5,473.00	$ 54,730,000.00		0.00	$ -	5,473.00	$ 54,730,000.00	5,473.00	$ 54,730,000.00
5.1	1	11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3		$ 10,000.00	$ -	694,527.00	$ 6,945,270,000.00		0.00	$ -	83,803.00	$ 838,030,000.00	694,527.00	$ 6,945,270,000.00
6	1		211-13		Remoción de Derrumbes	m3	117,064.00	$ 9,600.00	$ 1,123,814,400.00	8,349.00	$ 80,150,400.00		0.00	$ -	8,349.00	$ 80,150,400.00	8,349.00	$ 80,150,400.00
6.1	1	11601	211-13		Remoción de Derrumbes	m3		$ 9,600.00	$ -	108,715.00	$ 1,043,664,000.00		0.00	$ -	35,068.00	$ 336,652,800.00	108,715.00	$ 1,043,664,000.00
7	1		220.1		Terraplenes	m3	97,125.00	$ 12,000.00	$ 1,165,500,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
7.1	1	11601	220.1		Terraplenes	m3		$ 12,000.00	$ -	97,125.00	$ 1,165,500,000.00		0.00	$ -	9,965.00	$ 119,580,000.00	97,125.00	$ 1,165,500,000.00
8	1		221-13		Pedraplen compacto	m3	26,912.00	$ 18,609.00	$ 500,805,408.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
8	1	11601	221-13		Pedraplen compacto	m3		$ 18,609.00	$ -	26,912.00	$ 500,805,408.00		0.00	$ -	4,621.00	$ 85,992,189.00	26,912.00	$ 500,805,408.00
9	5			230.1P	Mejoramiento de Subrasante con adicion de materiales	m3	19,009.00	$ 10,393.00	$ 197,560,537.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
	5	11601		230.1P	Mejoramiento de Subrasante con adicion de materiales	m3		$ 10,393.00	$ -	19,009.00	$ 197,560,537.00		0.00	$ -	-	$ -	19,009.00	$ 197,560,537.00
10	7		231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	22,425.00	$ 7,521.00	$ 168,658,425.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
10.1	7	11601	231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2		$ 7,521.00	$ -	22,425.00	$ 168,658,425.00		0.00	$ -	-	$ -	22,425.00	$ 168,658,425.00
II- SUBBASES Y AFIRMADOS																		
11	2		310-13		Conformación de la calzada existente	m2	468,000.00	$ 927.00	$ 433,836,000.00	382,487.00	$ 354,565,449.00		0.00	$ -	382,487.00	$ 354,565,449.00	382,487.00	$ 354,565,449.00
11.1	2	11602	310-13		Conformación de la calzada existente	m2		$ 927.00	$ -	1,057,513.00	$ 980,314,551.00		0.00	$ -	917,671.10	$ 850,681,110.00	1,057,513.00	$ 980,314,551.00
12	2		311-13		Afirmado	m3	79,560.00	$ 88,000.00	$ 7,001,280,000.00	3,526.00	$ 310,288,000.00		0.00	$ -	3,526.00	$ 310,288,000.00	3,526.00	$ 310,288,000.00
12.1	2	11602	311-13		Afirmado	m3		$ 88,000.00	$ -	76,034.00	$ 6,690,992,000.00		0.00	$ -	20,464.00	$ 1,800,832,000.00	76,034.00	$ 6,690,992,000.00
13	2		320-13		Subbase Granular clase A	m3	138,108.00	$ 126,700.00	$ 17,498,283,600.00	153.00	$ 19,385,100.00		0.00	$ -	153.00	$ 19,385,100.00	153.00	$ 19,385,100.00
13.1	2	11602	320-13		Subbase Granular clase A	m3		$ 126,700.00	$ -	99,847.00	$ 12,650,614,900.00		0.00	$ -	4,690.00	$ 594,223,000.00	99,847.00	$ 12,650,614,900.00
III- BASES																		
14	2		330-13		Base granular clase A	m3	136,109.00	$ 131,716.00	$ 17,927,733,044.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
14.1	2	11602	330-13		Base granular clase A	m3		$ 131,716.00	$ -	136,109.00	$ 17,927,733,044.00	-	-17,939.00	$ (2,362,853,324.00)	6,150.00	$ 810,053,400.00	118,170.00	$ 15,564,879,720.00
15	2		330-13		Base granular para Bacheo clase A	m3	3,900.00	$ 158,000.00	$ 616,200,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
15.1	2	11602	330-13		Base granular para Bacheo clase A	m3		$ 158,000.00	$ -	3,900.00	$ 616,200,000.00		0.00	$ -	-	$ -	3,900.00	$ 616,200,000.00
IV- PAVIMENTOS ASFALTICOS																		
16	7		420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	530,400.00	$ 2,918.00	$ 1,547,707,200.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
16.1	7	11603	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		$ 2,918.00	$ -	530,400.00	$ 1,547,707,200.00		0.00	$ -	26,952.00	$ 78,645,936.00	530,400.00	$ 1,547,707,200.00
17	7		421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	530,400.00	$ 1,991.00	$ 1,056,026,400.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
17.1	7	11603	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		$ 1,991.00	$ -	530,400.00	$ 1,056,026,400.00		0.00	$ -	4,927.00	$ 9,809,657.00	530,400.00	$ 1,056,026,400.00
18	7			450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	60,996.00	$ 763,000.00	$ 46,539,948,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
18.1	7	11603		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		$ 763,000.00	$ -	60,996.00	$ 46,539,948,000.00		0.00	$ -	2,417.00	$ 1,844,171,000.00	60,996.00	$ 46,539,948,000.00
19	7			450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	4,680.00	$ 803,000.00	$ 3,758,040,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
19.1	7	11603		450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3		$ 803,000.00	$ -	4,334.00	$ 3,480,202,000.00		0.00	$ -	-	$ -	4,334.00	$ 3,480,202,000.00
20	7			460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	m3	3,276.00	$ 72,822.00	$ 238,564,872.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
20.1	7	11603		460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	m3		$ 72,822.00	$ -	3,276.00	$ 238,564,872.00		0.00	$ -	-	$ -	3,276.00	$ 238,564,872.00
21	7		465-13		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	14,040.00	$ 76,000.00	$ 1,067,040,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
21.1	7	11603	465-13		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3		$ 76,000.00	$ -	14,040.00	$ 1,067,040,000.00		0.00	$ -	-	$ -	14,040.00	$ 1,067,040,000.00
22	7		466-13		Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	m	10,000.00	$ 4,342.00	$ 43,420,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
22.1	7	11603	466-13		Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	m		$ 4,342.00	$ -	10,000.00	$ 43,420,000.00		0.00	$ -	-	$ -	10,000.00	$ 43,420,000.00

FECHA: **21/06/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- Grupo Centro **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER ACTA No: 6 (Numerar de manera consecutiva) POR CANTIDADES DE OBRA |-| POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : **1042 de 2021** (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.".

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1002 de 2021** INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **102 meses** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N/A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286,170,023,299.00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296,124,698,574.00**

PLAZO ACUMULADO: **102 meses** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **HASTA 24 DE DICIEMBRE DE 2029** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N/A** (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 9,954,675,275.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE		ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 24 de fecha 16 de Junio de 2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 5 FECHA 07-02-2023		PRESENTES						
	ICCP	ICOCIV	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
V - ESTRUCTURAS Y DRENAJES																		
23	5		600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	28,371.00	$ 32,667.00	$ 926,795,457.00	1,651.00	$ 53,933,217.00		0.00	$ -	1,651.00	$ 53,933,217.00	1,651.00	$ 53,933,217.00
23.1	5	11604	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,667.00	$ -	58,349.00	$ 1,906,086,783.00		0.00	$ -	43,273.60	$ 1,413,618,691.00	58,349.00	$ 1,906,086,783.00
24	5		600-13		Excavaciones varias en Material comun en seco	m3	128,924.00	$ 25,958.00	$ 3,346,609,192.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
24.1	5	11604	600-13		Excavaciones varias en Material comun en seco	m3		$ 25,958.00	$ -	89,120.00	$ 2,313,376,960.00		0.00	$ -	-	$ -	89,120.00	$ 2,313,376,960.00
25	5		600-13		Excavaciones varias en material comun bajo agua	m3	1,442.00	$ 65,247.00	$ 94,086,174.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
25.1	5	11604	600-13		Excavaciones varias en material comun bajo agua	m3		$ 65,247.00	$ -	1,442.00	$ 94,086,174.00	+	10,558.00	$ 688,877,826.00	1,337.10	$ 87,241,764.00	12,000.00	$ 782,964,000.00
26	5		610-13		Rellenos para Estructuras con suelo	m3	26,154.00	$ 42,000.00	$ 1,098,468,000.00	35.00	$ 1,470,000.00		0.00	$ -	35.00	$ 1,470,000.00	35.00	$ 1,470,000.00
26.1	5	11604	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo	m3		$ 42,000.00	$ -	26,119.00	$ 1,096,998,000.00		0.00	$ -	2,944.00	$ 123,648,000.00	26,119.00	$ 1,096,998,000.00
27	5		610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	7,525.00	$ 137,000.00	$ 1,030,925,000.00	106.00	$ 14,522,000.00		0.00	$ -	106.00	$ 14,522,000.00	106.00	$ 14,522,000.00
27.1	5	11604	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 137,000.00	$ -	7,419.00	$ 1,016,403,000.00		0.00	$ -	2,716.90	$ 372,215,300.00	7,419.00	$ 1,016,403,000.00
28	6			621.1P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	3,044.00	$ 1,820,000.00	$ 5,540,080,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
28.1	6	14102		621.1P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 1,820,000.00	$ -	10.00	$ 18,200,000.00		0.00	$ -	-	$ -	10.00	$ 18,200,000.00
29	6			621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diametro 1,50 m. (incluye excavación y no incluye acero refuerzo)	m	2,435.00	$ 2,830,000.00	$ 6,891,050,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
29.1	6	14102		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diametro 1,50 m. (incluye excavación y no incluye acero refuerzo)	m		$ 2,830,000.00	$ -	1,000.00	$ 2,830,000,000.00		0.00	$ -	479.50	$ 1,356,985,000.00	1,000.00	$ 2,830,000,000.00
30	5		623-13		Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	4,670.00	$ 360,000.00	$ 1,681,200,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
30.1	5	11606	623-13		Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m		$ 360,000.00	$ -	2,074.00	$ 746,640,000.00		0.00	$ -	1,201.50	$ 432,540,000.00	2,074.00	$ 746,640,000.00
31	6			630.1.1P	Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	m3	1,684.00	$ 1,263,231.00	$ 2,127,281,004.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
31.1	6	14103		630.1.1P	Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	m3		$ 1,263,231.00	$ -	9.40	$ 11,874,371.00		0.00	$ -	-	$ -	9.40	$ 11,874,371.00
32	6			630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos , Aletas y placas	m3	9,200.00	$ 940,000.00	$ 8,648,000,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
32.1	6	14103		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos , Aletas y placas	m3		$ 940,000.00	$ -	9,200.00	$ 8,648,000,000.00		0.00	$ -	112.00	$ 105,280,000.00	9,200.00	$ 8,648,000,000.00
33	6			630.3.4P	Concreto clase 28 MPA para tablero y anden	m3	1,810.00	$ 1,030,000.00	$ 1,864,300,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
33.1	6	14103		630.3.4P	Concreto clase 28 MPA para tablero y anden	m3		$ 1,030,000.00	$ -	1,810.00	$ 1,864,300,000.00		0.00	$ -	-	$ -	1,810.00	$ 1,864,300,000.00
34	5		630-13		Concreto clase 28 MPA	m3	4,440.00	$ 795,000.00	$ 3,529,800,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
34.1	5	11604	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 795,000.00	$ -	1,400.00	$ 1,113,000,000.00		0.00	$ -	413.40	$ 328,653,000.00	1,400.00	$ 1,113,000,000.00
34.2	5	11606	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 795,000.00	$ -	8,000.00	$ 6,360,000,000.00		0.00	$ -	7,134.10	$ 5,671,609,500.00	8,000.00	$ 6,360,000,000.00
35	5		630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	19,331.00	$ 612,000.00	$ 11,830,572,000.00	14.70	$ 8,996,400.00		0.00	$ -	14.70	$ 8,996,400.00	14.70	$ 8,996,400.00
35.1	5	11604	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 612,000.00	$ -	10,298.60	$ 6,302,743,200.00		0.00	$ -	35.70	$ 21,848,400.00	10,298.60	$ 6,302,743,200.00
35.2	5	11606	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 612,000.00	$ -	2,574.70	$ 1,575,716,400.00		0.00	$ -	136.30	$ 83,415,600.00	2,574.70	$ 1,575,716,400.00
36	5		630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	2,660.00	$ 430,000.00	$ 1,143,800,000.00	19.00	$ 8,170,000.00		0.00	$ -	19.00	$ 8,170,000.00	19.00	$ 8,170,000.00
36.1	5	11604	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 430,000.00	$ -	2,641.00	$ 1,135,630,000.00		0.00	$ -	404.40	$ 173,892,000.00	2,641.00	$ 1,135,630,000.00
37	5		630-13		Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3	4,386.00	$ 400,000.00	$ 1,754,400,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
37.1	5	11604	630-13		Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3		$ 400,000.00	$ -	5,400.00	$ 2,160,000,000.00		0.00	$ -	3,851.20	$ 1,540,480,000.00	5,400.00	$ 2,160,000,000.00
38	4		632-13	632.1P	Baranda Metalica	m	488.00	$ 528,880.00	$ 258,093,440.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
38.1	4	14103	632-13	632.1P	Baranda Metalica	m		$ 528,880.00	$ -	488.00	$ 258,093,440.00		0.00	$ -	-	$ -	488.00	$ 258,093,440.00
39	4		640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	3,563,100.00	$ 5,378.00	$ 19,162,351,800.00	1,657.40	$ 8,913,497.20		0.00	$ -	1,657.40	$ 8,913,497.00	1,657.40	$ 8,913,497.00
39.1	4	14103	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,378.00	$ -	756,956.90	$ 4,070,914,208.20		0.00	$ -	257,505.10	$ 1,384,862,428.00	756,956.90	$ 4,070,914,208.00
39.2	4	11604	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,378.00	$ -	1,388,100.20	$ 7,465,202,875.60	-	-500,001.00	$ (2,689,005,378.00)	49,482.60	$ 266,117,422.00	888,099.20	$ 4,776,197,498.00
39.3	4	11606	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,378.00	$ -	605,565.50	$ 3,256,731,259.00	+	200,000.00	$ 1,075,600,000.00	350,590.70	$ 1,885,476,785.00	805,565.50	$ 4,332,331,259.00
40	4		640-13		Malla de Refuerzo Fy= 459.2 Mpa.	Kg	209,770.00	$ 5,483.00	$ 1,150,168,910.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
40.1	4	11606	640-13		Malla de Refuerzo Fy= 459.2 Mpa.	Kg		$ 5,483.00	$ -	483.00	$ 2,648,289.00		0.00	$ -	92.30	$ 506,081.00	483.00	$ 2,648,289.00
41	4		641-13		Acero de Preesfuerzo	Tf-m	100,000.00	$ 2,237.00	$ 223,700,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
41.1	4	14103	641-13		Acero de Preesfuerzo	Tf-m		$ 2,237.00	$ -	15.00	$ 33,555.00		0.00	$ -	-	$ -	15.00	$ 33,555.00
42	5		642-13		Apoyo elastomerico	u	143.00	$ 1,810,318.00	$ 258,875,474.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
42.1	5	14103	642-13		Apoyo elastomerico	u		$ 1,810,318.00	$ -	143.00	$ 258,875,474.00		0.00	$ -	-	$ -	143.00	$ 258,875,474.00

FECHA: **21/06/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- Grupo Centro **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER ACTA No: 6 (Numerar de manera consecutiva) POR CANTIDADES DE OBRA |-| POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : **1042 de 2021** (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.".

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1002 de 2021** INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **102 meses** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N/A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286,170,023,299.00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296,124,698,574.00**

PLAZO ACUMULADO: **102 meses** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **HASTA 24 DE DICIEMBRE DE 2029** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N/A** (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 9,954,675,275.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE		ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 24 de fecha 16 de Junio de 2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 5 FECHA 07-02-2023		PRESENTES						
	ICCP	ICOCIV	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
43	5			642,2P	Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/- 40 mm)	m	100.00	$ 1,583,123.00	$ 158,312,300.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
43.1	5	14103		642,2P	Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/- 40 mm)	m		$ 1,583,123.00	$ -	100.00	$ 158,312,300.00		0.00	$ -	-	$ -	100.00	$ 158,312,300.00
44	5		661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	3,500.00	$ 628,687.00	$ 2,200,404,500.00	16.00	$ 10,058,992.00		0.00	$ -	16.00	$ 10,058,992.00	16.00	$ 10,058,992.00
44.1	5	11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m		$ 628,687.00	$ -	3,484.00	$ 2,190,345,508.00		0.00	$ -	271.00	$ 170,374,177.00	3,484.00	$ 2,190,345,508.00
45	5			663.2P	Lloraderos en tubería PVC con filtro ø 65 mm L = variable.	m	1,585.00	$ 31,112.00	$ 49,312,520.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
45.1	5	11604		663.2P	Lloraderos en tubería PVC con filtro ø 65 mm L = variable.	m		$ 31,112.00	$ -	1,585.00	$ 49,312,520.00		0.00	$ -	-	$ -	1,585.00	$ 49,312,520.00
46	5			663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	70,268.00	$ 33,000.00	$ 2,318,844,000.00	1,126.00	$ 37,158,000.00		0.00	$ -	1,126.00	$ 37,158,000.00	1,126.00	$ 37,158,000.00
46.1	5	11604		663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m		$ 33,000.00	$ -	69,142.00	$ 2,281,686,000.00		0.00	$ -	6,801.60	$ 224,452,800.00	69,142.00	$ 2,281,686,000.00
47	5		671-13		Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.	m3	13,600.00	$ 525,000.00	$ 7,140,000,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
47.1	5	11604	671-13		Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.	m3		$ 525,000.00	$ -	10.00	$ 5,250,000.00		0.00	$ -	-	$ -	10.00	$ 5,250,000.00
48	5		672-13		Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	24,080.00	$ 83,425.00	$ 2,008,874,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
48.1	5	11604	672-13		Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	m		$ 83,425.00	$ -	24,080.00	$ 2,008,874,000.00		0.00	$ -	-	$ -	24,080.00	$ 2,008,874,000.00
49	7		673-13		Geotextil Tipo II no tejido	m2	237,520.00	$ 7,000.00	$ 1,662,640,000.00	4,808.80	$ 33,661,600.00		0.00	$ -	4,808.80	$ 33,661,600.00	4,808.80	$ 33,661,600.00
49.1	7	11604	673-13		Geotextil Tipo II no tejido	m2		$ 7,000.00	$ -	232,711.20	$ 1,628,978,400.00		0.00	$ -	27,469.20	$ 192,284,400.00	232,711.20	$ 1,628,978,400.00
50	5		673-13		Material granular drenante	m3	38,160.00	$ 110,000.00	$ 4,197,600,000.00	743.00	$ 81,730,000.00		0.00	$ -	743.00	$ 81,730,000.00	743.00	$ 81,730,000.00
50.1	5	11604	673-13		Material granular drenante	m3		$ 110,000.00	$ -	37,417.00	$ 4,115,870,000.00		0.00	$ -	6,624.00	$ 728,640,000.00	37,417.00	$ 4,115,870,000.00
51	5		674-13		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	3,519.00	$ 189,466.00	$ 666,730,854.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
51.1	5	11606	674-13		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m		$ 189,466.00		8,934.00	$ 1,692,689,244.00		0.00	$ -	6,260.00	$ 1,186,057,160.00	8,934.00	$ 1,692,689,244.00
52	5		681-13		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	15,864.00	$ 230,000.00	$ 3,648,720,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
52.1	5	11606	681-13		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3		$ 230,000.00	$ -	2,000.00	$ 460,000,000.00		0.00	$ -	110.00	$ 25,300,000.00	2,000.00	$ 460,000,000.00
VI - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD																		
53	7		Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	178,364.00	$ 1,794.00	$ 319,985,016.00	37,558.00	$ 67,379,052.00		0.00	$ -	37,558.00	$ 67,379,052.00	37,558.00	$ 67,379,052.00
53.1	7	11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m		$ 1,794.00	$ -	140,806.00	$ 252,605,964.00		0.00	$ -	30,335.00	$ 54,420,990.00	140,806.00	$ 252,605,964.00
54	7		Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	407.00	$ 22,076.00	$ 8,984,932.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
54.1	7	11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2		$ 22,076.00	$ -	407.00	$ 8,984,932.00		0.00	$ -	45.00	$ 993,420.00	407.00	$ 8,984,932.00
55	5		Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	24,210.00	$ 8,346.00	$ 202,056,660.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
55.1	5	11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u		$ 8,346.00	$ -	24,210.00	$ 202,056,660.00		0.00	$ -	-	$ -	24,210.00	$ 202,056,660.00
56	5		Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	3,400.00	$ 395,849.00	$ 1,345,886,600.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
56.1	5	11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 395,849.00	$ -	3,400.00	$ 1,345,886,600.00		0.00	$ -	-	$ -	3,400.00	$ 1,345,886,600.00
57	5		Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u	933.00	$ 323,874.00	$ 302,174,442.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
57.1	5	11607	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u		$ 323,874.00	$ -	933.00	$ 302,174,442.00		0.00	$ -	-	$ -	933.00	$ 302,174,442.00
58	5		720-13		Poste de referencia	u	136.00	$ 252,495.00	$ 34,339,320.00	0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
58.1	5	11607	720-13		Poste de referencia	u		$ 252,495.00	$ -	136.00	$ 34,339,320.00		0.00	$ -	-	$ -	136.00	$ 34,339,320.00
59	4		730-13		Defensa metálica	m	10,200.00	$ 230,532.00	$ 2,351,426,400.00	1,520.00	$ 350,408,640.00		0.00	$ -	1,520.00	$ 350,408,640.00	1,520.00	$ 350,408,640.00
59.1	4	11607	730-13		Defensa metálica	m		$ 230,532.00	$ -	8,680.00	$ 2,001,017,760.00		0.00	$ -	-	$ -	8,680.00	$ 2,001,017,760.00
60	4		730-13		Sección final	u	166.00	$ 103,189.00	$ 17,129,374.00	90.00	$ 9,287,010.00		0.00	$ -	90.00	$ 9,287,010.00	90.00	$ 9,287,010.00
60.1	4	11607	730-13		Sección final	u		$ 103,189.00	$ -	76.00	$ 7,842,364.00		0.00	$ -	-	$ -	76.00	$ 7,842,364.00
61	5		740-13		Captafaros	u	1,732.00	$ 22,031.00	$ 38,157,692.00	491.00	$ 10,817,221.00		0.00	$ -	491.00	$ 10,817,221.00	491.00	$ 10,817,221.00
61.1	5	11607	740-13		Captafaros	u		$ 22,031.00	$ -	1,241.00	$ 27,340,471.00		0.00	$ -	-	$ -	1,241.00	$ 27,340,471.00

FECHA: **21/06/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- Grupo Centro **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER ACTA No: 6 (Numerar de manera consecutiva) POR CANTIDADES DE OBRA |-| POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : **1042 de 2021** (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.".

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1002 de 2021** INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **102 meses** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N/A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286,170,023,299.00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296,124,698,574.00**

PLAZO ACUMULADO: **102 meses** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **HASTA 24 DE DICIEMBRE DE 2029** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N/A** (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 9,954,675,275.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE		ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 24 de fecha 16 de Junio de 2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 5 FECHA 07-02-2023		PRESENTES						
	ICCP	ICOCIV	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
VII - OBRAS VARIAS																		
62	5		800-13		Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	86,350.00	$ 17,300.00	$ 1,493,855,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
62.1	5	11604	800-13		Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m		$ 17,300.00	$ -	86,350.00	$ 1,493,855,000.00		0.00	$ -		$ -	86,350.00	$ 1,493,855,000.00
63	5		810-13		Proteccion de taludes con bloques de cesped	m2	136,000.00	$ 18,000.00	$ 2,448,000,000.00	0.00	$ -		0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
63.1	5	11606	810-13		Proteccion de taludes con bloques de cesped	m2		$ 18,000.00	$ -	136,000.00	$ 2,448,000,000.00		0.00	$ -		$ -	136,000.00	$ 2,448,000,000.00
VIII - TRANSPORTES																		
64	3		900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	14,824,446.00	$ 1,000.00	$ 14,824,446,000.00	125,032.00	$ 125,032,000.00		0.00	$ -	125,032.00	$ 125,032,000.00	125,032.00	$ 125,032,000.00
64.1	3	11608	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km		$ 1,000.00	$ -	12,780,883.00	$ 12,780,883,000.00		0.00	$ -	1,249,147.10	$ 1,249,147,100.00	12,780,883.00	$ 12,780,883,000.00
65	3		900-13		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	1,521,832.00	$ 1,000.00	$ 1,521,832,000.00	82,564.00	$ 82,564,000.00		0.00	$ -	82,564.00	$ 82,564,000.00	82,564.00	$ 82,564,000.00
65.1	3	11608	900-13		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km		$ 1,000.00	$ -	1,439,268.00	$ 1,439,268,000.00		0.00	$ -	297,541.00	$ 297,541,000.00	1,439,268.00	$ 1,439,268,000.00
IX ÍTEM NO PREVISTOS																		
66	4		650.13		Fabricación de Estructura Metálica.	Kg		$ 17,187.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
66.1	4	14103	650.13		Fabricación de Estructura Metálica.	Kg		$ 17,187.00		178,000.00	$ 3,059,286,000.00		0.00	$ -	177,438.00	$ 3,049,626,906.00	178,000.00	$ 3,059,286,000.00
67	3		650.3		Transporte de Estructura Metálica.	Kg		$ 1,170.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
67.1	3	11608	650.3		Transporte de Estructura Metálica.	Kg		$ 1,170.00		178,000.00	$ 208,260,000.00	+	136,099.00	$ 159,235,830.00	168,403.00	$ 197,031,510.00	314,099.00	$ 367,495,830.00
68	4		650.4		Montaje de Estructura Metálica.	Kg		$ 5,083.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
68.1	4	14103	650.4		Montaje de Estructura Metálica.	Kg		$ 5,083.00		178,000.00	$ 904,774,000.00		0.00	$ -	31,775.00	$ 161,512,325.00	178,000.00	$ 904,774,000.00
69	5		623.1P	623.1P	Anclajes tipo pasivo en varilla de D¨1" (para anclajes hasta 12 m long)	ML		$ 208,543.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
69.1	5	11606	623.1P	623.1P	Anclajes tipo pasivo en varilla de D¨1" (para anclajes hasta 12 m long)	ML		$ 208,543.00		42,700.00	$ 8,904,786,100.00	+	15,000.00	$ 3,128,145,000.00	40,180.20	$ 8,379,299,450.00	57,700.00	$ 12,032,931,100.00
70	4		640.2.1P	640.2.1P	Suministro e instalación del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 Kn/m, con accesorios	M2		$ 294,444.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
70.1	4	11606	640.2.1P	640.2.1P	Suministro e instalación del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 Kn/m, con accesorios	M2		$ 294,444.00		41,000.00	$ 12,072,204,000.00		0.00	$ -	25,277.60	$ 7,442,837,656.00	41,000.00	$ 12,072,204,000.00
71	7		811.2P	811.2P	Suministro e instalación de Manto control de erosión permanente	M2		$ 39,101.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
71.1	7	11606	811.2P	811.2P	Suministro e instalación de Manto control de erosión permanente	M2		$ 39,101.00		51,000.00	$ 1,994,151,000.00		0.00	$ -	19,159.50	$ 749,155,610.00	51,000.00	$ 1,994,151,000.00
72	1		221.2P	221.2P	Relleno para comformación de escollera	M3		$ 127,669.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
72.1	1	11601	221.2P	221.2P	Relleno para comformación de escollera	M3		$ 127,669.00		2,600.00	$ 331,939,400.00		0.00	$ -	1,176.00	$ 150,138,744.00	2,600.00	$ 331,939,400.00
73	5		691.1P	691.1P	Bolsacreto	M3		$ 646,279.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
73.1	5	11604	691.1P	691.1P	Bolsacreto	M3		$ 646,279.00		220.00	$ 142,181,380.00		0.00	$ -	-	$ -	220.00	$ 142,181,380.00
74	5		662.3P	662.3P	Tubería de alcantarilla metálica en acero corrugado Ancho=2.8 m Alto=1.95 m	ML		$ 4,203,948.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
74.1	5	11604	662.3P	662.3P	Tubería de alcantarilla metálica en acero corrugado Ancho=2.8 m Alto=1.95 m	ML		$ 4,203,948.00		11.00	$ 46,243,428.00		0.00	$ -	8.00	$ 33,631,584.00	11.00	$ 46,243,428.00
75	5		662.4P	662.4P	Tubería de alcantarilla metálica en acero corrugado Ancho=2.23m Alto=1.7 m	ML		$ 3,758,827.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
75.1	5	11604	662.4P	662.4P	Tubería de alcantarilla metálica en acero corrugado Ancho=2.23m Alto=1.7 m	ML		$ 3,758,827.00		21.00	$ 78,935,367.00		0.00	$ -	12.00	$ 45,105,924.00	21.00	$ 78,935,367.00
76	5		663.1		Tuberia pvc pared estructural de 900 mm	ml		$ 1,554,253.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
76.1	5	11604	663.1		Tuberia pvc pared estructural de 900 mm	ml		$ 1,554,253.00		136.00	$ 211,378,408.00		0.00	$ -	82.00	$ 127,448,746.00	136.00	$ 211,378,408.00
77	1		803.1P	803.1P	Tala de árboles tipo 1 mayores a 20m de altura(incluye desenraíce, retiro y disposición final)	Und		$ 898,144.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
77.1	1	11601	803.1P	803.1P	Tala de árboles tipo 1 mayores a 20m de altura(incluye desenraíce, retiro y disposición final)	Und		$ 898,144.00		50.00	$ 44,907,200.00		0.00	$ -	9.00	$ 8,083,296.00	50.00	$ 44,907,200.00
78	1		803.2P	803.2P	Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraíce, retiro y disposición final)	Und		$ 556,452.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
78.1	1	11601	803.2P	803.2P	Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraíce, retiro y disposición final)	Und		$ 556,452.00		800.00	$ 445,161,600.00		0.00	$ -	547.00	$ 304,379,244.00	800.00	$ 445,161,600.00
79	1		803.3P	803.3P	Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraíce, retiro y disposición final)	Und		$ 285,929.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
79.1	1	11601	803.3P	803.3P	Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraíce, retiro y disposición final)	Und		$ 285,929.00		1,070.00	$ 305,944,030.00		0.00	$ -	904.00	$ 258,479,816.00	1,070.00	$ 305,944,030.00
80	1		803.4P	803.4P	Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraíce, retiro y disposición final)	Und		$ 78,887.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
80.1	1	11601	803.4P	803.4P	Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraíce, retiro y disposición final)	Und		$ 78,887.00		87.00	$ 6,863,169.00		0.00	$ -	20.00	$ 1,577,740.00	87.00	$ 6,863,169.00
81	2		350.1P	350.1P	Suelo-cemento clase sc-d gradación especial 350p (incluye suministro del cemento)	m3		$ 113,888.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
81.1	2	11602	350.1P	350.1P	Suelo-cemento clase sc-d gradación especial 350p (incluye suministro del cemento)	m3		$ 113,888.00		4,200.00	$ 478,329,600.00		0.00	$ -	1,637.00	$ 186,434,656.00	4,200.00	$ 478,329,600.00

FECHA: **21/06/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- Grupo Centro **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER ACTA No: 6 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA |-| POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : **1042 de 2021** (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.".

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1002 de 2021** INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **102 meses** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N/A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286,170,023,299.00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296,124,698,574.00**

PLAZO ACUMULADO: **102 meses** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **HASTA 24 DE DICIEMBRE DE 2029** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N/A** (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 9,954,675,275.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE		ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 24 de fecha 16 de Junio de 2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 5 FECHA 07-02-2023		PRESENTES						
	ICCP	ICOCIV	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
82	5		671.5P		cuneta de concreto de 3000 psi vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.	m3		$ 627,390.00		0.00	$ -		0.00	$ -	-	$ -	0.00	$ -
82.1	5	11604	671.5P		cuneta de concreto de 3000 psi vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.	m3		$ 627,390.00		13,600.00	$ 8,532,504,000.00		0.00	$ -	319.40	$ 200,388,366.00	13,600.00	$ 8,532,504,000.00
Ajuste el Peso											$ 44.00			$ 46.00				$ 90.00
*					SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A) PARA IVA 19% (A)				**$ 240,526,352,360.00**		$ 240,526,352,360.00			$ -		$ 53,354,552,201.00		$ 240,526,352,360.00
*					PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)				$ 29,559,446,324.00		$ 36,493,450,033.00			$ -		$ 5,783,552,744.00		$ 36,493,450,033.00
*					PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)				$ 725,495,040.00		$ 725,495,040.00							$ 725,495,040.00
					VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)				**$ 270,811,293,724.00**		**$ 277,745,297,433.00**			**$ -**		**$ 59,138,104,945.00**		$ 277,745,297,433.00
					VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)				$ 1,979,005,608.00		$ 2,029,677,174.00			$ -		$ 432,163,073.00		$ 2,029,677,174.00
					VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)				**$ 272,790,299,332.00**		**$ 279,774,974,607.00**			**$ -**		**$ 59,570,268,018.00**		**$ 279,774,974,607.00**
					REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)				$ 2,040,000,000.00		$ 2,040,000,000.00					$ 1,362,780,725.00		$ 2,040,000,000.00
					IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)				$ 387,600,000.00		$ 387,600,000.00					$ 258,928,338.00		$ 387,600,000.00
					TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I=G+H)				**$ 2,427,600,000.00**		**$ 2,427,600,000.00**					**$ 1,621,709,063.00**		**$ 2,427,600,000.00**
					REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS						$ 2,495,798,319.00			$ -		$ 1,502,832,130.00		$ 2,495,798,319.00
					IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS						$ 474,201,681.00			$ -		$ 285,538,105.00		$ 474,201,681.00
					TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS						**$ 2,970,000,000.00**			**$ -**		**$ 1,788,370,235.00**		**$ 2,970,000,000.00**
					GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA19%) (J)				**$ 10,592,123,967.00**		$ 10,592,123,967.00					$ 77,976,651.00		$ 10,592,123,967.00
					PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)				**$ 360,000,000.00**		$ 360,000,000.00					$ 4,814,663.00		$ 360,000,000.00
					TOTAL BASICO ACTA (L=D+G+J+K)				**$ 283,803,417,691.00**		**$ 293,233,219,719.00**			**$ -**		**$ 62,086,509,114.00**		**$ 293,233,219,719.00**
					TOTAL IVA ACTA (M=E+H)				$ 2,366,605,608.00		$ 2,891,478,855.00			$ -		$ 976,629,516.00		$ 2,891,478,855.00
					VALOR TOTAL (N=L+M)				**$ 286,170,023,299.00**		**$ 296,124,698,574.00**			**$ -**		**$ 63,063,138,630.00**		**$ 296,124,698,574.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Se realiza acta de modificación de cantidades No 6 debido a los tramos priorizados en los estudios y diseños contemplados en el desarrollo de los trabajos en los sectores (Málaga, Pangote PR 29, PR 63 AL 69, PR108 AL PR110, Canelo PR87, Puente la Judia PR79+600 y PR122 AL 124, han superado cantidades inicialmente previstas. Además por la atención de emergencia productos del periodo de lluvias del año en curso. Por este motivo se requiere un balance a las cantidades de dichas actividades por necesidades del proyecto.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matricula No: 215422 CSJ

Firma:
Nombre: ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matricula No: 01190-0047 CPITVC

Firma: Firmado digitalmente por LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Nombre: LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Titular Gerencia
Matricula No.: 22202-273807 COR

Firma:
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ — Matrícula Profesional No.: 68700-63803 STD — Firma: Firmado digitalmente por LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ — (Suscribe según su competencia)

Director Territorial (E) — Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ — Matricula No 68700-63803 STD — Firma: Firmado digitalmente por LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ — (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: DIEGO OSORIO GAMBOA — Matricula No 68202-243884 STD — Firma — (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 5

FECHA: 6/12/2023 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 6
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: **1042 de 2021**

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1032 de 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

PLAZO INICIAL: **99 MESES** (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: **99 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/08/2029** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

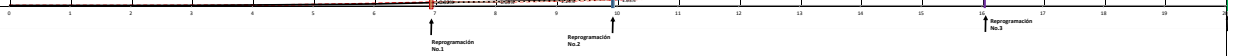
FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: **N.A** (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286,170,023,299.00** (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9,954,675,275.00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296,124,698,574.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,72,77,78,79,80)	$ 20,588,189.09	8.56%	2.36%
	$ 18,025,089.41	7.49%	$5,665,540.27
SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11,12,13,81)	$ 25,130,960.14	10.45%	1.85%
	$ 21,484,489.60	8.93%	$4,459,069.68
BASES (Items 14,15)	$ 18,543,933.04	7.71%	0.35%
	$ 16,181,079.72	6.73%	$852,597.67
PAVIMENTOS (Items 16,17,18,19,20,21,22)	$ 52,901,721.60	21.99%	0.90%
	$ 53,972,908.47	22.44%	$2,155,452.33
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (Items 23,24,25,26,27,,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,66,68,69,70,73,74,76,76,82)	$ 44,281,090.87	18.41%	17.69%
	$ 105,511,395.80	43.87%	$42,547,563.24
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (Items 53,54,55,56,57,58,59,60,61)	$ 4,620,140.44	1.92%	0.24%
	$ 4,620,140.44	1.92%	$566,040.48
OBRAS VARIAS (Items 62, 63, 71)	$ 58,114,039.18	24.16%	0.33%
	$ 5,936,006.00	2.47%	$789,101.19
TRANSPORTES (Items 64, 65, 67)	$ 16,346,278.00	6.80%	0.96%
	$ 14,795,242.83	6.15%	$2,311,828.92
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%
	$ 0.09	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**240,526,352.360**	100.00%	24.67%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**240,526,352.360**	**100.00%**	**59,347,193.772**

% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
$ Valor programado																				
$ Valor Ejecutado	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
% Ejecutado																				
% P		0.00%	0.01%	0.03%	0.04%	0.05%	0.06%	0.07%	0.09%	0.12%	0.15%	0.22%	0.28%	0.38%	0.53%	0.68%	0.79%	0.94%	1.11%	1.16%
$ P		$0	$13,486	$71,706	$97,160	$122,114	$155,463	$178,580	$213,054	$291,745	$358,287	$526,770	$677,496	$921,266	$1,276,792	$1,638,476	$1,906,646	$2,264,809	$2,678,719	$2,785,900
$ E			$20,051	$21,191	$69,150	$149,746	$194,139	$215,591	$258,245	$277,847	$346,677	$1,005,345	$1,382,898	$1,747,878	$2,299,193	$3,144,407	$3,532,187	$4,045,129	$4,312,547	$4,313,845
% E			0.0084%	0.014%	0.0275%	0.062%	0.1106%	0.13%	0.15%	0.24%	0.35%	0.43%	0.56%	0.72%	1.02%	1.32%	1.46%	1.67%	1.75%	1.88%
% P	0.00%	0.01%	0.02%	0.03%	0.06%	0.14%	0.14%	0.15%	0.17%	0.20%	0.24%	0.32%	0.39%	0.51%	0.68%	0.86%	0.99%	1.16%	1.36%	1.41%
$ P	$0	$16,714	$51,324	$68,429	$236,114	$333,026	$391,009	$392,960	$490,125	$480,159	$569,337	$795,977	$941,241	$1,225,289	$1,639,496	$2,060,889	$2,374,822	$2,792,499	$3,228,951	$3,401,421
$ E			$51,324	$102,753	$274,486	$353,026	$391,009	$392,960	$490,125	$480,159	$569,337	$1,111,977	$1,941,241	$2,225,289	$2,639,496	$3,060,889	$3,374,822	$3,792,499	$4,228,951	$4,401,421
% E			0.0167%	0.11%	0.20%	0.23%	0.28%	0.30%	0.38%	0.38%	0.41%	0.47%	0.55%	0.64%	0.67%	0.76%	0.85%	0.95%	1.17%	1.39%
% P						0.07%	0.07%	0.08%	0.09%	0.12%	0.16%	0.23%	0.30%	0.40%	0.56%	0.71%	0.83%	0.98%	1.16%	1.21%
$ P							$166,728	$190,839	$236,796	$295,441	$278,275	$554,003	$711,204	$995,495	$1,236,264	$1,713,517	$1,990,699	$2,350,559	$2,788,713	$2,988,675
$ E								$190,839	$236,796	$295,441	$278,275	$554,003	$711,204	$995,495	$1,236,264	$1,713,517	$1,990,699	$2,350,559	$2,788,713	$2,988,675
% E								0.07%	0.09%	0.12%	0.11%	0.23%	0.29%	0.41%	0.51%	0.71%	0.82%	0.97%	1.15%	1.23%
% P								0.12%	0.13%	0.20%	0.20%	0.21%	0.23%	0.26%	0.27%	0.29%	0.29%	0.31%	0.32%	0.32%
$ P								$824,156	$678,282	$1,135,781	$1,366,950	$1,875,843	$2,331,081	$3,067,453	$4,141,252	$5,233,682	$6,036,368	$7,078,492	$8,347,342	$8,988,381
$ E									$1,502,438	$2,638,219	$4,005,169	$5,880,012	$8,211,093	$11,278,546	$15,419,798	$20,653,480	$26,689,848	$33,768,340	$42,115,682	$51,104,063
% E								0.00%	0.11%	0.16%	0.19%	0.21%	0.27%	0.36%	0.44%	0.53%	0.54%	0.57%	0.69%	0.65%
% P								0.27%	0.33%	0.52%	0.70%	1.10%	1.47%	2.05%	2.91%	3.77%	4.42%	5.26%	6.29%	6.55%
$ P			$0	$61,756	$224,666	$511,441	$513,441	$644,978	$644,116	$1,240,918	$1,683,098	$2,856,200	$3,526,939	$4,935,219	$6,986,828	$8,878,087	$10,637,592	$12,882,315	$15,127,540	$15,747,358
$ E			$0	$0			$167,787	$812,734	$644,116	$1,240,918	$1,683,098	$2,856,200	$3,526,939	$4,935,219	$6,986,828	$8,878,087	$10,637,592	$12,882,315	$15,127,540	$15,747,358
% E			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.14%	0.20%	0.30%	0.59%	0.95%	1.41%	2.15%	3.40%	5.29%	6.62%	7.93%	10.23%	11.05%
% P					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.02%	0.04%	0.08%	0.08%	0.12%	0.16%	0.18%	0.23%	0.27%	0.29%
$ P					$0	$0	$0	$6,952	$15,101	$33,114	$53,184	$87,365	$136,885	$200,812	$294,034	$398,872	$456,557	$549,039	$655,183	$686,876
$ E					45,253	154,809.96	$417,892	$417,892	$417,892	$417,892	$417,892	$417,892	$417,892	$417,892	$417,892	$417,892	$417,892	$417,892	$417,892	$417,892
% E			0.00%	0.00%	0.02%	0.06%	0.18%	0.18%	0.18%	0.18%	0.18%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%
% P					0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.02%	0.03%	0.05%	0.08%	0.11%	0.16%	0.21%	0.25%	0.30%	0.35%	0.37%
$ P					$0	$0	$5,377	$13,158	$24,762	$47,893	$73,647	$130,357	$181,088	$265,149	$382,812	$504,552	$594,002	$710,136	$851,535	$887,098
$ E						$36,162	$131,367	$228,829	$252,921	$414,894	$715,457	$1,124,445	$1,488,697	$1,788,787	$2,301,705	$3,190,262	$3,287,905	$3,372,554	$4,454,057	$4,511,470
% E			0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.06%	0.09%	0.15%	0.20%	0.30%	0.47%	0.58%	0.73%	0.96%	0.88%	0.12%	0.19%	0.19%	0.23%
% P		0.00%	0.01%	0.01%	0.05%	0.09%	0.12%	0.12%	0.14%	0.18%	0.19%	0.26%	0.32%	0.41%	0.55%	0.68%	0.77%	0.89%	1.03%	1.06%
$ P		$0	$18,729	$28,310	$231,211	$214,115	$276,665	$299,998	$311,788	$395,133	$465,714	$621,981	$760,096	$994,883	$1,312,716	$1,646,238	$1,866,167	$2,137,959	$2,436,467	$2,504,106
$ E			$13,060	$34,661	$58,364	$172,006	$207,760	$261,199	$228,305	$321,000	$382,287	$447,459	$710,196	$960,572	$869,746	$867,861	$1,066,439	$1,109,479	$1,303,692	
% E			0.00%	0.01%	0.02%	0.05%	0.09%	0.10%	0.12%	0.14%	0.24%	0.27%	0.30%	0.33%	0.37%	0.42%	0.43%	0.49%	0.50%	0.54%
% P																				
$ P																				
$ E																				
% E																				



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.03%	0.06%	0.18%	0.28%	0.36%	0.13%	0.19%	0.39%	0.43%	0.95%	0.85%	1.37%	2.05%	2.03%	1.49%	1.94%	2.36%	0.59%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0.0	$ 16,713.7	$ 98,375.4	$ 146,811.8	$ 436,760.8	$ 677,268.5	$ 858,425.1	$ 312,894.2	$ 466,292.1	$ 929,123.3	$ 1,035,302.8	$ 2,278,907.0	$ 2,036,827.8	$ 3,297,592.3	$ 4,808,643.7	$ 4,892,074.7	$ 3,594,557.2	$ 4,666,796.4	$ 5,592,112.5	$ 1,428,826.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.03%	0.10%	0.28%	0.56%	0.92%	1.05%	1.24%	1.63%	2.06%	3.00%	3.85%	5.22%	7.24%	9.26%	10.75%	12.69%	15.05%	15.65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0.0	$ 16,713.7	$ 83,589.1	$ 230,401.0	$ 669,151.8	$ 1,346,421.3	$ 2,205,046.5	$ 2,517,730.7	$ 2,984,022.8	$ 3,913,146.1	$ 4,948,448.6	$ 7,227,355.6	$ 9,265,983.4	$ 12,563,575.7	$ 17,372,219.4	$ 22,264,294.0	$ 25,858,851.2	$ 30,525,647.6	$ 36,207,760.1	$ 37,636,380.6
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.11%	0.13%	0.18%	0.38%	0.27%	0.35%	0.38%	0.67%	0.78%	0.83%	1.28%	1.95%	1.54%	1.97%	1.73%	2.79%	1.19%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0.0	$ 0.0	$ 71,732.5	$ 254,120.1	$ 318,459.9	$ 386,216.1	$ 912,410.5	$ 644,392.1	$ 847,403.6	$ 857,334.4	$ 1,812,677.5	$ 1,818,813.4	$ 2,169,697.9	$ 3,070,950.9	$ 4,681,881.7	$ 3,702,558.1	$ 4,013,675.5	$ 4,152,172.1	$ 6,703,583.5	$ 2,872,912.2
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.03%	0.14%	0.27%	0.43%	0.81%	1.08%	1.43%	1.78%	2.45%	3.21%	4.11%	5.39%	7.34%	8.88%	10.54%	12.27%	15.06%	15.25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0.0	$ 0.0	$ 71,732.5	$ 325,852.5	$ 644,308.4	$ 1,030,524.4	$ 1,942,934.9	$ 2,587,287.0	$ 3,434,690.6	$ 4,292,025.1	$ 5,904,702.7	$ 7,723,516.1	$ 9,892,984.0	$ 12,963,934.9	$ 17,645,816.6	$ 21,348,374.7	$ 25,362,050.3	$ 29,514,222.4	$ 36,217,805.9	$ 39,090,718.1

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29,559,446,324.00 $ 36,493,450,033.00	$ 7,567,737,851.00	20.74%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725,495,040.00 $ 725,495,040.00	$ -	0.00%
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1,979,005,608.00 $ 2,029,677,174.00	$ 488,993,729.00	24.09%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 2,040,000,000.00 $ 2,040,000,000.00	$ 1,388,280,725.00	68.05%
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 387,600,000.00 $ 387,600,000.00	$ 263,773,338.00	68.05%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ 2,495,798,319.00	$ 1,808,098,783.00	72.45%
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS	$ 474,201,681.00	$ 343,538,769.00	72.45%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%) (J)	$ 10,592,123,967.00 $ 10,592,123,967.00	$ 176,541,590.00	1.67%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 360,000,000.00 $ 360,000,000.00	$ 4,814,663	1.34%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45,843,670,939.00	$ 12,041,779,448.00	21.66%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 55,598,346,214.00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 286,170,023,299.00**	**$ 71,388,973,220.00**	24.11%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 296,124,698,574.00**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato

OBSERVACIONES:
La presente reprogramación No 6, corresponde al traslado de vigencia del año 2029 al año 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: **JORGE EDUARDO DUARTE ROSAS DUDE**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 215422 CSJ
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

Revisó Firma: Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Nombre: **MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE**
Matrícula No. 01105-0785 CPITVC
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Aprueba Firma:
Nombre: **ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: CPITVC 01190-0047
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

Revisó Firma: Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Nombre: **MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE**
Matrícula No. 01105-0785 CPITVC
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER €

Revisó Firma:
Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Titular Gerencia
Matrícula Profesional 13202-109895

Aprueba Firma:
Nombre: **RICARDO BÁEZ GARCIA**
Jefe Unidad Ejecutiva
Matrícula No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma:
Nombre: **DIEGO OSORIO GAMBOA**
Cargo: 68202-2-GIT-SITO
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO

CONVENCIONES

Serie de datos	PROGRAMADO	EJECUTADO	RE PROGRAMACION 1	RE PROGRAMACION 2	RE PROGRAMACION 3	RE PROGRAMACION 4	RE PROGRAMACION 5	RE PROGRAMACION 6
EJEMPLO	Valor	Valor						
CURVAS								

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 5

FECHA: 6/12/2023 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: **1042 de 2021**

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTAND PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 de 2021 — INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **99 MESES** (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: **99 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique dia/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/08/2029** (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: **N.A** (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286,170,023,299.00** (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9,954,675,275.00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296,124,698,574.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,72,77,78,79,80)	$ 20,588,189.09	8.56%	2.36%
	$ 18,025,089.41	7.49%	$5,665,540.27
SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11,12,13,81)	$ 25,130,960.14	10.45%	1.85%
	$ 21,484,489.60	8.93%	$4,459,069.68
BASES (Items 14,15)	$ 18,543,933.04	7.71%	0.35%
	$ 16,181,079.72	6.73%	$852,597.67
PAVIMENTOS (Items 16,17,18,19,20,21,22)	$ 52,901,721.60	21.99%	0.90%
	$ 53,972,908.47	22.44%	$2,155,452.33
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (Items,23,24,25,26,27,,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,66,68,69,70,73,74,76,76,82)	$ 44,281,090.87	18.41%	17.69%
	$ 105,511,395.80	43.87%	$42,547,563.24
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (Items 53,54,55,56,57,58,59,60,61)	$ 4,620,140.44	1.92%	0.24%
	$ 4,620,140.44	1.92%	$566,040.48
OBRAS VARIAS (Items 62, 63, 71)	$ 58,114,039.18	24.16%	0.33%
	$ 5,936,006.00	2.47%	$789,101.19
TRANSPORTES (Items 64, 65, 67)	$ 16,346,278.00	6.80%	0.96%
	$ 14,795,242.83	6.15%	$2,311,828.92
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%
	$ 0.09	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**240,526,352.360**	100.00%	24.67%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**240,526,352.360**	**100.00%**	**59,347,193.772**

% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23
% P	1.21%	1.28%	1.35%	1.44%	1.46%	1.49%	1.52%	1.57%	1.65%	1.73%
$ P	$2,921,156	$3,084,301	$3,254,082	$3,457,829	$3,520,796	$3,583,661	$3,649,913	$3,781,841	$3,973,293	$4,169,486
$ E	$2,319,047	$2,447,078	$2,577,746	$2,744,272	$2,793,250	$2,843,340	$2,895,540	$3,000,543	$3,151,945	$3,307,540
% E	2.10%	2.18%	2.31%	2.42%	2.61%	2.36%	2.36%	2.36%	2.36%	2.36%
% P	1.48%	1.56%	1.64%	1.74%	1.77%	1.80%	1.84%	1.90%	2.00%	2.09%
$ P	$3,562,494	$3,753,446	$3,952,178	$4,196,484	$4,295,292	$4,329,900	$4,417,017	$4,574,005	$4,800,804	$5,032,985
$ E	$3,280,280	$3,456,188	$3,641,736	$4,116,469	$4,147,877	$4,459,070	$4,459,070	$4,459,070	$4,459,070	$4,459,070
% E	1.49%	1.58%	1.66%	1.71%	1.73%	1.85%	1.85%	1.85%	1.85%	1.85%
% P	1.28%	1.33%	1.41%	1.49%	1.52%	1.54%	1.57%	1.61%	1.69%	1.78%
$ P	$3,099,525	$3,297,922	$3,393,387	$3,593,764	$3,650,463	$3,706,921	$3,792,308	$3,884,167	$4,056,864	$4,231,675
$ E	$852,598	$852,598	$852,598	$852,598	$828,736	$852,598	$852,598	$852,598	$852,598	$852,598
% E	0.32%	0.32%	0.32%	0.34%	0.35%	0.35%	0.35%	0.35%	0.35%	0.35%
% P	3.73%	3.98%	4.19%	4.44%	4.52%	4.60%	4.68%	4.84%	5.08%	5.32%
$ P	$9,073,099	$9,661,339	$10,099,469	$10,678,779	$10,886,901	$11,054,719	$11,248,750	$11,643,739	$12,214,418	$12,798,569
$ E	$2,155,452	$2,155,452	$2,155,452	$2,155,452	$2,155,452	$2,155,452	$2,155,452	$2,155,452	$2,155,452	$2,155,452
% E	0.65%	0.65%	0.65%	0.80%	0.90%	0.90%	0.90%	0.90%	0.90%	0.90%
% P	6.88%	7.27%	7.68%	8.17%	8.33%	8.48%	8.64%	8.96%	9.43%	9.91%
$ P	$16,637,987	$17,486,177	$18,473,414	$19,657,247	$20,028,412	$20,368,975	$20,791,798	$21,561,335	$22,687,595	$23,830,583
$ E	$20,490,162	$20,513,578	$20,458,250	$21,473,993	$20,360,346	$42,547,563	$42,547,563	$42,547,563	$42,547,563	$42,547,563
% E	12.66%	13.53%	14.74%	15.58%	16.78%	17.69%	17.69%	17.69%	17.69%	17.69%
% P	0.33%	0.32%	0.34%	0.36%	0.36%	0.37%	0.38%	0.39%	0.41%	0.43%
$ P	$722,189	$764,575	$808,688	$861,585	$877,917	$894,222	$911,067	$945,358	$994,901	$1,045,014
$ E	$453,306	$451,306	$453,306	$453,306	$451,306	$566,040	$566,040	$566,040	$566,040	$566,040
% E	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.21%	0.24%	0.24%	0.24%	0.24%	0.24%
% P	0.39%	0.41%	0.43%	0.46%	0.47%	0.48%	0.49%	0.51%	0.53%	0.56%
$ P	$932,412	$966,961	$1,043,446	$1,111,186	$1,132,312	$1,153,243	$1,174,865	$1,218,682	$1,282,478	$1,347,576
$ E	$629,036	$629,036	$666,956	$746,101	$789,101	$789,101	$789,101	$789,101	$789,101	$789,101
% E	0.26%	0.26%	0.27%	0.31%	0.33%	0.33%	0.33%	0.33%	0.33%	0.33%
% P	1.34%	1.51%	1.69%	1.75%	1.31%	1.33%	1.35%	1.40%	1.46%	1.53%
$ P	$3,217,602	$3,730,824	$4,255,049	$4,597,442	$3,146,756	$3,199,986	$3,252,914	$3,360,656	$3,516,322	$3,675,662
$ E	$1,644,666	$1,701,750	$1,867,404	$1,951,316	$2,267,853	$2,311,829	$2,311,829	$2,311,829	$2,311,829	$2,311,829
% E	0.68%	0.71%	0.78%	0.81%	0.95%	0.96%	0.96%	0.96%	0.96%	0.96%
% P										
$ P										
% E										

Reprogramación No.4 — Reprogramación No.5 — Reprogramación No.6

	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES		0.76%	0.91%	0.95%	1.13%	0.35%	0.35%	0.36%	0.74%	1.06%	1.09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,821,394.1	$2,186,421.5	$2,275,487.9	$2,728,624.4	$842,442.2	$841,078.7	$868,903.9	$1,768,820.7	$2,555,593.1	$2,615,924.6
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16.40%	17.31%	18.26%	19.39%	19.74%	20.09%	20.46%	21.19%	22.25%	23.34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$39,457,774.6	$41,644,196.2	$43,919,684.0	$46,648,308.4	$47,490,750.7	$48,331,829.4	$49,200,733.2	$50,969,553.9	$53,525,147.0	$56,141,071.6
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.11%	1.98%	1.49%	1.25%	1.66%	0.83%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5,067,480.8	$ 2,591,428.3	$ 3,587,465.1	$ 3,018,459.8	$ 4,003,259.8	$ 1,989,364.7	$ 0.0	$ 0.0	$ 0.0	$ 0.0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	18.36%	19.44%	20.93%	22.18%	23.85%	24.67%	24.67%	24.67%	24.67%	24.67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44,158,199.9	$ 46,748,827.3	$ 50,336,092.4	$ 53,354,552.2	$ 57,357,809.1	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8

	%	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES		2.82%	1.01%	0.91%	0.95%	0.82%	0.44%	0.47%	0.43%	0.44%	0.74%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,772,105.2	$2,437,333.5	$2,186,421.5	$2,275,487.9	$1,963,857.1	$1,052,831.8	$1,138,767.9	$1,029,337.0	$1,057,162.2	$1,768,820.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	26.16%	27.17%	28.08%	29.02%	29.84%	30.28%	30.75%	31.18%	31.62%	32.36%
	VALOR (Miles de Pesos)	$62,913,176.8	$65,350,510.4	$67,536,931.9	$69,812,419.8	$71,776,276.9	$72,829,108.7	$73,967,876.6	$74,997,213.6	$76,054,375.8	$77,823,196.4
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.11%	1.98%	1.49%	1.25%	1.66%	0.83%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5,067,480.8	$ 2,591,428.3	$ 3,587,465.1	$ 3,018,459.8	$ 4,003,259.8	$ 1,989,364.7	$ 0.0	$ 0.0	$ 0.0	$ 0.0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	18.36%	19.44%	20.93%	22.18%	23.85%	24.67%	24.67%	24.67%	24.67%	24.67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44,158,199.9	$ 46,748,827.3	$ 50,336,092.4	$ 53,354,552.2	$ 57,357,809.1	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8

	%	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES		0.76%	0.91%	0.95%	1.13%	0.35%	0.35%	0.36%	0.74%	1.06%	1.09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,821,394.1	$2,186,421.5	$2,275,487.9	$2,728,624.4	$842,442.2	$841,078.7	$868,903.9	$1,768,820.7	$2,555,593.1	$2,615,924.6
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16.40%	17.31%	18.26%	19.39%	19.74%	20.09%	20.46%	21.19%	22.25%	23.34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$39,457,774.6	$41,644,196.2	$43,919,684.0	$46,648,308.4	$47,490,750.7	$48,331,829.4	$49,200,733.2	$50,969,553.9	$53,525,147.0	$56,141,071.6
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.11%	1.98%	1.49%	1.25%	1.66%	0.83%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5,067,480.8	$ 2,591,428.3	$ 3,587,465.1	$ 3,018,459.8	$ 4,003,259.8	$ 1,989,364.7	$ 0.0	$ 0.0	$ 0.0	$ 0.0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	18.36%	19.44%	20.93%	22.18%	23.85%	24.67%	24.67%	24.67%	24.67%	24.67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44,158,199.9	$ 46,748,827.3	$ 50,336,092.4	$ 53,354,552.2	$ 57,357,809.1	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8

	%	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES		2.82%	1.01%	0.91%	0.95%	0.82%	0.44%	0.47%	0.43%	0.44%	0.74%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,772,105.2	$2,437,333.5	$2,186,421.5	$2,275,487.9	$1,963,857.1	$1,052,831.8	$1,138,767.9	$1,029,337.0	$1,057,162.2	$1,768,820.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	26.16%	27.17%	28.08%	29.02%	29.84%	30.28%	30.75%	31.18%	31.62%	32.36%
	VALOR (Miles de Pesos)	$62,913,176.8	$65,350,510.4	$67,536,931.9	$69,812,419.8	$71,776,276.9	$72,829,108.7	$73,967,876.6	$74,997,213.6	$76,054,375.8	$77,823,196.4
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.11%	1.98%	1.49%	1.25%	1.66%	0.83%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5,067,480.8	$ 2,591,428.3	$ 3,587,465.1	$ 3,018,459.8	$ 4,003,259.8	$ 1,989,364.7	$ 0.0	$ 0.0	$ 0.0	$ 0.0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	18.36%	19.44%	20.93%	22.18%	23.85%	24.67%	24.67%	24.67%	24.67%	24.67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44,158,199.9	$ 46,748,827.3	$ 50,336,092.4	$ 53,354,552.2	$ 57,357,809.1	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8	$ 59,347,193.8

	%	41	42	43
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES		1.06%	1.09%	1.52%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,555,593.1	$2,615,924.5	$3,648,093.9
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	33.42%	34.51%	36.02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$80,378,789.5	$82,994,714.1	$86,642,808.0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			
	VALOR (Miles de Pesos)			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	24.67%	24.67%	24.67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$59,347,193.8	$59,347,193.8	$59,347,193.8

$3,565,983.064

*Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29,559,446,324.00 / $ 36,493,450,033.00	$ 7,567,737,851.00	20.74%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725,495,040.00 / $ 725,495,040.00	$ -	0.00%
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1,979,005,608.00 / $ 2,029,677,174.00	$ 488,993,729.00	24.09%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 2,040,000,000.00 / $ 2,040,000,000.00	$ 1,388,280,725.00	68.05%
N/A – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 387,600,000.00 / $ 387,600,000.00	$ 263,773,338.00	68.05%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ 2,495,798,319.00	$ 1,808,098,783.00	72.45%
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS	$ 474,201,681.00	$ 343,538,769.00	72.45%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e N/A19%) (J)	$ 10,592,123,967.00 / $ 10,592,123,967.00	$ 176,541,590.00	1.67%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE N/A) (K)	$ 360,000,000.00 / $ 360,000,000.00	$ 4,814,663	1.34%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45,643,670,939.00	$ 12,041,779,448.00	21.66%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 55,598,346,214.00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 286,170,023,299.00**	**$ 71,388,973,220.00**	24.11%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 296,124,698,574.00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE 5

FECHA: 6/12/2023 (DÍA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: **1042 de 2021**

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 de 2021

INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **99 MESES** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **99 MESES** (En meses sin las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/08/2029** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N.A** (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286,170,023,299.00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9,954,675,275.00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296,124,698,574.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(0%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,72,77,78,79,80)	$ 20,588,189.09	8.56%	2.36%
	$ 18,025,089.41	7.49%	$5,665,540.27
SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11,12,13,81)	$ 25,130,960.14	10.45%	1.85%
	$ 21,484,489.60	8.93%	$4,459,069.68
BASES (Items 14,15)	$ 18,543,933.04	7.71%	0.35%
	$ 16,181,079.72	6.73%	$852,597.67
PAVIMENTOS (Items 16,17,18,19,20,21,22)	$ 52,901,721.60	21.99%	0.90%
	$ 53,972,908.47	22.44%	$2,155,452.33
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (Items,23,24,25,26,27,,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,66,68,69,70,73,74,76, 76,82)	$ 44,281,090.87	18.41%	17.69%
	$ 105,511,395.80	43.87%	$42,547,563.24
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (Items 53,54,55,56,57,58,59,60,61)	$ 4,620,140.44	1.92%	0.24%
	$ 4,620,140.44	1.92%	$566,040.48
OBRAS VARIAS (Items 62, 63, 71)	$ 58,114,039.18	24.16%	0.33%
	$ 5,936,006.00	2.47%	$789,101.19
TRANSPORTES (Items 64, 65, 67)	$ 16,346,278.00	6.80%	0.96%
	$ 14,795,242.83	6.15%	$2,311,828.92
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%
	$ 0.09	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**240,526,352.360**	100.00%	24.67%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**240,526,352.360**	**100.00%**	**59,347,193.772**

	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
% Programado																							
$ Valor programado																							
$ Valor Ejecutado																							
% Ejecutado	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26
% P	2.72%	2.79%	2.86%	2.95%	2.97%	3.00%	3.02%	3.08%	3.16%	3.24%	3.34%	3.42%	3.49%	3.56%	3.64%	3.71%	3.78%	3.86%	3.93%	4.02%	4.12%	4.23%	4.35%
$ P	$6,553,386	$6,716,503	$6,886,264	$7,085,329	$7,148,179	$7,210,927	$7,275,751	$7,407,713	$7,598,371	$7,795,031	$8,037,520	$8,219,356	$8,382,472	$8,552,233	$8,751,298	$8,930,501	$9,109,603	$9,290,780	$9,455,125	$9,676,666	$9,902,709	$10,165,413	$10,464,730
$ E																							
% E																							
% P	3.28%	3.33%	3.42%	3.51%	3.55%	3.58%	3.61%	3.67%	3.76%	3.86%	3.98%	4.07%	4.15%	4.23%	4.33%	4.41%	4.50%	4.59%	4.67%	4.78%	4.89%	5.01%	5.16%
$ P	$7,930,396	$8,021,349	$8,220,080	$8,453,116	$8,526,891	$8,600,148	$8,676,034	$8,830,515	$9,053,710	$9,283,930	$9,567,866	$9,780,667	$9,971,619	$10,170,351	$10,403,387	$10,613,171	$10,822,856	$11,034,932	$11,227,323	$11,486,671	$11,751,287	$12,066,822	$12,409,219
$ E																							
% E																							
% P	1.77%	1.84%	1.92%	2.00%	2.03%	2.05%	2.08%	2.14%	2.22%	2.31%	2.41%	2.49%	2.56%	2.63%	2.72%	2.79%	2.87%	2.95%	3.02%	3.11%	3.21%	3.32%	3.45%
$ P	$4,263,121	$4,431,718	$4,607,184	$4,812,937	$4,877,869	$4,942,755	$5,009,757	$5,146,153	$5,343,217	$5,546,685	$5,797,122	$5,985,067	$6,153,685	$6,329,139	$6,534,894	$6,720,108	$6,905,227	$7,092,492	$7,262,359	$7,481,344	$7,724,981	$7,998,512	$8,305,887
$ E																							
% E																							
% P	8.28%	8.49%	8.70%	8.95%	9.02%	9.10%	9.18%	9.35%	9.59%	9.83%	10.13%	10.36%	10.56%	10.77%	11.02%	11.24%	11.47%	11.69%	11.90%	12.17%	12.45%	12.78%	13.15%
$ P	$19,926,664	$20,414,905	$20,823,035	$21,518,678	$21,707,609	$21,894,818	$22,088,850	$22,463,839	$23,054,517	$23,643,161	$24,368,986	$24,913,251	$25,401,462	$25,909,822	$26,505,485	$27,041,856	$27,577,943	$28,120,243	$28,612,162	$29,275,280	$29,951,871	$30,738,168	$31,634,117
$ E																							
% E																							
% P	16.60%	17.00%	17.41%	17.89%	18.04%	18.19%	18.35%	18.67%	19.12%	19.61%	20.19%	20.63%	21.03%	21.44%	21.92%	22.35%	22.80%	23.22%	23.62%	24.16%	24.76%	25.34%	26.06%
$ P	$39,937,784	$40,886,379	$41,873,616	$43,031,267	$43,396,767	$43,761,675	$44,138,655	$44,906,071	$46,014,833	$47,158,498	$48,568,679	$49,626,134	$50,574,728	$51,581,965	$52,814,847	$53,762,762	$54,893,315	$55,866,940	$56,812,681	$58,101,042	$59,415,577	$60,943,517	$62,683,982
$ E																							
% E																							
% P	0.69%	0.71%	0.73%	0.75%	0.76%	0.76%	0.77%	0.78%	0.80%	0.83%	0.85%	0.87%	0.89%	0.91%	0.93%	0.95%	0.97%	0.99%	1.01%	1.03%	1.05%	1.08%	1.11%
$ P	$1,656,657	$1,700,971	$1,750,935	$1,802,662	$1,816,994	$1,835,299	$1,852,144	$1,886,435	$1,935,978	$1,987,091	$2,050,092	$2,097,343	$2,139,729	$2,183,842	$2,235,570	$2,282,199	$2,328,677	$2,375,756	$2,418,462	$2,479,030	$2,534,768	$2,603,032	$2,680,811
$ E																							
% E																							
% P	0.89%	0.91%	0.94%	0.96%	0.97%	0.98%	0.99%	1.01%	1.04%	1.06%	1.10%	1.12%	1.14%	1.17%	1.20%	1.22%	1.25%	1.27%	1.29%	1.32%	1.35%	1.39%	1.43%
$ P	$2,141,924	$2,196,353	$2,252,959	$2,318,399	$2,340,323	$2,361,253	$2,382,876	$2,426,693	$2,490,489	$2,556,087	$2,639,972	$2,697,625	$2,752,934	$2,809,959	$2,875,099	$2,934,854	$2,994,575	$3,055,009	$3,109,928	$3,189,725	$3,259,124	$3,348,751	$3,446,589
$ E																							
% E																							
% P	2.39%	2.44%	2.50%	2.56%	2.59%	2.61%	2.63%	2.67%	2.73%	2.80%	2.88%	2.94%	2.99%	3.05%	3.12%	3.18%	3.24%	3.30%	3.35%	3.42%	3.50%	3.59%	3.69%
$ P	$5,744,109	$5,874,293	$6,009,658	$6,168,459	$6,218,587	$6,268,653	$6,320,366	$6,425,636	$6,577,731	$6,734,614	$6,928,056	$7,073,119	$7,203,237	$7,338,661	$7,497,463	$7,640,419	$7,783,295	$7,927,827	$8,058,551	$8,235,682	$8,415,984	$8,625,553	$8,864,329
$ E																							
% E																							
$ P																							
$ E																							
% E																							

		44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.59%	0.91%	0.95%	1.11%	0.35%	0.35%	0.36%	0.74%	1.06%	1.10%	1.35%	1.01%	0.91%	0.95%	1.11%	1.00%	1.00%	1.01%	0.92%	1.23%	1.26%	1.46%	1.67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,419,012.2	$2,186,421.5	$2,275,487.9	$2,668,278.4	$842,442.2	$841,078.7	$868,903.9	$1,768,820.7	$2,555,593.1	$2,636,039.9	$3,250,334.6	$2,437,333.5	$2,186,421.5	$2,275,487.9	$2,668,278.4	$2,402,045.9	$2,400,692.3	$2,428,507.5	$2,202,892.6	$2,969,549.7	$3,029,881.2	$3,521,297.0	$4,012,068.6
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	36.61%	37.52%	38.47%	39.58%	39.93%	40.28%	40.64%	41.37%	42.44%	43.53%	44.88%	45.90%	46.81%	47.75%	48.86%	49.86%	50.86%	51.87%	52.78%	54.02%	55.28%	56.74%	58.41%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88,061,820.2	$90,248,241.7	$92,523,729.6	$95,192,008.0	$96,034,450.2	$96,875,528.9	$97,744,432.7	$99,513,253.4	$102,068,846.5	$104,704,886.4	$107,955,221.0	$110,392,554.5	$112,578,976.0	$114,854,463.9	$117,522,742.3	$119,924,788.1	$122,325,470.4	$124,753,977.9	$126,956,870.6	$129,926,420.3	$132,956,301.4	$136,477,598.5	$140,489,667.1
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																							
	VALOR (Miles de Pesos)																							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																							
	VALOR (Miles de Pesos)																							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29,559,446,324.00 / $ 36,493,450,033.00	$ 7,567,737,851.00	20.74%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725,495,040.00 / $ 725,495,040.00	$ -	0.00%
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1,979,005,608.00 / $ 2,029,677,174.00	$ 488,993,729.00	24.09%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 2,040,000,000.00 / $ 2,040,000,000.00	$ 1,388,280,725.00	68.05%
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 387,600,000.00 / $ 387,600,000.00	$ 263,773,338.00	68.05%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ 2,495,798,319.00	$ 1,808,098,783.00	72.45%
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS	$ 474,201,681.00	$ 343,538,769.00	72.45%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%) (J)	$ 10,592,123,967.00 / $ 10,592,123,967.00	$ 176,541,590.00	1.67%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 360,000,000.00 / $ 360,000,000.00	$ 4,814,663	1.34%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45,643,670,939.00	$ 12,041,779,448.00	21.66%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 55,598,346,214.00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 286,170,023,299.00**	**$ 71,388,973,220.00**	24.11%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 296,124,698,574.00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: **1042 de 2021**

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTAND PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 de 2021

INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACIONES 2021**

PLAZO INICIAL: **99 MESES** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **99 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/08/2029** (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N.A** (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286,170,023,299.00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9,954,675,275.00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296,124,698,574.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(0%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,72,77,78,79,80)	$ 20,588,189.09	8.56%	2.36%
	$ 18,025,089.41	7.49%	$5,665,540.27
SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11,12,13,81)	$ 25,130,960.14	10.45%	1.85%
	$ 21,484,489.60	8.93%	$4,459,069.68
BASES (Items 14,15)	$ 18,543,933.04	7.71%	0.35%
	$ 16,181,079.72	6.73%	$852,597.67
PAVIMENTOS (Items 16,17,18,19,20,21,22)	$ 52,901,721.60	21.99%	0.90%
	$ 53,972,908.47	22.44%	$2,155,452.33
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (Items,23,24,25,26,27,,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,66,68,69,70,73,74,76,76,82)	$ 44,281,090.87	18.41%	17.69%
	$ 105,511,395.80	43.87%	$42,547,563.24
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (Items 53,54,55,56,57,58,59,60,61)	$ 4,620,140.44	1.92%	0.24%
	$ 4,620,140.44	1.92%	$566,040.48
OBRAS VARIAS (Items 62, 63, 71)	$ 58,114,039.18	24.16%	0.33%
	$ 5,936,006.00	2.47%	$789,101.19
TRANSPORTES (Items 64, 65, 67)	$ 16,346,278.00	6.80%	0.96%
	$ 14,795,242.83	6.15%	$2,311,828.92
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%
	$ 0.09	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**240,526,352.360**	100.00%	24.67%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**240,526,352.360**	**100.00%**	**59,347,193.772**

% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	67 dic-26	68 ene-27	69 feb-27	70 mar-27	71 abr-27	72 may-27	73 jun-27	74 jul-27	75 ago-27	76 sep-27	77 oct-27	78 nov-27	79 dic-27	80 ene-28	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28
% P	4.54%	4.68%	4.81%	4.96%	5.11%	5.25%	5.39%	5.53%	5.64%	5.78%	5.89%	6.04%	6.18%	6.20%	6.23%	6.26%	6.29%	6.35%	6.40%	6.48%	6.56%	6.67%
$ P	$10,915,010	$11,252,597	$11,566,818	$11,933,658	$12,293,424	$12,638,414	$12,970,391	$13,290,302	$13,570,063	$13,894,349	$14,174,776	$14,517,451	$14,860,758	$14,908,529	$14,979,004	$15,056,799	$15,134,486	$15,262,668	$15,394,630	$15,585,289	$15,780,449	$16,053,367
$ E																						
% E																						
% P	5.38%	5.54%	5.70%	5.88%	6.06%	6.23%	6.39%	6.55%	6.68%	6.82%	6.98%	7.15%	7.32%	7.34%	7.38%	7.42%	7.45%	7.52%	7.58%	7.67%	7.77%	7.90%
$ P	$12,936,340	$13,335,927	$13,707,956	$14,142,904	$14,567,906	$14,976,295	$15,369,391	$15,747,865	$16,079,006	$16,415,565	$16,794,776	$17,200,623	$17,606,742	$17,682,805	$17,745,167	$17,836,234	$17,927,192	$18,077,240	$18,231,181	$18,457,217	$18,689,380	$19,002,872
$ E																						
% E																						
% P	3.65%	3.77%	3.89%	4.03%	4.16%	4.29%	4.41%	4.53%	4.64%	4.74%	4.86%	4.97%	5.12%	5.14%	5.17%	5.20%	5.23%	5.29%	5.35%	5.43%	5.51%	5.63%
$ P	$8,771,296	$9,073,934	$9,355,432	$9,684,365	$10,006,599	$10,315,772	$10,613,282	$10,899,979	$11,158,606	$11,430,852	$11,697,624	$11,999,901	$12,307,386	$12,356,753	$12,429,605	$12,510,010	$12,590,311	$12,722,600	$12,859,196	$13,058,292	$13,257,979	$13,540,087
$ E																						
% E																						
% P	13.71%	14.13%	14.52%	14.97%	15.42%	15.85%	16.26%	16.65%	17.00%	17.35%	17.75%	18.17%	18.60%	18.66%	18.75%	18.84%	18.94%	19.10%	19.26%	19.50%	19.74%	20.08%
$ P	$32,961,995	$33,985,458	$34,953,186	$36,016,186	$37,087,031	$38,114,457	$39,103,145	$40,053,892	$40,889,065	$41,735,751	$42,689,994	$43,711,132	$44,732,958	$44,875,909	$45,089,892	$45,319,739	$45,552,281	$45,935,908	$46,330,966	$46,901,829	$47,485,781	$48,302,682
$ E																						
% E																						
% P	27.15%	27.97%	28.74%	29.64%	30.52%	31.36%	32.17%	32.95%	33.64%	34.33%	35.11%	35.95%	36.79%	36.90%	37.07%	37.26%	37.45%	37.76%	38.08%	38.54%	39.01%	39.67%
$ P	$65,302,556	$67,286,184	$69,122,512	$71,289,196	$73,491,966	$75,429,092	$77,378,749	$79,259,513	$80,903,359	$82,573,786	$84,456,582	$86,471,281	$88,487,330	$88,765,066	$89,174,990	$89,627,385	$90,079,187	$90,824,625	$91,592,041	$92,760,810	$93,935,748	$95,422,691
$ E																						
% E																						
% P	1.16%	1.20%	1.23%	1.27%	1.31%	1.35%	1.38%	1.42%	1.45%	1.48%	1.51%	1.55%	1.58%	1.58%	1.60%	1.61%	1.62%	1.63%	1.65%	1.67%	1.69%	1.72%
$ P	$2,797,818	$2,895,100	$2,966,341	$3,061,238	$3,154,203	$3,243,399	$3,329,230	$3,411,943	$3,484,274	$3,557,775	$3,640,621	$3,729,270	$3,817,979	$3,830,391	$3,846,706	$3,866,920	$3,886,108	$3,922,417	$3,956,708	$4,006,251	$4,056,964	$4,127,860
$ E																						
% E																						
% P	1.50%	1.54%	1.59%	1.64%	1.69%	1.73%	1.78%	1.82%	1.86%	1.90%	1.95%	1.99%	2.04%	2.05%	2.06%	2.07%	2.08%	2.10%	2.13%	2.14%	2.17%	2.21%
$ P	$3,586,787	$3,708,827	$3,813,111	$3,934,925	$4,054,259	$4,168,756	$4,278,953	$4,385,187	$4,477,955	$4,572,304	$4,678,668	$4,792,443	$4,906,914	$4,922,246	$4,945,757	$4,971,705	$4,997,619	$5,040,376	$5,089,393	$5,147,989	$5,213,086	$5,304,121
$ E																						
% E																						
% P	3.83%	3.95%	4.05%	4.18%	4.30%	4.42%	4.53%	4.64%	4.73%	4.83%	4.94%	5.05%	5.17%	5.18%	5.21%	5.23%	5.26%	5.30%	5.34%	5.41%	5.47%	5.56%
$ P	$9,223,533	$9,497,776	$9,753,036	$10,051,204	$10,343,301	$10,623,557	$10,895,242	$11,153,125	$11,389,391	$11,611,333	$11,871,635	$12,159,174	$12,429,950	$12,497,951	$12,523,229	$12,585,286	$12,647,282	$12,749,516	$12,854,789	$13,008,895	$13,167,570	$13,389,287
$ E																						
% E																						
% P																						
$ P																						
$ E																						
% E																						

	%																						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES		2.51%	1.87%	1.74%	2.04%	1.99%	1.91%	1.84%	1.77%	1.55%	1.58%	1.78%	1.90%	1.90%	0.27%	0.39%	0.43%	0.43%	0.71%	0.74%	1.08%	1.09%	1.52%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,035,566.9	$4,502,294.2	$4,190,863.4	$4,895,084.7	$4,795,412.2	$4,601,023.9	$4,427,459.8	$4,266,552.0	$3,731,083.6	$3,791,415.1	$4,273,434.0	$4,572,817.6	$4,575,901.4	$640,208.3	$944,764.5	$1,042,726.0	$1,041,362.5	$1,718,164.4	$1,769,820.7	$2,555,610.0	$2,615,924.5	$3,658,215.0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	60.92%	62.79%	64.53%	66.57%	68.56%	70.47%	72.32%	74.09%	75.64%	77.22%	78.99%	80.89%	82.80%	83.06%	83.46%	83.89%	84.32%	85.04%	85.77%	86.83%	87.92%	89.44%
	VALOR (Miles de Pesos)	$146,525,234.0	$151,027,528.1	$155,218,191.6	$160,113,276.3	$164,908,688.5	$169,509,712.4	$173,937,172.2	$178,203,724.2	$181,934,807.9	$185,726,222.9	$189,999,657.0	$194,572,474.6	$199,148,376.0	$199,788,584.3	$200,733,348.8	$201,776,074.8	$202,817,437.2	$204,535,601.6	$206,304,422.3	$208,860,032.2	$211,475,956.8	$215,134,171.7
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																						
	VALOR (Miles de Pesos)																						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																						
	VALOR (Miles de Pesos)																						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29,559,446,324.00 / $ 36,493,450,033.00	$ 7,567,737,851.00	20.74%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725,495,040.00 / $ 725,495,040.00	$ -	0.00%
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1,979,005,608.00 / $ 2,029,677,174.00	$ 488,993,729.00	24.09%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 2,040,000,000.00 / $ 2,040,000,000.00	$ 1,388,280,725.00	68.05%
IVA – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 387,600,000.00 / $ 387,600,000.00	$ 263,773,338.00	68.05%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ 2,495,798,319.00	$ 1,808,098,783.00	72.45%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS	$ 474,201,681.00	$ 343,538,769.00	72.45%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA19%) (J)	$ 10,592,123,967.00 / $ 10,592,123,967.00	$ 176,541,590.00	1.67%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 360,000,000.00 / $ 360,000,000.00	$ 4,814,663	1.34%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45,643,670,939.00	$ 12,041,779,448.00	21.66%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 55,598,346,214.00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 286,170,023,299.00**	**$ 71,388,973,220.00**	24.11%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 296,124,698,574.00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 DE 5

FECHA: 6/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: **1042 de 2021**

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTAND PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 de 2021

PLAZO INICIAL: **99 MESES** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **99 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **25/06/2021** (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/08/2029** (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N.A** (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 286,170,023,299.00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9,954,675,275.00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 296,124,698,574.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(I%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,72,77,78,79,80)	$ 20,588,189.09	8.56%	2.36%
	$ 18,025,089.41	7.49%	$5,665,540.27
SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11,12,13,81)	$ 25,130,960.14	10.45%	1.85%
	$ 21,484,489.60	8.93%	$4,459,069.68
BASES (Items 14,15)	$ 18,543,933.04	7.71%	0.35%
	$ 16,181,079.72	6.73%	$852,597.67
PAVIMENTOS (Items 16,17,18,19,20,21,22)	$ 52,901,721.60	21.99%	0.90%
	$ 53,972,908.47	22.44%	$2,155,452.33
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (Items,23,24,25,26,27,,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,66,68,69,70,73,74,76,76,82)	$ 44,281,090.87	18.41%	17.69%
	$ 105,511,395.80	43.87%	$42,547,563.24
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (Items 53,54,55,56,57,58,59,60,61)	$ 4,620,140.44	1.92%	0.24%
	$ 4,620,140.44	1.92%	$566,040.48
OBRAS VARIAS (Items 62, 63, 71)	$ 58,114,039.18	24.16%	0.33%
	$ 5,936,006.00	2.47%	$789,101.19
TRANSPORTES (Items 64, 65, 67)	$ 16,346,278.00	6.80%	0.96%
	$ 14,795,242.83	6.15%	$2,311,828.92
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%
	$ 0.09	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**240,526,352.360**	100.00%	24.67%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**240,526,352.360**	**100.00%**	**59,347,193.772**

% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
	oct-28	nov-28	dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29
% P	6.79%	6.91%	7.04%	7.06%	7.07%	7.09%	7.16%	7.26%	7.40%	7.51%	7.49%
$ P	$16,322,005	$16,616,946	$16,939,070	$16,972,238	$17,013,578	$17,052,680	$17,220,778	$17,454,778	$17,798,323	$17,829,769	$18,025,089
$ E											
% E											
% P	8.03%	8.17%	8.33%	8.35%	8.37%	8.39%	8.48%	8.59%	8.75%	8.77%	8.93%
$ P	$19,307,364	$19,662,429	$20,039,677	$20,084,901	$20,130,274	$20,174,185	$20,385,547	$20,656,091	$21,057,965	$21,084,069	$21,464,490
$ E											
% E											
% P	5.74%	5.87%	6.01%	6.02%	6.04%	6.05%	6.12%	6.20%	6.33%	6.34%	6.73%
$ P	$13,917,731	$14,122,582	$14,455,499	$14,488,730	$14,524,082	$14,557,329	$14,727,367	$14,922,170	$15,226,463	$15,253,748	$16,181,080
$ E											
% E											
% P	20.42%	20.78%	21.18%	21.23%	21.28%	21.32%	21.55%	21.83%	22.25%	22.29%	22.44%
$ P	$49,106,770	$49,989,589	$50,953,635	$51,067,442	$51,181,602	$51,282,087	$51,823,887	$52,504,530	$53,515,739	$53,606,412	$53,972,908
$ E											
% E											
% P	40.32%	41.04%	41.81%	41.91%	42.00%	42.09%	42.53%	43.09%	43.92%	43.99%	43.87%
$ P	$96,985,138	$98,790,350	$100,573,418	$100,797,919	$101,023,156	$101,241,142	$102,290,382	$103,633,267	$105,628,396	$105,807,284	$105,511,396
$ E											
% E											
% P	1.75%	1.78%	1.81%	1.82%	1.82%	1.82%	1.84%	1.87%	1.90%	1.91%	1.92%
$ P	$4,197,689	$4,274,331	$4,356,026	$4,367,904	$4,377,815	$4,387,406	$4,433,574	$4,492,663	$4,580,452	$4,598,323	$4,620,140
$ E											
% E											
% P	2.24%	2.28%	2.33%	2.33%	2.34%	2.34%	2.37%	2.40%	2.45%	2.45%	2.47%
$ P	$5,393,728	$5,492,109	$5,599,543	$5,612,223	$5,624,645	$5,637,258	$5,698,521	$5,772,370	$5,885,059	$5,899,164	$5,936,006
$ E											
% E											
% P	5.65%	5.75%	5.86%	5.87%	5.88%	5.90%	5.96%	6.03%	6.15%	6.16%	6.15%
$ P	$13,594,589	$13,829,874	$14,089,813	$14,117,851	$14,148,991	$14,179,128	$14,326,188	$14,509,846	$14,795,679	$14,815,412	$14,795,243
$ E											
% E											
% P											0.00%
$ P											$0.09
$ E											
% E											

	%	1.50%	1.64%	1.79%	0.21%	0.21%	0.21%	0.99%	1.27%	1.88%	0.17%	0.68%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	$3,600,832.2	$3,951,403.7	$4,317,243.8	$509,557.2	$511,225.4	$494,760.3	$2,381,489.9	$3,047,983.1	$4,528,399.8	$406,048.3	$1,641,227.9
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	92.94%	92.58%	94.39%	94.56%	94.80%	95.01%	96.00%	97.27%	99.15%	99.32%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$218,735,004.0	$222,688,407.7	$227,005,651.4	$227,515,208.7	$228,026,434.0	$228,521,203.3	$230,902,693.2	$233,950,676.4	$238,479,076.2	$238,885,124.4	$240,526,352.4
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

*Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 29,559,446,324.00 $ 36,493,450,033.00	$ 7,567,737,851.00	**20.74%**
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 725,495,040.00 $ 725,495,040.00	$ -	**0.00%**
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 1,979,005,608.00 $ 2,029,677,174.00	$ 488,993,729.00	**24.09%**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS) (G)	$ 2,040,000,000.00 $ 2,040,000,000.00	$ 1,388,280,725.00	**68.09%**
NA – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 387,600,000.00 $ 387,600,000.00	$ 263,773,338.00	**68.09%**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$ 2,495,798,319.00	$ 1,808,098,783.00	**72.45%**
NA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS	$ 474,201,681.00	$ 343,538,769.00	**72.45%**
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA19%) (J)	$ 10,592,123,967.00 $ 10,592,123,967.00	$ 176,541,590.00	**1.67%**
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 360,000,000.00 $ 360,000,000.00	$ 4,814,663	**1.34%**
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45,643,670,939.00	$ 12,041,779,448.00	**21.66%**
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 55,598,346,214.00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 286,170,023,299.00**	**$ 71,388,973,220.00**	**24.11%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 296,124,698,574.00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE OBRA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3				

CONTRATO No. 1042 DE 2021

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066	NIT	901.482.428-4
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 1.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	3/06/2021		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	102 MESES		
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	25/12/2029		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 296.124.698.574,00	Primer periodo	$ 136.749.698.574,00
VALOR ADICIONAL:	$ 9.954.675.275,00	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:**	1047021 DEL 17/12/2021
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO CON OFICIO DO-GGP 32939 DEL 25/06/2021, ADICIÓN No. 01 DEL 16/12/2021 Y MODIFICACIÓN No. 01 DEL 28/01/2023		

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	400033673	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	ANEXO No. 6 DEL 21/04/2023	**ASEGURADORA:**	**NACIONAL DE SEGUROS S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	3/06/2021	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	13.674.969.857,50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	3/06/2021	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	11.407.177.862,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	3/06/2021	**Hasta:**	31/12/2028	**Valor:**	$	27.349.939.715,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.				**Valor:**	$	40.493.909.572,20
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.				**Valor:**	$	1.619.280.000,00

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400033672	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	ANEXO No. 04 DEL 16/02/2023	**ASEGURADORA**	**NACIONAL DE SEGUROS S.A.**	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	**Desde:**	3/06/2021	**Hasta:**	31/12/2025	**Valor:**	$ 6.837.484.928,75
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	SI	**PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES**		SI	
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	**VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**	SI		**AMPARO PATRONAL**	SI

OBSERVACIONES: a) De acuerdo al Pliego de condiciones Nota del numeral 1.1.Objeto, Presupuesto Oficial, Plazo y Ubicación del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. LP-DT-066-2020, se estableció que el plazo para el Módulo 1, no podría exceder el 31 de agosto de 2029. b) El día 08/05/2023 la Unidad Ejecutora manifesto por medio de correo electrónico que el valor desembolsado al contratista por concepto de Anticipo es de $ 11.407.177.862,00

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.: Claudia Sosa	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Carlos Armando Alviz	Abogado SGCPA
Revisó.: Camila Cancino	Abogada SGCPA
Revisó: Andres Leal	Abogado SGCPA
Aprobó: Adriana Díaz Izquierdo	Subdirectora GCPA

Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SGCP 55594

Fecha
19/07/2023
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1825896

Los campos marcados con ▪ son requeridos

Información de Asignación

▪ **Para**	SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES RICARDO BAEZ GARCIA
De	ADRIANA DIAZ IZQUIERDO
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	CLAUDIA LORENA SOSA CASTAÑEDA

Información del Documento

▪ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SMCN 31493 28/04/2023

Anexos

▪ **Anexo**	**AAG_CTO 1042 DE 2021_OI_A1_M1 (1).pdf** **6.1. Validación de Pólizas NS.pdf** **Editar Contrato.pdf**

▪Contenido

Respetado Ingeniero Baez,

En atención al memorando de la referencia me permito informar que a través de la Plataforma del SECOP II, el 18/07/2023 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No. 400033673 Anexo No. 6 del 21/04/2023 y RCE No. 400033672 Anexo No. 4 del 16/02/2023 del Contrato 1042 de 2021.

Del mismo modo, se informa que para mayor claridad de lo aprobado en la Plataforma del SECOP II -numeral 7- ejecución del contrato, se encuentra formato de acta de aprobación, el cual es un complemento con fines puramente informativos.

Cordialmente,

ADRIANA DIAZ IZQUIERDO

Subdirectora Gestión Contractual y Procesos Administrativos

Proyecto: Laura Sofia Melendez Guzmán- Abogada contratista SGCP

Reviso y aprobó: Paola Andrea Rincón- Coordinadora Grupo Contractual SGCP

Anexos: Acta de aprobación de garantías

Validación

Pantallazo aprobación SECOP II

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS

Historia de Correcciones

Fecha	**Creador**
19/07/2023 03:53:17 pm	**PAOLA ANDREA RINCON SANCHEZ**

Documento Origen

Documento Origen No. SMCN 31493

Historia del documento

Fecha	Etapa	Responsable	Responsable	Comentarios

		Actual	Anterior	
19/07/2023 09:02:40 am	En Radicación	**LAURA SOFIA MELENDEZ GUZMAN**		
19/07/2023 09:02:40 am	En Aprobación Parcial	**PAOLA ANDREA RINCON SANCHEZ**	**LAURA SOFIA MELENDEZ GUZMAN**	
19/07/2023 03:53:29 pm	En Aprobación	**ADRIANA DIAZ IZQUIERDO**	**PAOLA ANDREA RINCON SANCHEZ**	
19/07/2023 04:12:28 pm	Enviado	**RICARDO BAEZ GARCIA**	**ADRIANA DIAZ IZQUIERDO**	
19/07/2023 04:51:05 pm	Asignado	**CLAUDIA LORENA SOSA CASTAÑEDA**	**RICARDO BAEZ GARCIA**	Para su conocimiento y trámite correspondiente

ÁREA DE APROBACIÓN

DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Abogado Revisor	Aprobado	Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos :: Abogad	Laura Sofia Melendez Guzman	7 días de tiempo transcurrido *(11/07/2023 3:58:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Abogado revisor general	Aprobado	ABOGADO REVISOR GENERAL GARATÍAS - Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos ::	Henry Andres Leal Rojas	1 día de tiempo transcurrido *(17/07/2023 3:24:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	COORDINADOR	Aprobado	REVISOR(a) Coordinación de Gestión Contractual :: Revisor (a)	Henry Andres Leal Rojas	15 horas de tiempo transcurrido *(18/07/2023 4:57:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.4	Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	Aprobado	Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos :: Subdirector de Gestión Contractual	ADRIANA DIAZ IZQUIERDO	14 horas de tiempo transcurrido *(18/07/2023 6:01:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Vc

Cond

El

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento Sí No

Buen manejo y correcta inversión del anticipo

% del anticipo 100,00 Fecha de vigencia (desde) 25/02/2021 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/05/2032 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 25/02/2021 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/05/2032 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Pago de salarios

% del valor del contrato 25,00 Fecha de vigencia (desde) 25/02/2021 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/11/2032 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Estabilidad y calidad de la obra

% del valor del contrato 30,00 Fecha de vigencia (desde) 25/02/2021 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/11/2034 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños,

% del valor del contrato 30,00 Fecha de vigencia (desde) 25/02/2021 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

DETALLE DE LA GARANTÍA

Resp

par

Gara

	anticipo						
CO1.WRT.8333498	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	101.382.761.935,75 COP	NACIONAL DE SEGUROS	31/12/2030 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle

1 2 3 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2427094

Proveedor CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción **Nombre**

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CLL 25 G # 73B - 90 INVIAS

DETALLE DE LA GARANTÍA

Mu

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa

)0 p.m.

Bogotá D.C., 25 de abril de 2023

SEÑORES:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
ATN. LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3
atencioncuidadano@invias.gov.co
CALLE 25G # 73B – 90, COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL POINT
CIUDAD

Referencia: Contrato de Obra Pública n° 1042 de 2021, cuyo objeto es "*Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Conexión Troncal Central del Norte (Los Curos – Málaga), en el departamento de Santander, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación – "Visión 2030"* - Módulo 1".

Asunto: **REMISIÓN – *(i)*** Póliza de Seguro de Cumplimiento n° 400033673 – Anexo 6 y ***(ii)*** Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual n° 400033672 - Anexo 5 (reimpresión). Aclaración de las vigencias de los amparos.

Respetados señores:

Por medio de la presente comunicación, nos permitimos remitir lo siguiente:

1. Póliza de Seguro de Cumplimiento Estatal n° 400033673 – Anexo 6, con su respectiva cláusula de coaseguro firmada por Mundial de Seguros S.A., y Nacional de Seguros.

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual n° 400033672 - Anexo 5 (Reimpresión), con su respectiva cláusula de coaseguro, firmada por Mundial de Seguros S.A., y Nacional de Seguros.

3. Certificado de Paz y Salvo de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual n° 400033672 – Anexo 5.

4. Cola de correos con nuestros corredores de seguros (Marsh), donde consta la remisión de las precitadas pólizas.

De conformidad con lo anterior, de la manera más respetuosa solicitamos se sirvan aprobar formalmente las Pólizas enviadas.

Cordialmente,

JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066

C.C. Diego Osorio Gamboa – Gestor Técnico del Proyecto INVÍAS (atencioncuidadano@invias.gov.co)
Elizabeth Pilar Esteban Torres – Directora de Interventoría CR2021 (loscuros.malaga1002@gmail.com)
Wilver Andrés Mozo – Director de Obra - CVC066 (wmozo@hehcol.com)
Carlos Ricardo Guisa Velandia – Director Comercial – HeH (rguisa@hehcol.com)
Óscar Javier Salamanca Corredor – Sub Director Técnico HeH (osalamanca@hehcol.com)
Daniela Castañeda Villareal – Coordinadora Jurídica – HeH (dvillareal@hehcol.com)
Daniel Peñuela – Coordinador Jurídico – HeH (dpenuela@hehcol.com)
Julián Pardo – Abogado – HeH (jpardo@hehcol.com)
Archivo

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
139105	BOGOTÁ D.C.		11		30	400033673	6
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
21 / 4 / 2023	26 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066	NIT	901.482.428 - 4
DIRECCIÓN	AV EL DORADO N. 69B 45 OFC 605, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7450912

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066	NIT	901.482.428 - 4
DIRECCIÓN	AV EL DORADO N. 69B 45 OFC 605, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7450912

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO DE EL AMPARO DE ESTABILIDAD ASI MISMO SE ACLARA:

NOTAS:
** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA ES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
** LA VIGENCIA DEL AMPARO DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO ES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/05/2021	31/12/2025	13.674.969.857.50	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/05/2021	31/12/2028	27.349.939.715.00	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	18/04/2023	31/12/2025	11.407.177.862.00	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	40.493.909.572.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	1.619.280.000.00	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 22/04/2023	9014824284

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 94.545.277.006,70	NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEIS PESOS CON SETENTA CE

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
DELIMA MARSH S.A.	2030	100,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	20.00	18,909,055,401.34

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CVARGAS

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033673	6	BOGOTÁ D.C.	21 /4 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 26 /5 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066	NIT	901.482.428 - 4
DIRECCIÓN	AV EL DORADO N. 69B 45 OFC 605, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7450912
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

** LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS ES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ES DECIR 3 DE JUNIO DE 2021 POR LO CUAL LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LA PÓLIZA SON:

CUMPLIMIENTO FECHA DESDE 03-06-2021 HASTA 31-12-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES FECHA DESDE 03-06-2021 HASTA 31-12-2028
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO FECHA DESDE 01-12-2021 HASTA 31-12-2025
ESTABILIDAD DE LA OBRA FECHA DESDE 31-12-2025 HASTA 31-12-2030
CALIDAD DEL SERVICIO FECHA DESDE 31-12-2025 HASTA 31-12-2030

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO A LA MODIFICACION NO 1 DE 2023 DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2023 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO NUMERO 1042 DEL 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ADICION N 1 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AUMENTO DE VALOR ASEGURADO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE EL AMPARO DE ANTICIPO POR VALOR DEL $11.407.177.862 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N 1042 DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 2:

OBJETO DE MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA NO. 1042 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2021.

ES DE ACLARAR QUE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PARÁGRAFO TERCERO, DE LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA- GARANTÍA ÚNICA DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ AJUSTAR LA GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MODIFICANDO LAS VIGENCIAS EN CUANTO A SU VENCIMIENTO, SIN MODIFICAR LA FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS.

ASI MISMO SE ACLARAN LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LOS AMPAROS:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: DESDE 26 DE MAYO DE 2021 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: DESDE 26 DE MAYO DE 2021 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA: DESDE 31 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2030
CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 31 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2030

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LAS ASEGURADORAS MANIFIESTAN QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 06 2021 SUSCRITO POR LAS PARTES Y POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO NO.1042 DE 2021 ES HASTA EL 31 08 2029.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1042 DE 2021 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

TOMADOR Y O AFIANZADOCONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 NIT. 901.482.428 - 4 CONFORMADO POR:
HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS NIT. 900.354.637-5 PARTICIPACION: 75%
HIDALGO E HIDALGO SUCURSAL COLOMBIA SA NIT. 900.397.334-3 PARTICIPACION: 25%
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2

NOTAS:
1. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.
2. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. LA VIGENCIA DEL AMPARO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.
LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033673	6	BOGOTÁ D.C.	21 /4 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 26 /5 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066	NIT	901.482.428 - 4
DIRECCIÓN	AV EL DORADO N. 69B 45 OFC 605, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7450912
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
22/04/2023	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 21 DE 2023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

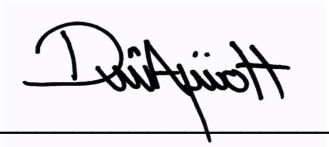
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033673, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066
NIT : 901.482.428 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 21 días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO 400033673

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA NACIONAL DE SEGUROS S.A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIÉN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑIA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA NETA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	20.00	$ 18,909,055,401.34	$ 0.00
NACIONAL DE SEGUROS	80.00	$ 75,636,221,605.36	$ 0.00
TOTAL PESOS		$ 94.545.277.006,70	$ -
TOTAL DOLARES		US$ -	US$ -

LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A NACIONAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRÁ DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑÍAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS NACIONAL DE SEGUROS S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑÍAS, LE ENTREGARÁ AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2,023.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. FAVIO SANCHEZ T

NACIONAL DE SEGUROS

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
136086	BOGOTÁ D.C.	11		15	400033672	4

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
16 / 2 / 2023	26 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066	NIT	901.482.428 - 4
DIRECCIÓN	AV EL DORADO N. 69B 45 OFC 605, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7450912

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066	NIT	901.482.428 - 4	TELÉFONO	7450912
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	6,837,484,928.75	6,837,484,928.75	6,837,484,928.75	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	6,339,751,165.00	6,339,751,165.00	6,339,751,165.00	0.00
GASTOS MEDICOS	633,975,116.00	1,267,950,232.00	1,267,950,232.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	6,339,751,165.00	6,339,751,165.00	6,339,751,165.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	6,339,751,165.00	6,339,751,165.00	6,339,751,165.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 01/02/2023	9014824284

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 6.837.484.928,75	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS COI

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
DELIMA MARSH S.A.	2030	100,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	20.00	1,367,496,985.75

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Cra. 13 # 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CVARGAS

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033672	4	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 16 2 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
26 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066	NIT	901.482.428 - 4
DIRECCIÓN	AV EL DORADO N. 69B 45 OFC 605, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7450912

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066	NIT	901.482.428 - 4	TELÉFONO	7450912
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO A LA MODIFICACION NO 1 DE 2023 DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2023 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO NUMERO 1042 DEL 2021.

LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS ES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ES DECIR 3 DE JUNIO DE 2021 POR LO CUAL LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LA PÓLIZA SON:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FECHA DESDE 03-06-2021 HASTA 31-12-2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ADICION N 1 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AUMENTO DE VALOR ASEGURADO
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 2:

OBJETO DE MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA NO. 1042 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2021.
ES DE ACLARAR QUE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PARAGRAFO TERCERO, DE LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA- GARANTIA UNICA DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ AJUSTAR LA GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MODIFICANDO LAS VIGENCIAS EN CUANTO A SU VENCIMIENTO, SIN MODIFICAR LA FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LAS ASEGURADORAS MANIFIESTAN QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 06 2021 SUSCRITO POR LAS PARTES Y POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO NO.1042 DE 2021 ES HASTA EL 31 08 2029.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 1042 DE 2021 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

TOMADOR Y O AFIANZADO CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 NIT 901.482.428-4 CONFORMADO POR:
HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS NIT. 900.354.637-5 PARTICIPACION: 75%
HIDALGO E HIDALGO SUCURSAL COLOMBIA SA NIT. 900.397.334-3 PARTICIPACION: 25%

ASEGURADO: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066 SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033672	4	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 16 2 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
26 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066	NIT	901.482.428 - 4
DIRECCIÓN	AV EL DORADO N. 69B 45 OFC 605, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7450912

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066	NIT	901.482.428 - 4	TELÉFONO	7450912
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066 . EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

EL AMPARO BASICO DE LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
** PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES, CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, CON LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN EL CONDICIONADO DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LOS SIGUIENTES SUBAMPAROS ADICIONALES:
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR CABLES, TUBERÍAS E INSTALACIONES AEREAS Y SUBTERRÁNEAS
** RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL
** RESPONSABILIDAD CIVIL GASTOS JUDICIALES
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR VIBRACIÓN, ELIMINACIÓN, ASENTAMIENTO O DEBILITAMIENTO DE ELEMENTOS PORTANTES, CAUSADOS A ESTRUCTURAS EXISTENTES Y PROPIEDADES ADYACENTES.
** CULPA GRAVE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO.

NOTA CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS: SE CUBRE LOS DAÑOS GENERADOS A LOS CABLES Y A LA TUBERÍA EXCLUYENDO CUALQUIER TIPO DE DAÑO CONSECUENCIAL.
NOTA POR CONTAMINACION ACCIDENTAL: EL PRESENTE AMPARO EXCLUYE CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR:
*CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACIÓN GRADUAL O PAULATINA.
*DAÑOS AL ECOSISTEMA O DAÑO ECOLÓGICO PURO.
NOTA POR COBERTURA DE PROPIEDADES ADYACENTES: SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE DAÑO GENERADO A LAS PROPIEDADES PRE-EXISTENTES.

DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 DE 2015: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SMMLV.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400033672

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
01/02/2023	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN FEBRERO 16 DE 2,023

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL 400033672

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA NACIONAL DE SEGUROS Y LO SUSCRIBEN TAMBIÉN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑIA	**%**	**VR. ASEGURADO**	**PRIMA NETA**
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	20.00	$ 1,367,496,985.75	$ 0.00
NACIONAL DE SEGUROS	80.00	$ 5,469,987,943.00	$ 0.00
TOTAL PESOS		$6,837,484,928.75	$0.00
TOTAL DOLARES		US$ 0,00	US$ 0,00

LA CUAL RECIBIRÁ DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑÍAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS NACIONAL DE SEGUROS PAGARA ÚNICAMENTE LAS PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑÍAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 16 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2,023.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. FAVIO SANCHEZ T

NACIONAL DE SEGUROS

CERTIFICACIÓN DE RECAUDO

Por medio de la presente, certificamos que la prima de la póliza de Responsabilidad Civil 400033672 anexos del tomador **CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066** Identificado con **901.482.428** encuentra recaudada en su totalidad.

La presente, se expide el día 18 de Abril del 2023

Atentamente,

licethavilat.

Nacional de Seguros S.A.
Nit: 860.002.527-9

Elaborado por lavila

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcorreal	MIRTHA ISABEL CORREAL CHITIVA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-27-3:21 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	189323	**Fecha Registro:**	2023-11-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	6.960.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	6.960.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	6.960.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	201223	**Fecha Registro:**	2023-11-27	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
25-21 GRUPO GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	C-2401-0600-77-0-2401029-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LOS CUROS - MALAGA. SANTANDER	Propios	20	CSF						
					Total:	6.960.000.000,00	0,00	6.960.000.000,00	6.960.000.000,00	0,00

Objeto:	SMCN-ADIC.CTO.1042-2021.MEJOR.,MTTO.,GESTION PREDIAL,SOCIAL Y AMB.,SOSTENIBLE/ LA CONEXION TRONC.CENTRAL//NOTE.(LOS CUROS-MALAGA)EN EL DTO./S/DER EN MARCO/LA REACTIVACION ECONOMICA MEDIANT PROG./OBR.PUBLICA,VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIV.VISION

Rodrigo Arias Castro

Firmado digitalmente por RODRIGO ARIAS CASTRO

Firma Responsable

MEMORANDO INDIVIDUAL

No. Radicado: 2023I-VBOG-034014
Fecha: 2023-12-06 10:16:54

Para: Luis Jaime Diaz Perez (E)
1120102 GRUPO CENTRO
De: German Peña Mateus
1101000 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Asunto: Respuesta al radicado No 2023I-VBOG-033090

Cordial saludo.

En atención al memorando del asunto, a través del cual menciona la necesidad de reprogramar el plan de inversiones de los contratos No. 1002-2021 y 1042-2021, amparados en Vigencias Futuras y en ejecución, así como lo solicitado en el memorando circular No SGCP 73746 de 15-Sep-22, de manera atenta, le informo que:

El Artículo 10 de la Ley 819 de 2003, menciona lo siguiente:

"Vigencias futuras ordinarias.

El Confis podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:

a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1º de esta ley;

b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;

c) Cuando se trate de proyectos de inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio del ramo.

La autorización por parte del Confis para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras no podrá superar el respectivo período de gobierno. Se exceptúan los proyectos de gastos de inversión en aquellos casos en que el Conpes previamente los declare de importancia estratégica.

Esta disposición también se aplicará a las entidades de que trata el artículo 9º de la presente ley. El Gobierno reglamentará la materia.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General del Presupuesto Público Nacional, incluirá en los proyectos de presupuesto las asignaciones necesarias para darle cumplimiento a lo dispuesto en este artículo (…)".

Así mismo, el Artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 del 2015, menciona que:

"Autorizaciones de Vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos. De conformidad con el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el Confis o su delegado podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras con el fin de adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal.

Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación requieran ampliar el plazo de los contratos en ejecución, sin aumentar el monto de este y ello implique afectación de presupuestos de posteriores vigencias fiscales, podrán solicitar la sustitución de la apropiación presupuestal que respalda el compromiso, por la autorización de vigencias futuras, en este caso las apropiaciones sustituidas quedarán libres y disponibles (…)".

Por último, el Artículo 2.2.12.3.4. del decreto 1869 del 2017, menciona que:

"Expedición o modificación a documentos CONPES de Importancia Estratégica.

La variación del plan de aportes estatales sobre los proyectos de inversión que hayan sido declarados de importancia estratégica por el CONPES no requerirá de la expedición o modificación a través de un nuevo documento CONPES. Lo anterior, sin perjuicio del trámite que se deba surtir frente al CONFIS para la autorización de la reprogramación de vigencias futuras autorizadas.

En los eventos en que se presente alguna de las siguientes circunstancias se requerirá la expedición de un nuevo documento CONPES:

1. Cuando se modifique el objeto de gasto del proyecto de inversión previamente declarado de importancia estratégica.
2. Cuando se modifique el monto de la contraprestación a cargo de la entidad siempre que dicha modificación está asociada a la provisión de bienes y servicios adicionales a los previstos inicialmente.
3. Cuando se trate de nuevas vigencias futuras que sobrepasen el periodo de Gobierno y que impliquen una modificación al monto total autorizado por el CONFIS.

Mencionado lo anterior, es de resaltar, que si el ajuste que requiere realizar no modifica el plazo ni aumenta los montos autorizados de las Vigencias Futuras, no es necesario adelantar la gestión de reprogramación de Vigencias Futuras ante el CONFIS.

Lo anterior considerando que:

1. Al contar con recursos sin comprometer en la actual vigencia (2023), es posible realizar las inversiones según las necesidades identificadas por las Unidades Ejecutoras, siempre y cuando se encuentren dentro del alcance del proyecto de inversión.
2. El ajuste solicitado por la Unidad Ejecutora corresponde a una modificación de las Vigencias Futuras del proyecto de inversión, pero hacía la baja, es decir, que no se estarían superando los cupos máximos aprobados por el CONFIS para el año futuro, 2030.
3. Teniendo en cuenta que la autorización fenece en la vigencia 2030, no se requiere reprogramar las Vigencias Futuras.
4. Dado que el ajuste que se requiere realizar no modifica el plazo ni aumenta los montos autorizados de las Vigencias Futuras, no es necesario adelantar la gestión de reprogramación de Vigencias Futuras ante el CONFIS.

Atentamente,

German Peña Mateus
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Proyectado Por: LEONOR ADELA DEL PILAR CELY ANDRADE
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contratos y/o Convenio: 1002-2021 (interventoria)-1042-2021 (obra)

Objeto: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1

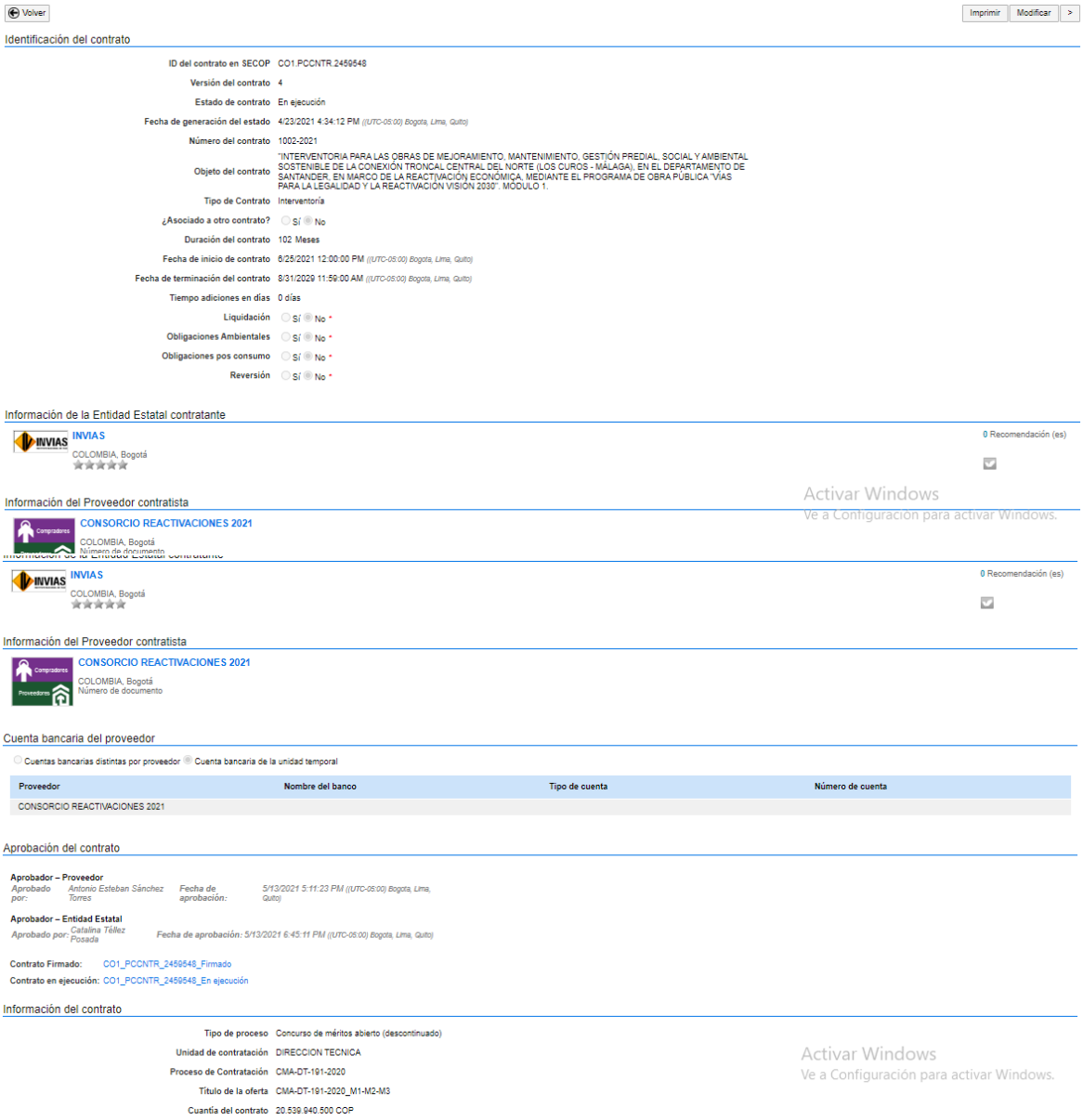
Objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:	X	
GESPROY:		X

APLICATIVO SECOP II

1002-2021 (interventoría)



Volver

Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2459548
Versión del contrato	4
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4/23/2021 4:34:12 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Número del contrato	1002-2021
Objeto del contrato	"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	Sí / No
Duración del contrato	102 Meses
Fecha de inicio de contrato	8/25/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	8/31/2029 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí / No *
Obligaciones Ambientales	Sí / No *
Obligaciones pos consumo	Sí / No *
Reversión	Sí / No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INVIAS
COLOMBIA, Bogotá
0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento

Información de la Entidad Estatal contratante

INVIAS
COLOMBIA, Bogotá
0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor / Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Antonio Esteban Sánchez Torres *Fecha de aprobación:* 5/13/2021 5:11:23 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

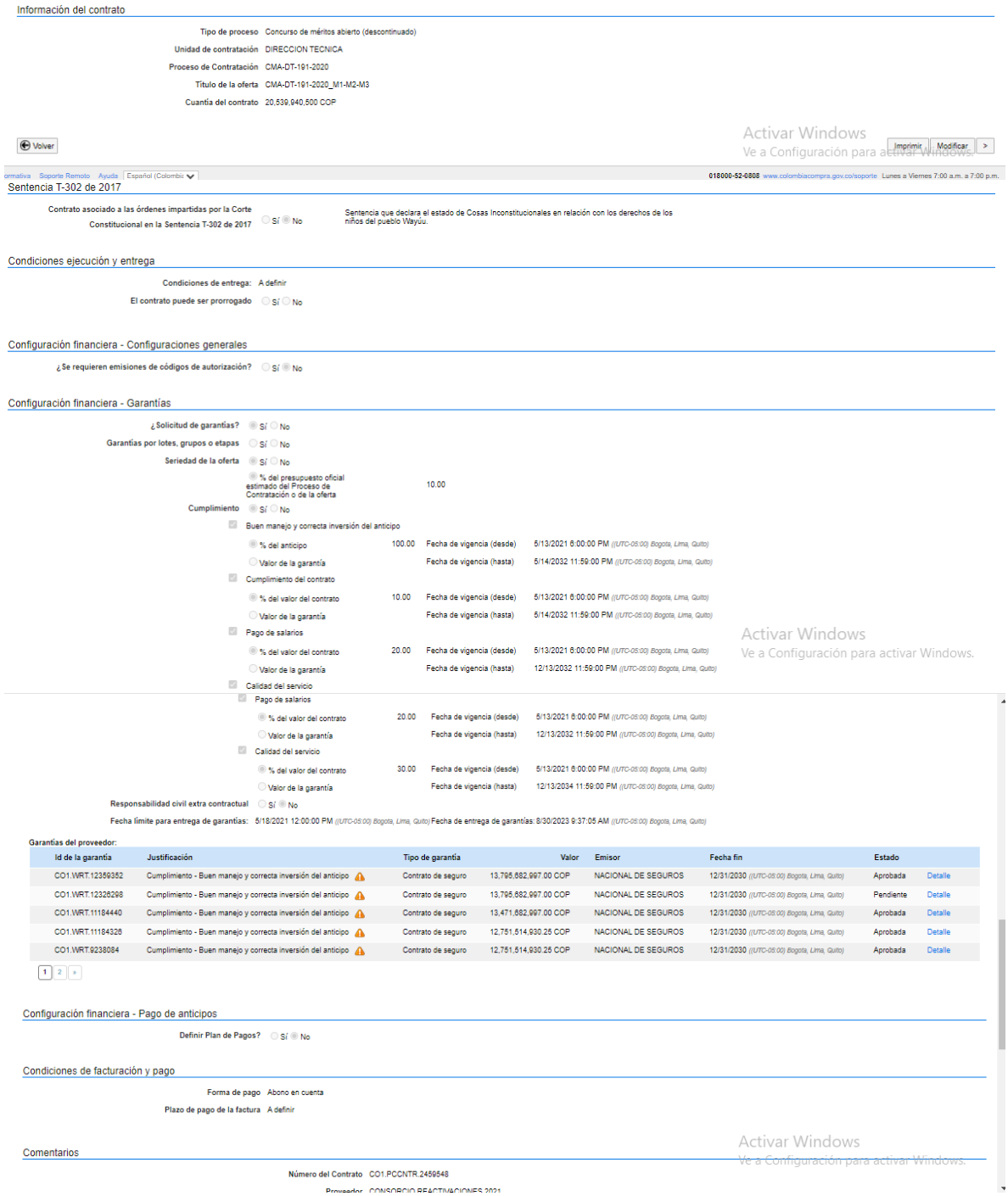
Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Catalina Téllez Posada *Fecha de aprobación:* 5/13/2021 6:45:11 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2459548_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2459548_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto (descontinuado)
Unidad de contratación	DIRECCION TECNICA
Proceso de Contratación	CMA-DT-191-2020
Título de la oferta	CMA-DT-191-2020_M1-M2-M3
Cuantía del contrato	20.539.940.500 COP

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Información del contrato

Tipo de proceso: Concurso de méritos abierto (descontinuado)
Unidad de contratación: DIRECCION TECNICA
Proceso de Contratación: CMA-DT-191-2020
Título de la oferta: CMA-DT-191-2020_M1-M2-M3
Cuantía del contrato: 20,539,940,500 COP

Volver

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Imprimir | Modificar | >

ormativa | Soporte Remoto | Ayuda | Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: Sí / No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir
El contrato puede ser prorrogado: Sí / No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?: Sí / No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?: Sí / No
Garantías por lotes, grupos o etapas: Sí / No
Seriedad de la oferta: Sí / No
% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10.00
Cumplimiento: Sí / No
Buen manejo y correcta inversión del anticipo
% del anticipo: 100.00 — Fecha de vigencia (desde): 5/13/2021 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 5/14/2032 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Cumplimiento del contrato
% del valor del contrato: 10.00 — Fecha de vigencia (desde): 5/13/2021 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 5/14/2032 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Pago de salarios
% del valor del contrato: 20.00 — Fecha de vigencia (desde): 5/13/2021 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 12/13/2032 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Calidad del servicio
Pago de salarios
% del valor del contrato: 20.00 — Fecha de vigencia (desde): 5/13/2021 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 12/13/2032 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Calidad del servicio
% del valor del contrato: 30.00 — Fecha de vigencia (desde): 5/13/2021 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 12/13/2034 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual: Sí / No
Fecha límite para entrega de garantías: 5/18/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 8/30/2023 9:37:05 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12359352	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	13,795,682,997.00 COP	NACIONAL DE SEGUROS	12/31/2030 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.12328298	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	13,795,682,997.00 COP	NACIONAL DE SEGUROS	12/31/2030 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.11184440	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	13,471,682,997.00 COP	NACIONAL DE SEGUROS	12/31/2030 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.11184328	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	12,751,514,930.25 COP	NACIONAL DE SEGUROS	12/31/2030 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.9238084	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	12,751,514,930.25 COP	NACIONAL DE SEGUROS	12/31/2030 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?: Sí / No

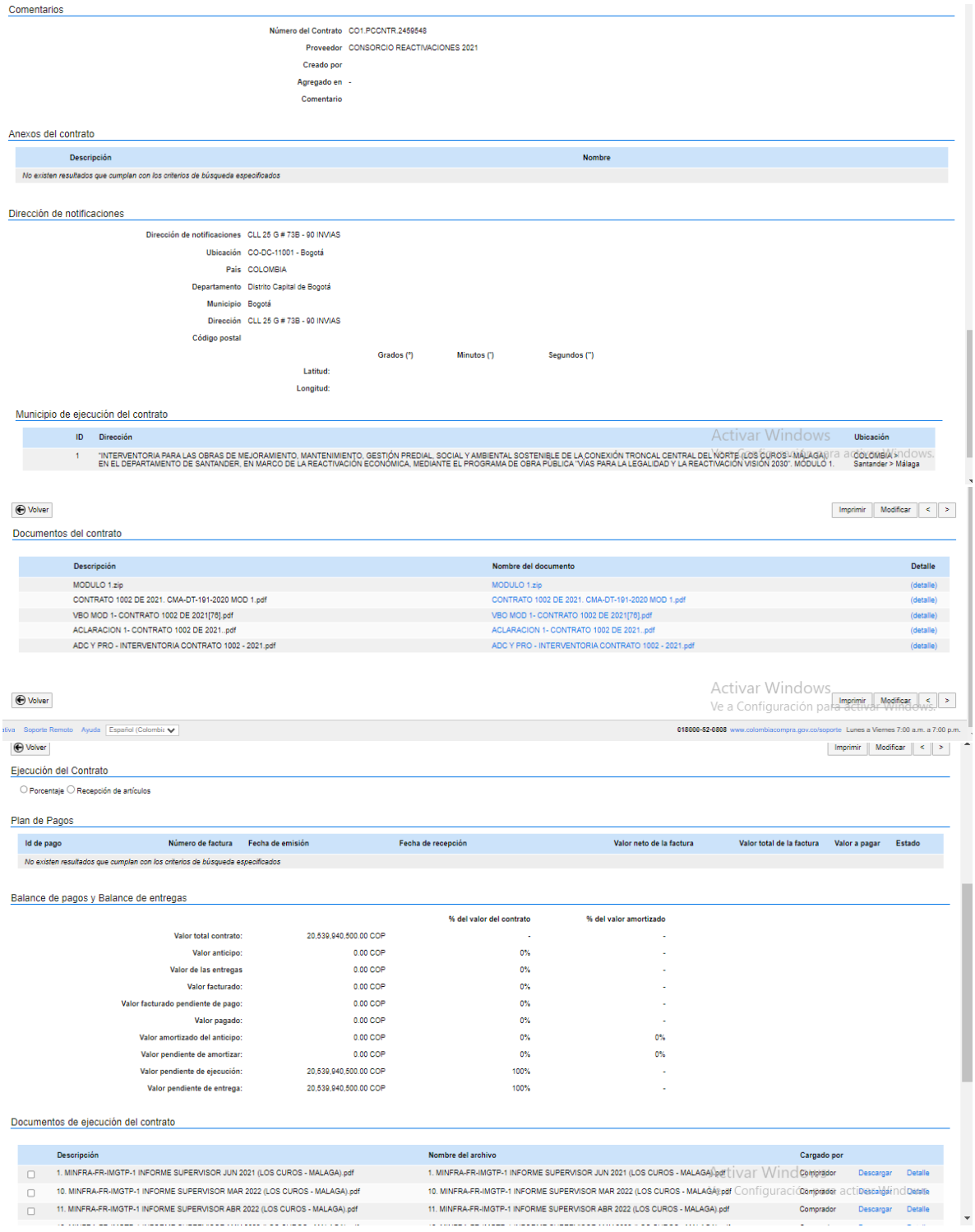
Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta
Plazo de pago de la factura: A definir

Comentarios

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.2459548
Proveedor: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021



Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2459548
Proveedor	CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	CLL 25 G # 73B - 90 INVIAS
Ubicación	CO-DC-11001 - Bogotá
País	COLOMBIA
Departamento	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá
Dirección	CLL 25 G # 73B - 90 INVIAS
Código postal	

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA) EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030". MODULO 1.	COLOMBIA > Santander > Málaga

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
MODULO 1.zip	MODULO 1.zip	(detalle)
CONTRATO 1002 DE 2021. CMA-DT-191-2020 MOD 1.pdf	CONTRATO 1002 DE 2021. CMA-DT-191-2020 MOD 1.pdf	(detalle)
VBO MOD 1- CONTRATO 1002 DE 2021[76].pdf	VBO MOD 1- CONTRATO 1002 DE 2021[76].pdf	(detalle)
ACLARACION 1- CONTRATO 1002 DE 2021..pdf	ACLARACION 1- CONTRATO 1002 DE 2021..pdf	(detalle)
ADC Y PRO - INTERVENTORIA CONTRATO 1002 - 2021.pdf	ADC Y PRO - INTERVENTORIA CONTRATO 1002 - 2021.pdf	(detalle)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

tiva Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	20,539,940,500.00 COP	-	-
Valor anticipo:	0.00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0.00 COP	0%	-
Valor facturado:	0.00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0.00 COP	0%	-
Valor pagado:	0.00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	20,539,940,500.00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	20,539,940,500.00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	1. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR JUN 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	1. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR JUN 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	10. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR MAR 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	10. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR MAR 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	11. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR ABR 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	11. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR ABR 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	1. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR JUN 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	1. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR JUN 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	10. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR MAR 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	10. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR MAR 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	11. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR ABR 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	11. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR ABR 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	12. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR MAY 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	12. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR MAY 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	13. MEPI-FR-1 INFORME SUPERVISOR JUN 2022 (LOS CUROS - MÁLAGA).pdf	13. MEPI-FR-1 INFORME SUPERVISOR JUN 2022 (LOS CUROS - MÁLAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	2. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR JUL 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	2. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR JUL 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	2023-105. ACTA APROBACION DE POLIZA.pdf	2023-105. ACTA APROBACION DE POLIZA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	3. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR AGO 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	3. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR AGO 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	4. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR SEP 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	4. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR SEP 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	5. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR OCT 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	5. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR OCT 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	6. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR NOV 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	6. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR NOV 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	7. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR DIC 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	7. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR DIC 2021 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	8. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR ENE 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	8. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR ENE 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	9. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR FEB 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	9. MINFRA-FR-IMGTP-1 INFORME SUPERVISOR FEB 2022 (LOS CUROS - MALAGA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	AAG_CTO 1002 DE 2021_A1-M2.pdf	AAG_CTO 1002 DE 2021_A1-M2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 943823 DEL CON 1002-2021 SMCN FIRMADO.pdf	RP 943823 DEL CON 1002-2021 SMCN FIRMADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.12441509	Modificar el contrato	8/30/2023 10:15 AM *(UTC -5 horas)*	8/30/2023 10:23 AM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.12220390	Modificar el contrato	8/9/2023 12:10 PM *(UTC -5 horas)*	8/10/2023 10:21 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.12217382	Modificar el contrato	8/9/2023 10:04 AM *(UTC -5 horas)*	8/9/2023 10:45 AM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.8936018	Modificar el contrato	8/8/2022 11:20 AM *(UTC -5 horas)*	8/9/2022 11:33 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.8815819	Modificar el contrato	7/25/2022 9:18 AM *(UTC -5 horas)*	7/25/2022 3:43 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.8814585	Modificar el contrato	7/25/2022 8:56 AM *(UTC -5 horas)*	7/25/2022 8:59 AM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

1042-2021 (obra)

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2427094
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4/13/2021 2:39:17 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	1042-2021
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	3060 Días
Fecha de inicio de contrato	6/28/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	8/31/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Sí ○ No
Fecha de inicio de liquidación	11/21/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	5/20/2032 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

INVIAS
COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: JULIAN NAVARRO *Fecha de aprobación:* 5/26/2021 2:03:14 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Catalina Téllez Posada *Fecha de aprobación:* 6/3/2021 1:53:04 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2427094_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2427094_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Licitación pública (Obra pública)
Unidad de contratación DIRECCION TECNICA
Proceso de Contratación LP-DT-066-2020

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Información del contrato

Tipo de proceso Licitación pública (Obra pública)
Unidad de contratación DIRECCION TECNICA
Proceso de Contratación LP-DT-066-2020
Título de la oferta CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066
Cuantía del contrato 296,124,698,574 COP

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir
El contrato puede ser prorrogado Sí / No

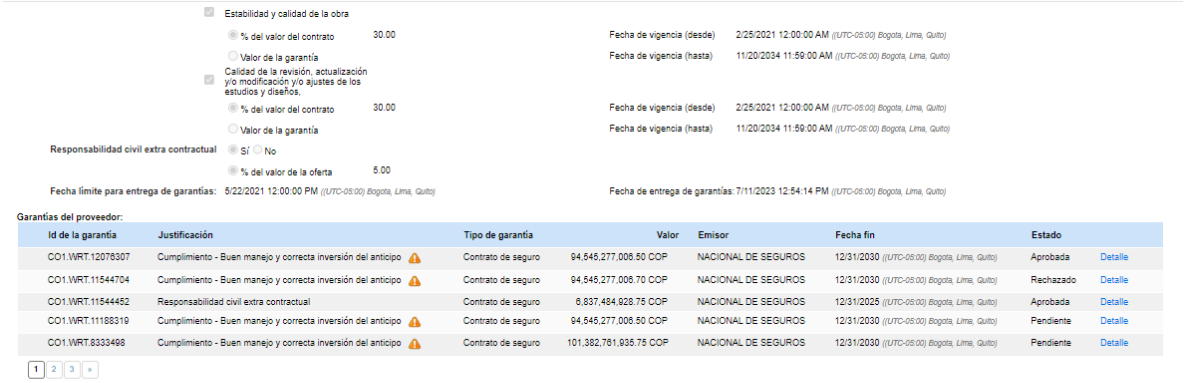
Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí / No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí / No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	Sí / No			
Seriedad de la oferta	Sí / No			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10.00		
Cumplimiento	Sí / No			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
	% del anticipo	100.00	Fecha de vigencia (desde)	2/25/2021 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	5/20/2032 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Cumplimiento del contrato				
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	2/25/2021 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	5/20/2032 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Pago de salarios				
	% del valor del contrato	25.00	Fecha de vigencia (desde)	2/25/2021 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/20/2032 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Estabilidad y calidad de la obra				
	% del valor del contrato	30.00	Fecha de vigencia (desde)	2/25/2021 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/20/2034 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños.				

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Estabilidad y calidad de la obra

% del valor del contrato 30.00 — Fecha de vigencia (desde) 2/25/2021 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 11/20/2034 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños.

% del valor del contrato 30.00 — Fecha de vigencia (desde) 2/25/2021 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 11/20/2034 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual: Sí / No

% del valor de la oferta 5.00

Fecha límite para entrega de garantías: 5/22/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) — Fecha de entrega de garantías: 7/11/2023 12:54:14 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12076307	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	94,545,277,006.50 COP	NACIONAL DE SEGUROS	12/31/2030 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.11544704	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	94,545,277,006.70 COP	NACIONAL DE SEGUROS	12/31/2030 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Rechazado	Detalle
CO1.WRT.11544452	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	6,837,484,928.75 COP	NACIONAL DE SEGUROS	12/31/2025 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.11188319	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	94,545,277,006.50 COP	NACIONAL DE SEGUROS	12/31/2030 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.8333498	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	101,382,761,935.75 COP	NACIONAL DE SEGUROS	12/31/2030 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle

1 2 3 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí / No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: A definir

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Comentarios

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: A definir

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.2427094

Proveedor: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

Creado por:

Agregado en: -

Comentario:

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: CLL 25 G # 73B - 90 INVIAS

Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá

País: COLOMBIA

Departamento: Distrito Capital de Bogotá

Municipio: Bogotá

Dirección: CLL 25 G # 73B - 90 INVIAS

Código postal:

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Volver — Imprimir — Modificar — < — >

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CTO 1042 DE 2021 _LP-DT-066-2020 M 1 CONTRATACION.PDF	CTO 1042 DE 2021 _LP-DT-066-2020 M 1 CONTRATACION.PDF	(detalle)
ANTECEDENTES LP 066-2020.zip	ANTECEDENTES LP 066-2020.zip	(detalle)
_adicion 1 cto 1042-2021 R.pdf	_adicion 1 cto 1042-2021 R.pdf	(detalle)
_ RV MODIFICACION CTO 1042-2021 (1).pdf	_ RV MODIFICACION CTO 1042-2021 (1).pdf	(detalle)

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	296,124,698,574.00 COP	-	-
Valor anticipo:	0.00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0.00 COP	0%	-
Valor facturado:	0.00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0.00 COP	0%	-
Valor pagado:	0.00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	296,124,698,574.00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	296,124,698,574.00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	2021.1614. Acta Aprobacion anticipo. cto 1042-2021 R.pdf	2021.1614. Acta Aprobacion anticipo. cto 1042-2021 R.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	JUNIO. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.pdf	JUNIO. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MAYO. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.pdf	MAYO. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 ABRIL 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 ABRIL 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 AGOSTO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 AGOSTO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 ENERO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 ENERO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 FEBRERO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 FEBRERO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	2021.1614. Acta Aprobacion anticipo. cto 1042-2021 R.pdf	2021.1614. Acta Aprobacion anticipo. cto 1042-2021 R.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	JUNIO. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.pdf	JUNIO. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MAYO. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.pdf	MAYO. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 ABRIL 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 ABRIL 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 AGOSTO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 AGOSTO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 ENERO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 ENERO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 FEBRERO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 FEBRERO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 JULIO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 JULIO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 JUNIO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 JUNIO 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 MARZO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 MARZO 2022 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 NOVIEMBRE 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 NOVIEMBRE 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 OCTUBRE 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 OCTUBRE 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 SEPTIEMBRE 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 SEPTIEMBRE 2021 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SEGUIMIENTO INFORMES MENSUALES - CONTRATO 1042-2021 MALAGA - CUROS.pdf	SEGUIMIENTO INFORMES MENSUALES - CONTRATO 1042-2021 MALAGA - CUROS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VERIFICACION POLIZA CUM - Anexo 6	VERIFICACION POLIZA CUM.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VERIFICACION POLIZA RCE - Anexo 4.pdf	VERIFICACION POLIZA RCE - Anexo 4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	VERIFICACION POLIZA RCE.pdf (Archivado)	VERIFICACION POLIZA RCE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Activar Windows

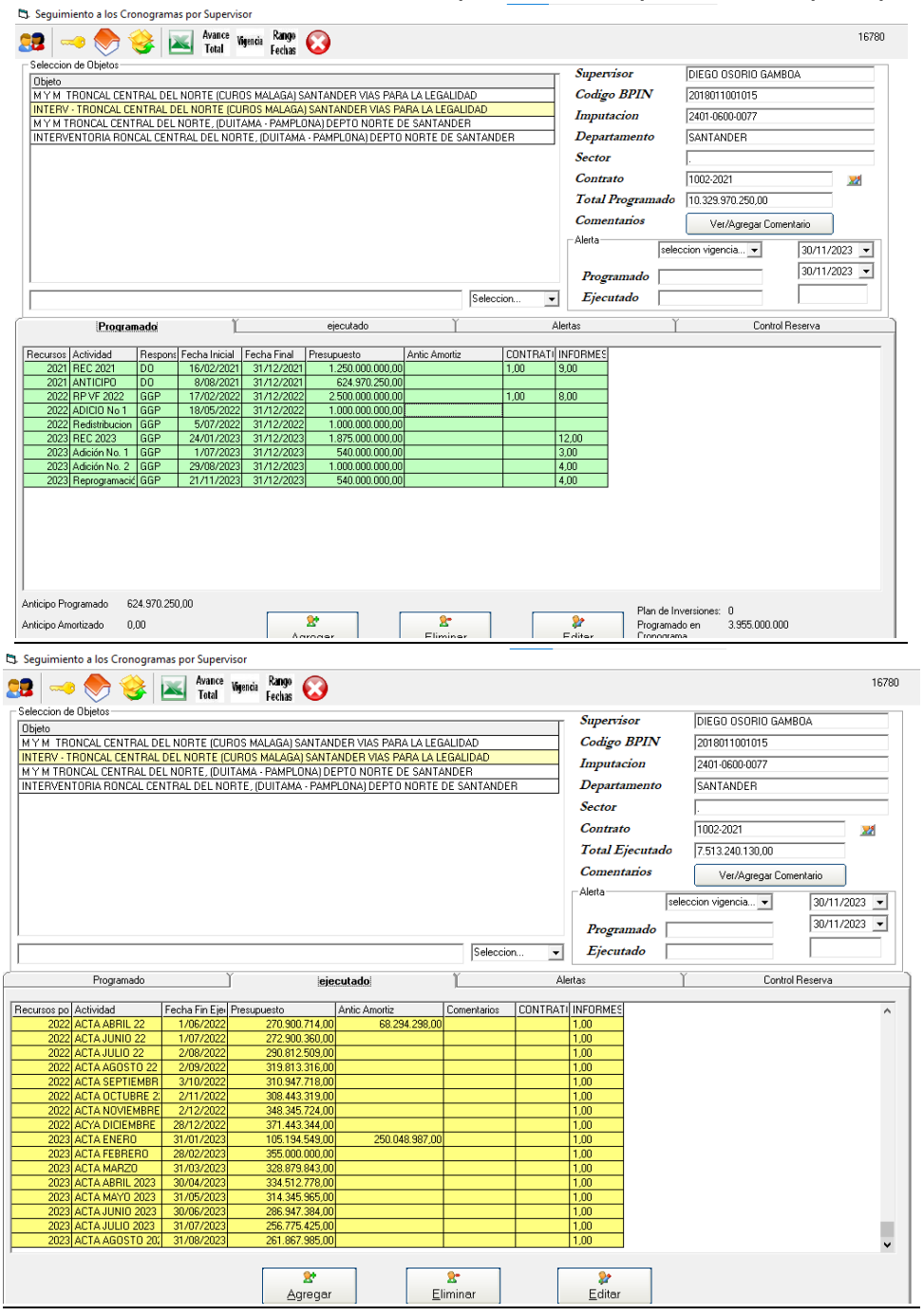
Volver

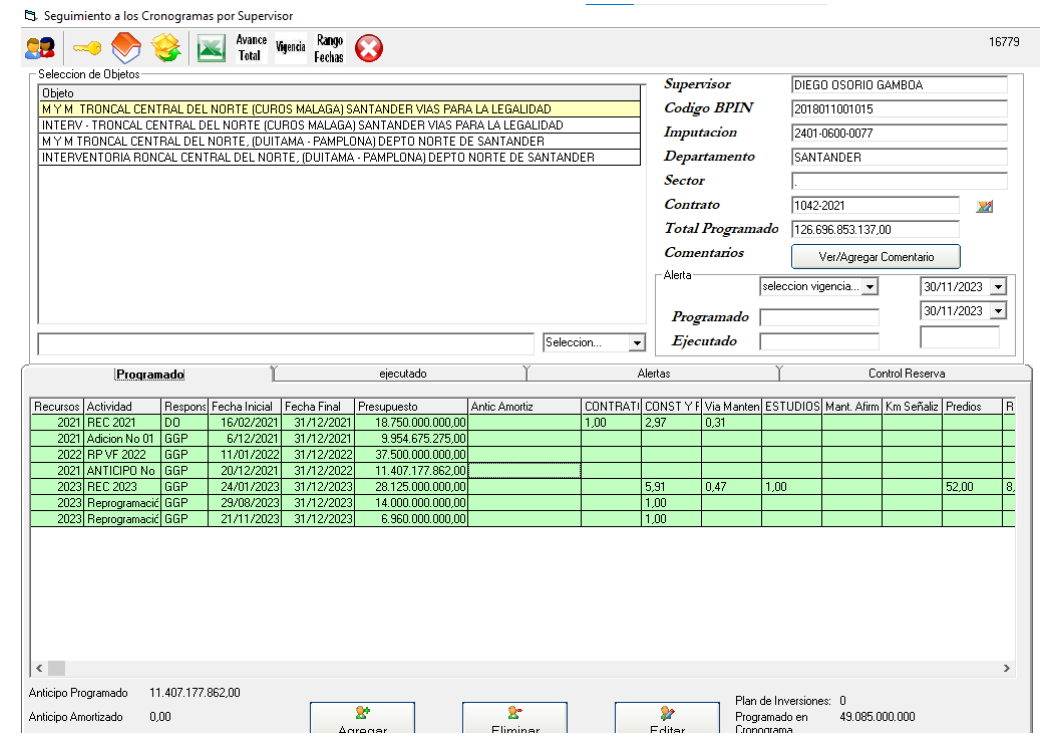
Imprimir | Modificar | < | >

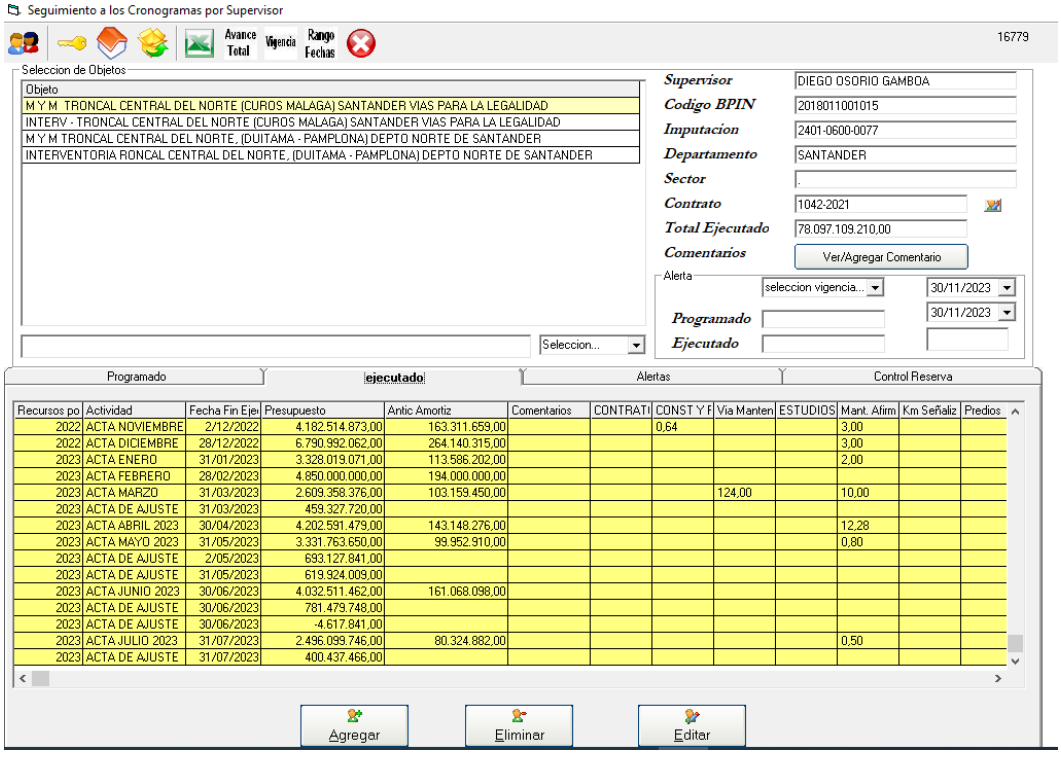
Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.10442512	Modificar el contrato	1/27/2023 4:29 PM *(UTC -5 horas)*	1/31/2023 9:37 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10438314	Modificar el contrato	1/26/2023 7:07 PM *(UTC -5 horas)*	1/27/2023 1:13 PM *(UTC -5 horas)*	Rechazado por el proveedor	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.7342826	Modificar el contrato	12/16/2021 3:19 PM *(UTC -5 horas)*	12/17/2021 10:39 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

1. APLICATIVO SEPRO CONTRATO 1002-2021 (interventoria)-1042-2021 (obra)

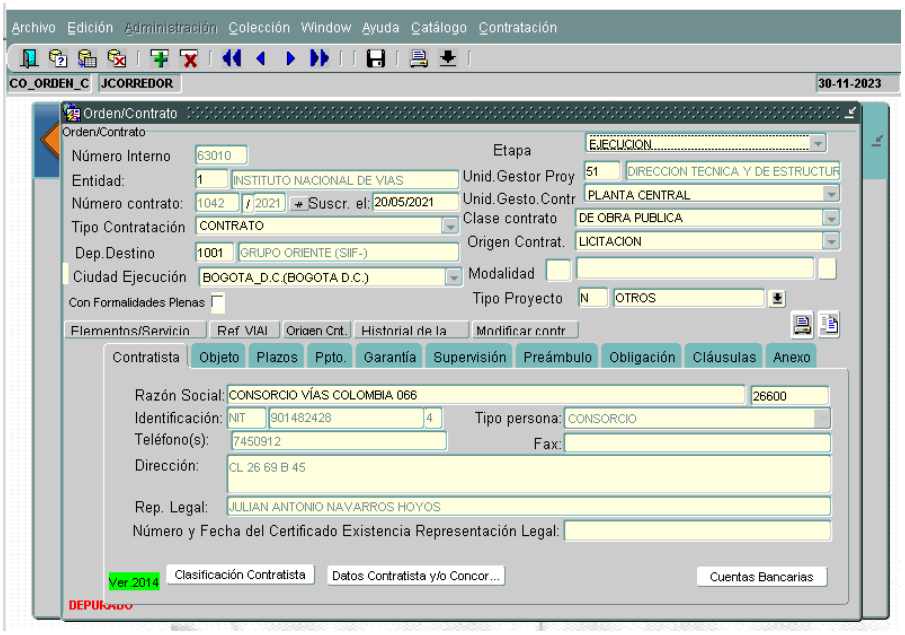


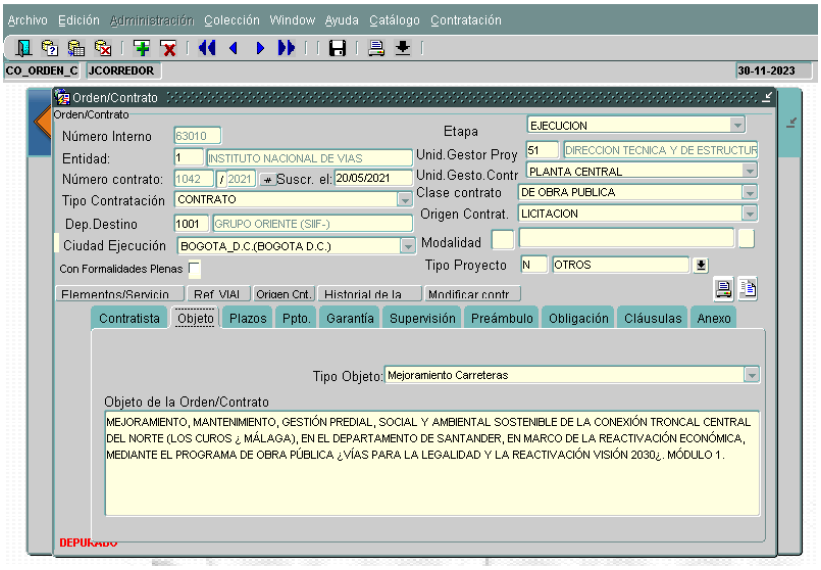

Seguimiento a los Cronogramas por Supervisor
16779
Avance Total
Vigencia
Rango Fechas
Seleccion de Objetos
Objeto
M Y M TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (CUROS MALAGA) SANTANDER VIAS PARA LA LEGALIDAD
INTERV - TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (CUROS MALAGA) SANTANDER VIAS PARA LA LEGALIDAD
M Y M TRONCAL CENTRAL DEL NORTE, (DUITAMA - PAMPLONA) DEPTO NORTE DE SANTANDER
INTERVENTORIA RONCAL CENTRAL DEL NORTE, (DUITAMA - PAMPLONA) DEPTO NORTE DE SANTANDER
Supervisor DIEGO OSORIO GAMBOA
Codigo BPIN 2018011001015
Imputacion 2401-0600-0077
Departamento SANTANDER
Sector .
Contrato 1042-2021
Total Programado 126.696.853.137,00
Comentarios
Ver/Agregar Comentario
Alerta
seleccion vigencia...
30/11/2023
30/11/2023
Programado
Ejecutado
Seleccion...
Programado
ejecutado
Alertas
Control Reserva
Recursos
Actividad
Respons
Fecha Inicial
Fecha Final
Presupuesto
Antic Amortiz
CONTRATI
CONST Y F
Via Manten
ESTUDIOS
Mant. Afirm
Km Señaliz
Predios
2021 REC 2021 DO 16/02/2021 31/12/2021 18.750.000.000,00 1,00 2,97 0,31
2021 Adicion No 01 GGP 6/12/2021 31/12/2021 9.954.675.275,00
2022 RP VF 2022 GGP 11/01/2022 31/12/2022 37.500.000.000,00
2021 ANTICIPO No GGP 20/12/2021 31/12/2022 11.407.177.862,00
2023 REC 2023 GGP 24/01/2023 31/12/2023 28.125.000.000,00 5,91 0,47 1,00 52,00
2023 Reprogramació GGP 29/08/2023 31/12/2023 14.000.000.000,00 1,00
2023 Reprogramació GGP 21/11/2023 31/12/2023 6.960.000.000,00 1,00
Anticipo Programado 11.407.177.862,00
Anticipo Amortizado 0,00
Plan de Inversiones: 0
Programado en Cronograma 49.085.000.000
Agregar
Eliminar
Editar

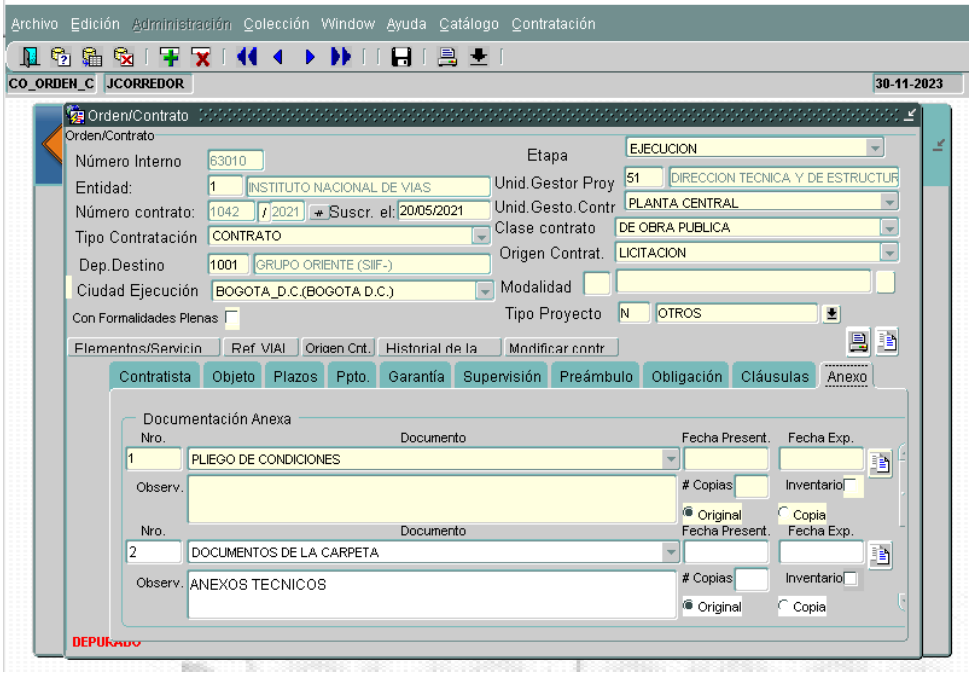

Seguimiento a los Cronogramas por Supervisor
16779
Avance Total
Vigencia
Rango Fechas
Seleccion de Objetos
Objeto
M Y M TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (CUROS MALAGA) SANTANDER VIAS PARA LA LEGALIDAD
INTERV - TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (CUROS MALAGA) SANTANDER VIAS PARA LA LEGALIDAD
M Y M TRONCAL CENTRAL DEL NORTE, (DUITAMA - PAMPLONA) DEPTO NORTE DE SANTANDER
INTERVENTORIA RONCAL CENTRAL DEL NORTE, (DUITAMA - PAMPLONA) DEPTO NORTE DE SANTANDER
Supervisor DIEGO OSORIO GAMBOA
Codigo BPIN 2018011001015
Imputacion 2401-0600-0077
Departamento SANTANDER
Sector .
Contrato 1042-2021
Total Ejecutado 78.097.109.210,00
Comentarios
Ver/Agregar Comentario
Alerta
seleccion vigencia...
30/11/2023
30/11/2023
Programado
Ejecutado
Seleccion...
Programado
ejecutado
Alertas
Control Reserva
Recursos po
Actividad
Fecha Fin Eje
Presupuesto
Antic Amortiz
Comentarios
CONTRATI
CONST Y F
Via Manten
ESTUDIOS
Mant. Afirm
Km Señaliz
Predios
2022 ACTA NOVIEMBRE 2/12/2022 4.182.514.873,00 163.311.659,00 0,64 3,00
2022 ACTA DICIEMBRE 28/12/2022 6.790.992.062,00 264.140.315,00 3,00
2023 ACTA ENERO 31/01/2023 3.328.019.071,00 113.586.202,00 2,00
2023 ACTA FEBRERO 28/02/2023 4.850.000.000,00 194.000.000,00
2023 ACTA MARZO 31/03/2023 2.609.358.376,00 103.159.450,00 124,00 10,00
2023 ACTA DE AJUSTE 31/03/2023 459.327.720,00
2023 ACTA ABRIL 2023 30/04/2023 4.202.591.479,00 143.148.276,00 12,28
2023 ACTA MAYO 2023 31/05/2023 3.331.763.650,00 99.952.910,00 0,80
2023 ACTA DE AJUSTE 2/05/2023 693.127.841,00
2023 ACTA DE AJUSTE 31/05/2023 619.924.009,00
2023 ACTA JUNIO 2023 30/06/2023 4.032.511.462,00 161.068.098,00
2023 ACTA DE AJUSTE 30/06/2023 781.479.748,00
2023 ACTA DE AJUSTE 30/06/2023 -4.617.841,00
2023 ACTA JULIO 2023 31/07/2023 2.496.099.746,00 80.324.882,00 0,50
2023 ACTA DE AJUSTE 31/07/2023 400.437.466,00
Agregar
Eliminar
Editar

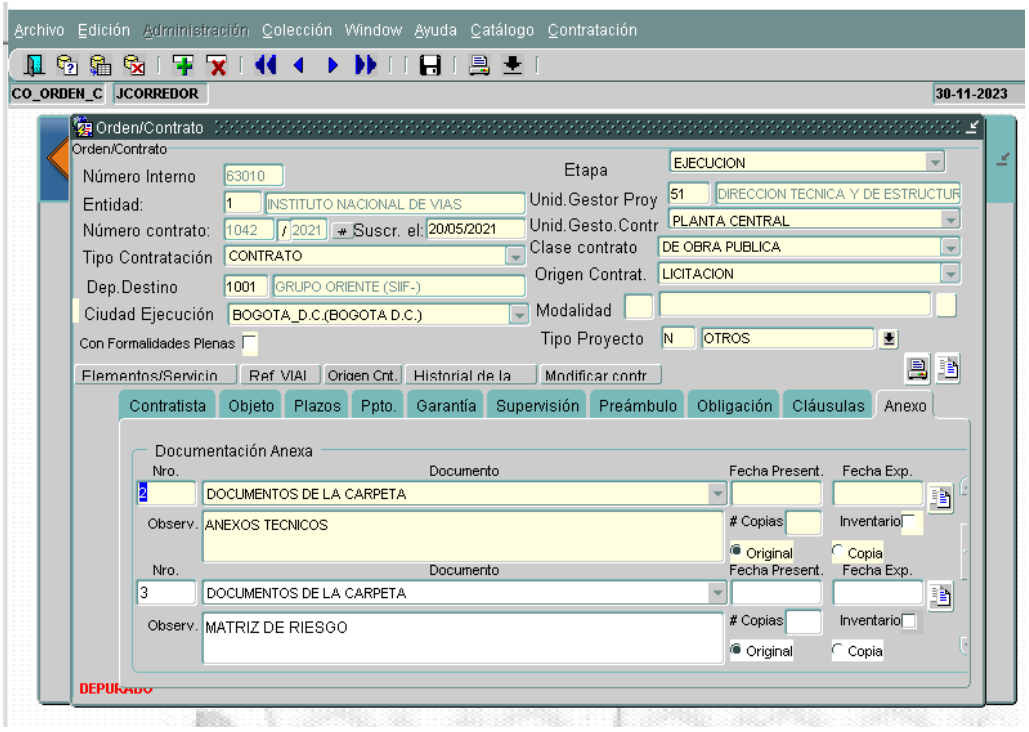
2. **APLICATIVO SICO CONTRATO 1002-2021 (interventoria)-1042-2021 (obra)**

CONTRATO 1042-2021

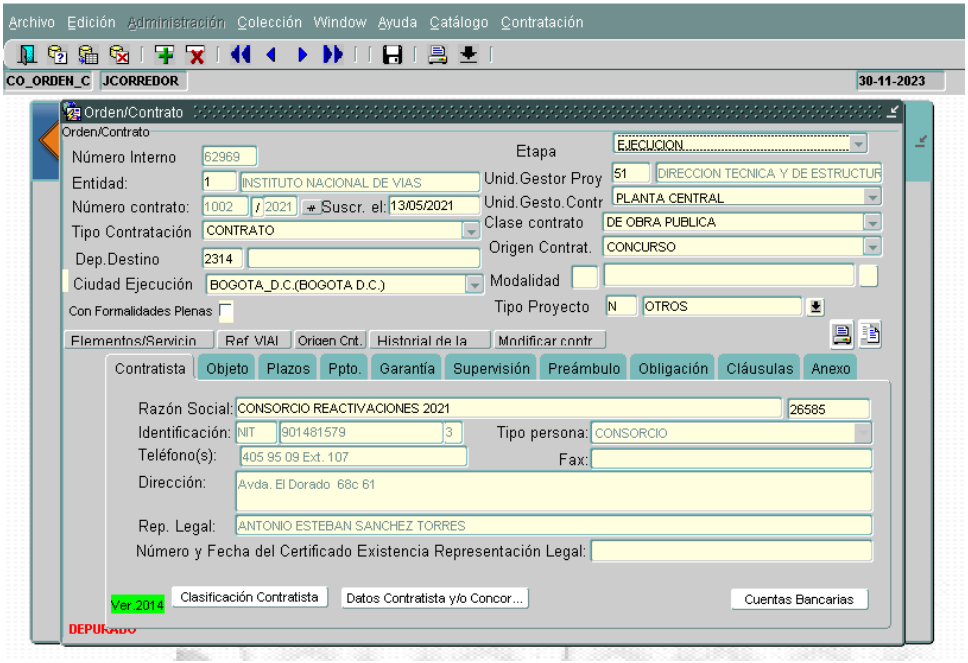


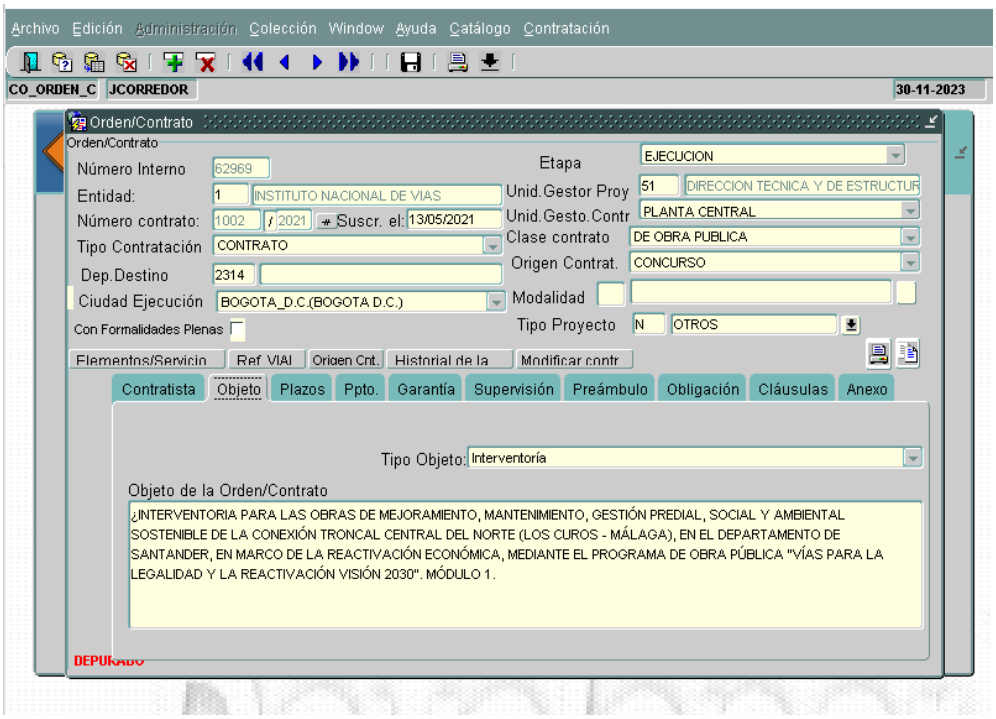


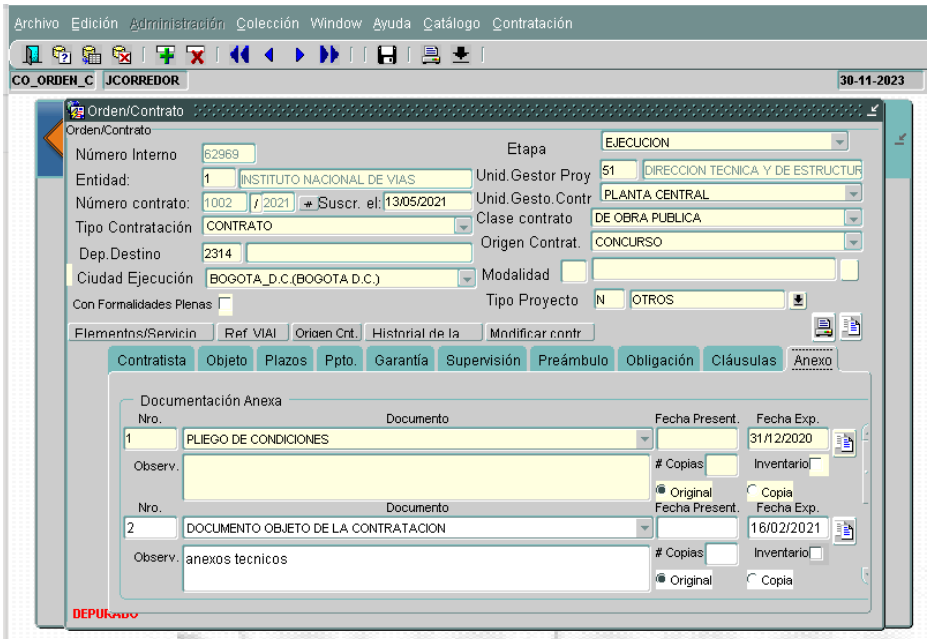


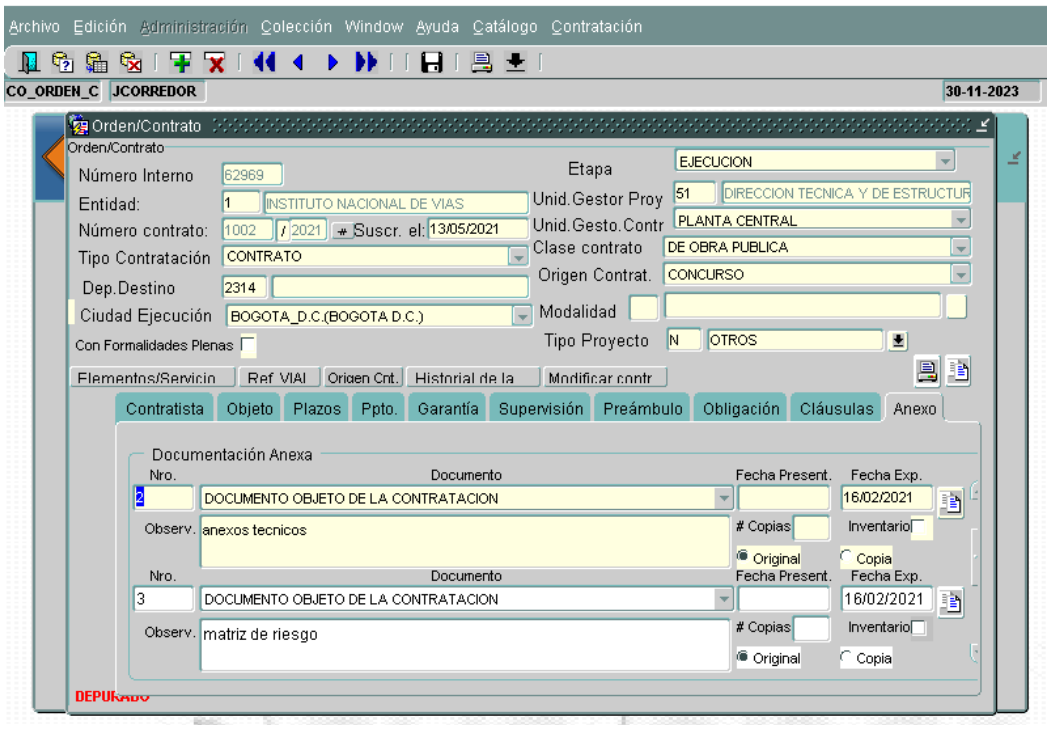


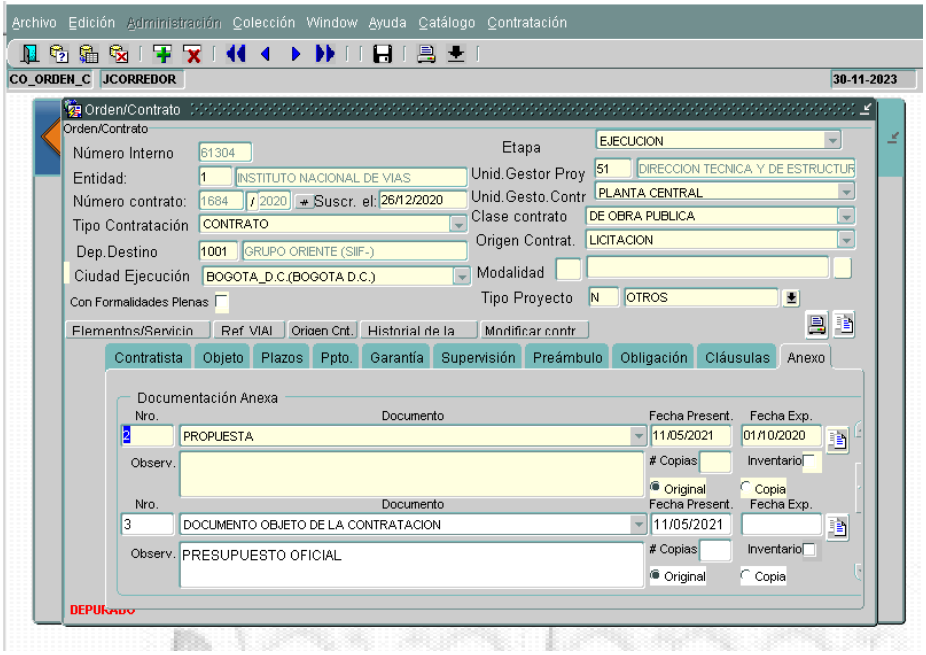
CONTRATO 1002-2021


Archivo Edición Administración Colección Window Ayuda Catálogo Contratación
CO_ORDEN_C JCORREDOR 30-11-2023
Orden/Contrato
Orden/Contrato
Número Interno 62969
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Número contrato: 1002 / 2021 Suscr. el: 13/05/2021
Tipo Contratación CONTRATO
Dep.Destino 2314
Ciudad Ejecución BOGOTA_D.C.(BOGOTA D.C.)
Con Formalidades Plenas
Etapa EJECUCION
Unid.Gestor Proy 51 DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTUR
Unid.Gesto.Contr PLANTA CENTRAL
Clase contrato DE OBRA PUBLICA
Origen Contrat. CONCURSO
Modalidad
Tipo Proyecto N OTROS
Elementos/Servicio Ref. VIAL Origen Cnt. Historial de la Modificar contr
Contratista Objeto Plazos Ppto. Garantía Supervisión Preámbulo Obligación Cláusulas Anexo
Razón Social: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021 26585
Identificación: NIT 901481579 3
Tipo persona: CONSORCIO
Teléfono(s): 405 95 09 Ext. 107
Fax:
Dirección: Avda. El Dorado 68c 61
Rep. Legal: ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES
Número y Fecha del Certificado Existencia Representación Legal:
Ver.2014
Clasificación Contratista
Datos Contratista y/o Concor...
Cuentas Bancarias
DEPURADO

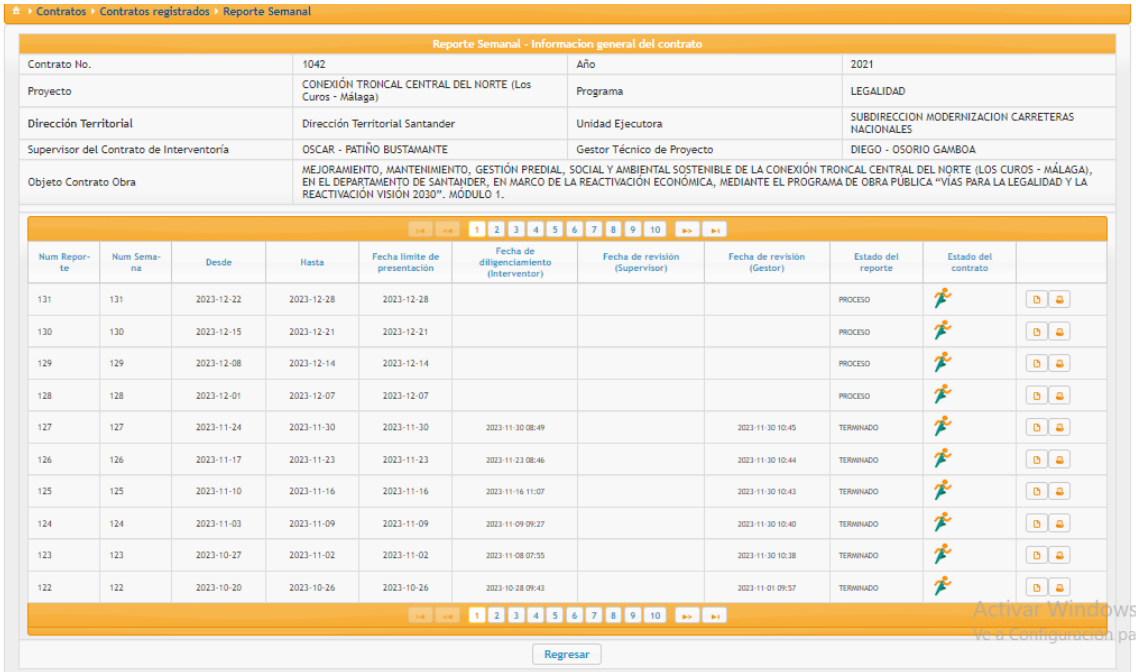

Archivo Edición Administración Colección Window Ayuda Catálogo Contratación
CO_ORDEN_C JCORREDOR 30-11-2023
Orden/Contrato
Orden/Contrato
Número Interno 62969
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Número contrato: 1002 / 2021 Suscr. el: 13/05/2021
Tipo Contratación CONTRATO
Dep.Destino 2314
Ciudad Ejecución BOGOTA_D.C.(BOGOTA D.C.)
Con Formalidades Plenas
Etapa EJECUCION
Unid.Gestor Proy 51 DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTUR
Unid.Gesto.Contr PLANTA CENTRAL
Clase contrato DE OBRA PUBLICA
Origen Contrat. CONCURSO
Modalidad
Tipo Proyecto N OTROS
Elementos/Servicio Ref. VIAL Origen Cnt. Historial de la Modificar contr
Contratista Objeto Plazos Ppto. Garantía Supervisión Preámbulo Obligación Cláusulas Anexo
Tipo Objeto: Interventoría
Objeto de la Orden/Contrato
¿INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.
DEPURADO

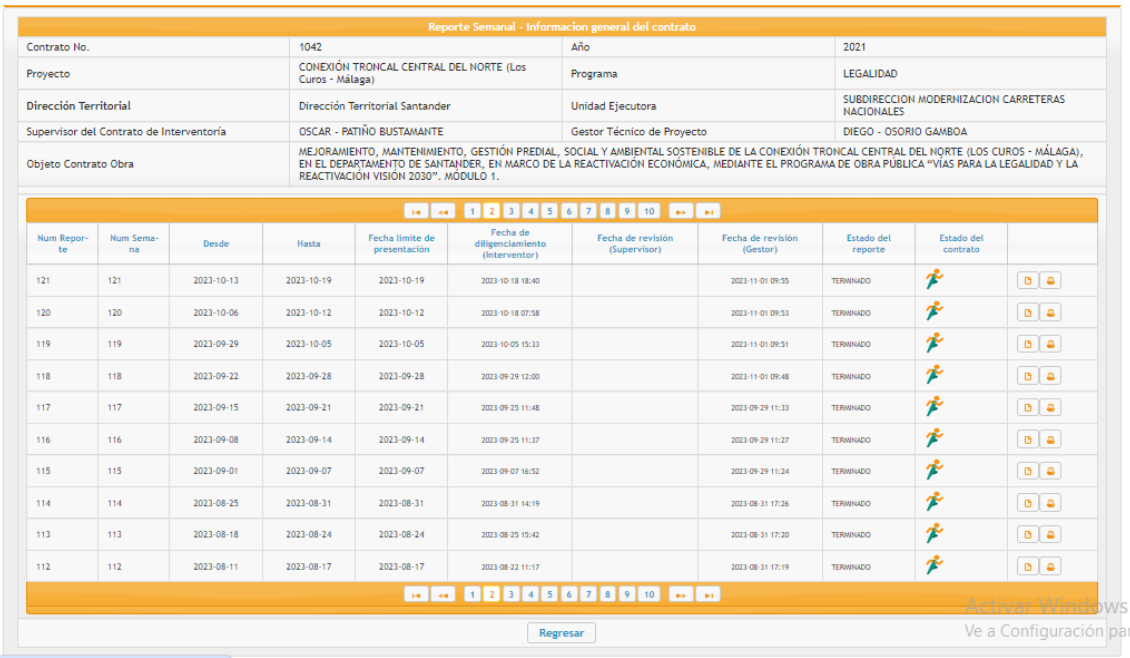

Archivo Edición Administración Colección Window Ayuda Catálogo Contratación
CO_ORDEN_C JCORREDOR 30-11-2023
Orden/Contrato
Orden/Contrato
Número Interno 62969
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Número contrato: 1002 / 2021 Suscr. el: 13/05/2021
Tipo Contratación CONTRATO
Dep.Destino 2314
Ciudad Ejecución BOGOTA_D.C.(BOGOTA D.C.)
Con Formalidades Plenas
Etapa EJECUCION
Unid.Gestor Proy 51 DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTUR
Unid.Gesto.Contr PLANTA CENTRAL
Clase contrato DE OBRA PUBLICA
Origen Contrat. CONCURSO
Modalidad
Tipo Proyecto N OTROS
Elementos/Servicio Ref. VIAL Origen Cnt. Historial de la Modificar contr
Contratista Objeto Plazos Ppto. Garantía Supervisión Preámbulo Obligación Cláusulas Anexo
Documentación Anexa
Nro. Documento Fecha Present. Fecha Exp.
1 PLIEGO DE CONDICIONES 31/12/2020
Observ. # Copias Inventario
Original Copia
Nro. Documento Fecha Present. Fecha Exp.
2 DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION 16/02/2021
Observ. anexos tecnicos # Copias Inventario
Original Copia
DEPURADO


Archivo Edición Administración Colección Window Ayuda Catálogo Contratación
CO_ORDEN_C JCORREDOR 30-11-2023
Orden/Contrato
Orden/Contrato
Número Interno 62969
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Número contrato: 1002 / 2021 Suscr. el: 13/05/2021
Tipo Contratación CONTRATO
Dep.Destino 2314
Ciudad Ejecución BOGOTA_D.C.(BOGOTA D.C.)
Con Formalidades Plenas
Etapa EJECUCION
Unid.Gestor Proy 51 DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTUR
Unid.Gesto.Contr PLANTA CENTRAL
Clase contrato DE OBRA PUBLICA
Origen Contrat. CONCURSO
Modalidad
Tipo Proyecto N OTROS
Elementos/Servicio Ref. VIAL Origen Cnt. Historial de la Modificar contr
Contratista Objeto Plazos Ppto. Garantía Supervisión Preámbulo Obligación Cláusulas Anexo
Documentación Anexa
Nro. Documento Fecha Present. Fecha Exp.
2 DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION 16/02/2021
Observ. anexos tecnicos # Copias Inventario
Original Copia
Nro. Documento Fecha Present. Fecha Exp.
3 DOCUMENTO OBJETO DE LA CONTRATACION 16/02/2021
Observ. matriz de riesgo # Copias Inventario
Original Copia
DEPURADO



3. APLICATIVO CIFRA CONTRATO 1002-2021 (interventoria)-1042-2021 (obra)





Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	1042	Año	2021
Proyecto	CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (Los Curos - Málaga)	Programa	LEGALIDAD
Dirección Territorial	Dirección Territorial Santander	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	OSCAR - PATIÑO BUSTAMANTE	Gestor Técnico de Proyecto	DIEGO - OSORIO GAMBOA
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
121	121	2023-10-13	2023-10-19	2023-10-19	2023-10-18 18:40		2023-11-01 09:55	TERMINADO		
120	120	2023-10-06	2023-10-12	2023-10-12	2023-10-18 07:58		2023-11-01 09:53	TERMINADO		
119	119	2023-09-29	2023-10-05	2023-10-05	2023-10-05 15:33		2023-11-01 09:51	TERMINADO		
118	118	2023-09-22	2023-09-28	2023-09-28	2023-09-29 12:00		2023-11-01 09:48	TERMINADO		
117	117	2023-09-15	2023-09-21	2023-09-21	2023-09-25 11:48		2023-09-29 11:33	TERMINADO		
116	116	2023-09-08	2023-09-14	2023-09-14	2023-09-25 11:37		2023-09-29 11:27	TERMINADO		
115	115	2023-09-01	2023-09-07	2023-09-07	2023-09-07 16:52		2023-09-29 11:24	TERMINADO		
114	114	2023-08-25	2023-08-31	2023-08-31	2023-08-31 14:19		2023-08-31 17:26	TERMINADO		
113	113	2023-08-18	2023-08-24	2023-08-24	2023-08-25 15:42		2023-08-31 17:20	TERMINADO		
112	112	2023-08-11	2023-08-17	2023-08-17	2023-08-22 11:17		2023-08-31 17:19	TERMINADO		

Regresar

Activar Windows
Ve a Configuración para acti

'cifra/faces/contratos/reportelst.xhtml#

Dado en Bogotá, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023.

Firmas;

Nombre: DIEGO OSORIO GAMBOA
Gestor Técnico del Proyecto
SMCN – GRUPO ORIENTE
Instituto Nacional de Vías – INVIAS